DIARIO OFICIAL

Año CII - N° 27.214 Montevideo, martes 10 de abril de 2007



LIBERTAD O MUERTE

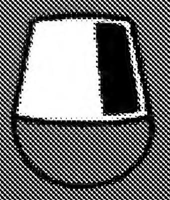
Desembarco de los Treinta y Tres Orientales

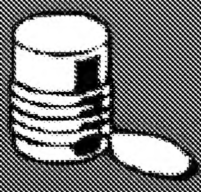
Al Dengue dalo vuelta...

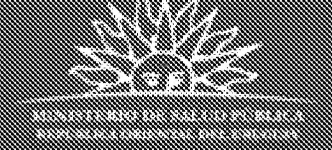


Decile NO al Dengue

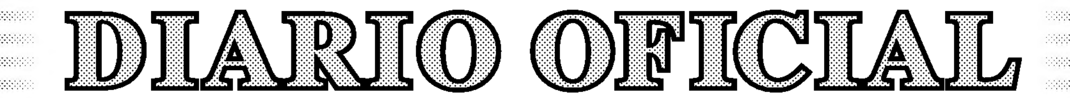
Recordá dar vuelta
los recipientes que puedan
tener agua estancada






Adhesión de IMPO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.214 - Montevideo, martes 10 de abril de 2007

Tomo 408

DOCUMENTOS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 170/007

Dispónese el cese en el cargo de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Contador-Economista Carlos Viera.
(655)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 29 de Marzo de 2007

VISTO: la renuncia presentada por el Contador-Economista Carlos Viera al cargo de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Contador-Economista Carlos Viera.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

---o---

2

Resolución 171/007

Desígnase Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
(656)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 29 de Marzo de 2007

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 230 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Sr. Enrique Rubio.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

---o---

3

Resolución 172/007

Acéptase la renuncia presentada por el Cr. Daniel Mesa al cargo de Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a partir de la fecha que se determina.
(657)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 29 de Marzo de 2007

VISTO: la renuncia presentada por el Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Contador Daniel Mesa a partir del 18 de mayo de 2007;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a su aceptación y designar a la persona que pasará a ocupar el referido cargo a partir de la fecha de finalización de la licencia del Cr. Daniel Mesa;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el inc. 4º art. 60 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase a partir del 18 de mayo de 2007, la renuncia presentada por el Cr. Daniel Mesa al cargo de Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Desígnase a partir del 18 de mayo de 2007, Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Dr. Conrado Ramos.

4º.- Encárgase al Dr. Conrado Ramos la Subdirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a partir de la fecha de la presente resolución y hasta que asuma definitivamente el cargo.

5º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4

Resolución S/n

Modifícase el numeral 1º de la resolución ministerial de 15 de marzo de 2007, por la que se reduce el arancel fijado por el Decreto 643/006, a la empresa importadora ALGORTA S.A., para la importación de Pañales.
(658)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Marzo de 2007

VISTO: la resolución ministerial de 15 de marzo de 2007, por la que se reduce el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006, al producto, empresa exportadora e importador especificados en la misma;

RESULTANDO: que se padeció error en el numeral 1º de dicha resolución al indicar el número de decreto correspondiente al régimen de excepciones;

CONSIDERANDO: que procede modificar dicho acto, indicando que corresponde el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la resolución ministerial de 15 de marzo de 2007, por la que se reduce el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006, a la empresa importadora ALGORTA S.A., para la importación del producto NCM 4818.40.10.00 (Pañales), en el sentido de señalar que donde dice "en un 25% anual de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 del Decreto Nº 474/006", debe decir "en un 25% anual de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 del Decreto Nº 473/006".

2º.- Notifíquese, regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. JORGE LEPRA.

---o---

5
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Los demás), empresa exportadora (Pepsico Argentina S.R.L.) e importador (Papas Chips S.A.). (659)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Marzo de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa PAPAS CHIPS S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 7 de marzo de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1905.90.90.00	Los demás	Pepsico Argentina S.R.L.	Papas Chips S.A. RUC 210158640012

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 7 de marzo de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. JORGE LEPRA.

---o---

6
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Las demás), empresa exportadora (Reckitt Benckiser Argentina S.A.) e importador (Carrau y Cía. S.A.). (660)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Marzo de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa CARRAU Y CIA S.A. se presentó ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 2 de marzo de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3402.20.00.90	Las demás	Reckitt Benckiser Argentina	Carrau y Cía. S.A. RUC 210000950017

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 2 de marzo de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. JORGE LEPRA.

---o---

7

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Galletas), empresa exportadora (Romero S.R.L.) e importador (Grutacar S.A.). (661)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Marzo de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa GRUTACAR S.A. se presentó ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 5 de marzo de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1905.90.20.00	Galletas	Romero S.R.L.	Grutacar S.A. RUC. 213207590014

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 5 de marzo de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. JORGE LEPRA.

---o---

8

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (Pan sandwich o de molde, Los demás), empresa exportadora (Cía. de Alimentos Fargo S.A.) e importador (Dicasold S.A.). (662)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Marzo de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa DICASOLD S.A. se presentó ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 13 de marzo de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1905.90.10.00	Pan sandwich o de molde	Cía. de Alimentos Fargo S.A.	Dicasold S.A. RUC. 214959420013
1905.90.90.00	Los demás	Cía. de Alimentos Fargo S.A.	Dicasold S.A. RUC. 214959420013

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 13 de marzo de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. JORGE LEPRA.

---o---

9
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (Chocolate, etc.), empresa exportadora (Georgalos Hnos. S.A.) e importador (Brocos S.A.).
(663)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Marzo de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa BROCOS S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 9 de marzo de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1806.31.10.00	Chocolate	Georgalos Hnos. S.A.	Brocos S.A. RUC 211418120011
1806.32.10.10	Solamente aromatizado	Georgalos Hnos. S.A.	Brocos S.A. RUC 211418120011
1806.32.10.20	Que contenga frutos de cáscara o frutas secas	Georgalos Hnos. S.A.	Brocos S.A. RUC 211418120011
1806.90.00.19	Los demás	Georgalos Hnos. S.A.	Brocos S.A. RUC 211418120011

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 9 de marzo de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

10
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (Pinturas, etc.), empresa exportadora (PPG Industries Argentina S.A.) e importador (American Finishes S.A.).
(664)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Marzo de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa American Finishes S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 12 de marzo de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3208.10.10.00	Pinturas	PPG Industries Argentina S.A.	American Finishes S.A. RUC 214122060019
3208.10.20.90	Los demás	PPG Industries Argentina S.A.	American Finishes S.A. RUC 214122060019
3208.90.10.00	Pinturas	PPG Industries Argentina S.A.	American Finishes S.A. RUC 214122060019
3209.10.10.00	Pinturas	PPG Industries Argentina S.A.	American Finishes S.A. RUC 214122060019
3209.90.19.00	Las demás	PPG Industries Argentina S.A.	American Finishes S.A. RUC 214122060019

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 12 de marzo de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

11
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Galletas con adición de cacao), empresa exportadora (Romero S.R.L.) e importador (Grutacar S.A.).
(665)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Marzo de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa GRUTACAR S.A. se presentó ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 5 de marzo de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1905.31.00.20	Galletas con adición de cacao	Romero S.R.L.	Grutacar S.A. RUC. 213207590014

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 5 de marzo de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

12
Decreto 1.116/005

Dispónese que pueden acogerse al beneficio de Permiso de Circulación los usuarios residentes en el Departamento de Rivera, de vehículos procedentes de cualquier Municipio de Brasil y derógase toda disposición reglamentaria que se oponga a la presente.
(666*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 24 de Agosto de 2005

Decreto Nº 1116/05

VISTO: El informe precedente de la Dirección General de Tránsito y Transporte;

RESULTANDO: Que dicha Dirección sugiere dejar sin efecto medidas adoptadas el 01/11/2000 respecto a Permisos de Circulación de vehículos brasileños cuyos usuarios residen en el Departamento de Rivera;

CONSIDERANDO: Que el Ejecutivo Departamental comparte su propuesta, ajustada a la realidad presente;

ATENTO: A ello y a las facultades conferidas por la Constitución de la República, Ley Orgánica Municipal y Normas Concordantes;

El Intendente de Rivera

Decreta:

1º) Pueden acogerse al beneficio de Permiso de Circulación los usuarios residentes en el Departamento de Rivera, de vehículos procedentes de cualquier Municipio de Brasil;

2º) No se admitirán vehículos que no hayan efectuado la última rematriculación obligatoria en Brasil (No se admiten chapas amarillas);

3º) Deberá presentarse Certificado de Registro de la DETRAN con no más de 48 horas de antigüedad, documento del vehículo y el mismo para inspección;

4º) Los vehículos pagarán iguales derechos a los que abonan por el régimen común por Permiso de Circulación (65, 60, 55, 50%) del impuesto de Patente de Rodados según su antigüedad, quedando sometidos en todo a la reglamentación vigente en materia tributaria;

5º) Derógase toda disposición reglamentaria que se oponga a la presente;

6º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos periódicos departamentales; comuníquese a todas las dependencias municipales y a la Junta Departamental; y cúmplase por las Direcciones Generales de Tránsito y Transporte y de Hacienda.
Devuelto que sea, archívese.
TABARE VIERA DUARTE, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

13
Instituto Nacional de Estadística

Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de MARZO de 2007 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de FEBRERO de 2007.
(668*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **MARZO de 2007** con base marzo 1997, **es 232,56.**
2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **FEBRERO de 2007** con base diciembre de 2002, **es 151,81.**
Por más información: **www. ine.gub.uy**

---o---

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 2007

Diarios del 27.191 al 27.712

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada.

5 - **Acordada 7.589**. (Suprema Corte de Justicia). Dispónese recordar a los Sres. Magistrados la plena vigencia de las disposiciones que se mencionan, las que por razones de sistematización se incluyen en la presente Acordada, que las sustituye.

5 - **Acordada 7.590**. (Suprema Corte de Justicia). Dispónese el comienzo de los regímenes de turnos para los Juzgados que se determinan.

5 - **Resolución 56/007**. (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica). Declárase aplicable en el Derecho Interno las Normas y Métodos Recomendados Internacionales enmienda 30 del Anexo 6 Parte I "Operación de Aeronaves" Transporte Aéreo Comercial Internacional - Aviones, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

6 - **Decreto 76/007**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjase el monto de la retención con la que se financia el Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera.

6 - **Decreto 77/007**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjase el precio de la leche apta para el consumo, que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1º de marzo de 2007.

6 - **Resolución 88/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Hugo Fernando Moreira Domínguez en el Registro de Despachantes de Aduana.

6 - **Resolución 109/007**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Establécese que la descripción de la función de Alta Especialización de Asesor en Relaciones Internacionales y Cooperación en la Asesoría Técnica de la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría, del Inciso 14 Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, es la que se determina.

6 - **Resolución 110/007**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Establécese que la descripción de la función de Alta Especialización de Asesor en Mejora de la Gestión en la Asesoría Técnica de la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría, del Inciso 14 Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, es la que se determina.

6 - **Resolución 111/007**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Establécese que la descripción de la función de Alta Especialización del Director del Centro de Información en la Asesoría Técnica de la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría, del Inciso 14 Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, es la que se determina.

6 - **Resolución 112/007**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Establécese que la descripción de la función de Alta Especialización de Asesor en Auditoría en la Asesoría Técnica de la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría, del Inciso 14 Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, es la que se determina.

6 - **Resolución 113/007**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Dispónese la constitución de una Comisión de Seguimiento del proyecto de planta de producción de pasta de celulosa blanqueada, terminal portuaria y zona franca en el departamento de Río Negro, de titularidad de las firmas BOTNIA S.A. y BOTNIA FRAY BENTOS S.A.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de noviembre de 2005, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CIFERAL", solicitado bajo Acta 354.346.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MARCOS MARTINEZ y FABIAN LEITES DE MORAES por resolución de 17 de noviembre de 2004 y prorrogado el 12 de junio de 2006 en busca de ágatas, amatistas y demás minerales de la familia de las sílices, en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de junio de 2006, por la cual se concede el registro de la marca "DASANI BALANCE", bajo Acta 364.331.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 29 de enero de 2004 y ampliada el 26 de mayo de 2004, en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, platino, titanio, dolomita y caliza, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo y en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 12 de agosto de 2003, su modificativa de 26 de mayo de 2004 y su prórroga de 21 de setiembre de 2005, en busca de cobre, zinc, plata, plomo y oro en la 1ª y 5ª Secciones Catastrales del Departamento de Treinta y Tres.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a ARENERA GARCIA CAPURRO S.A. el 5 de marzo de 1997, sobre un yacimiento de arena, en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de mayo de 2006, por la que se concede el registro de la marca "L & M - OUR TASTE. OUR WORLD", solicitado bajo Acta 364.008.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de julio de 2006, por la que se concede el registro de la marca "ECO INN HOTEL", bajo Acta 365.233.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de junio de 2006, por la cual se concede el registro de la marca "FABULOSO ESENCIA DE ROSAS", solicitado bajo Acta 364.206.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a RUFO HERMANOS S.R.L. la inactividad por 1 año, de la Concesión para Explotar que le fuera otorgada a JUAN CARLOS RIFFAUD SABE el 13 de setiembre de 1995, siendo autorizada la cesión el 11 de julio de 2002, con su modificativa de 27 de marzo de 2003 sobre un yacimiento de piedra laja, en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ROSA SAPOV KAPLAN por resolución de 8 de noviembre de 2005, en busca de ágatas, amatistas, cuarzos y cornalinas, en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a LORYSER S.A. por resolución de 18 de noviembre de 2003 y ampliada el 28 de mayo de 2004, en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, platino, titanio y kimberlitas diamantíferas, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ALEX MOLINE por resolución de 16 de enero de 2006, en busca de ágatas, amatistas y cuarzo, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

7 - **Ley 18.100**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Créase el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera como Persona Jurídica de Derecho Público No Estatal, que tendrá los objetivos que se determinan.

7 - **Instituto Nacional de Estadística.** (Instituto Nacional de Estadística). Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de FEBRERO de 2007 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de ENERO de 2007.

7 - **Indice Mensual de Documentos**. Indice de documentos publicados en el mes de Febrero de 2007.

8 - **Decreto 74/007**. (Consejo de Ministros). Dispónese la publicación del Acta de Rectificación al Acuerdo de Complementación Económica Nº 60 suscrito entre México y Uruguay el 15 de noviembre de 2003, extendida por la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en Montevideo el 1º de agosto de 2005.

8 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Vajilla y demás Artículos para el servicio de mesa o cocina), empresa exportadora (Plásticos Boulevares S.R.L.) e importador (Arlomar S.A.).

8 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del Decreto 643/006 al producto (Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina), empresa exportadora (Geminelli S.A.) e importador (Arlomar S.A.).

9 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Déjase sin efecto a partir del 1º de marzo de 2007 la Resolución Ministerial de fecha 30 de octubre de 2006.

9 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Pinturas, etc.), empresa exportadora (Productos Venier S.A.) e importador (Etelux S.A.).

9 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto ("Preformas" para soplado de botellas), empresa exportadora (Amcor Pet Packaging de Argentina S.A.) e importador (FNC S.A.).

9 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Los demás), empresa exportadora (Barbury Company S.A.) e importador (UYFLEX S.R.L.).

9 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Chocolate Blanco, etc.), empresa exportadora (Gerogalos Hnos. S.A.I.C.A.) e importador (Brocos S.A.).

9 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (A base de polímeros, etc.), empresa exportadora (Resin Sociedad Anónima Industrial y Comercial) e importador (Proyectos Servicios y Comunicaciones S.A.).

9 - **Acordada 7.591**. (Suprema Corte de Justicia). Dispónese que las diligencias solicitadas ante la Sección Alguacilatos de la Oficina Central de Notificaciones y Alguacilatos, deberán ser presentadas suscritas por el interesado y acompañadas de firma letrada.

12 - **Ley 18.101**. (Ministerio de Defensa Nacional). Sustitúyese el literal d) del artículo 22 de la Ley 17.453.

12 - **Decreto 75/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro en yenes japoneses, los que se denominarán Bonos Globales en Yenes Japoneses - Serie A (2007).

12 - **Decreto 79/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 17.820, modificada por el artículo 197 de la Ley 17.930, en relación con la obligación de pago por concepto de control de determinadas actividades reguladas.

12 - **Decreto 80/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase en el planillado anexo a la Ley 17.930, los créditos asignados al Inciso 04 "Ministerio del Interior", en la financiación 1.1 "Rentas Generales", Objeto de Gasto 042.006 "Compensación al Personal Subalterno Ejecutivo-Ley 16.170 art. 154", para los ejercicios 2006 a 2009.

12 - **Decreto 81/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Agrégase al artículo 34 del Decreto 220/998 el numeral que se determina.

12 - **Decreto 82/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el artículo 2º del Decreto 636/006, en la redacción dada por el Decreto 71/006.

12 - **Decreto 83/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que se incluyan en la nómina de Insumos Agropecuarios, a las tuberias y cintas con emisores y/o goteros para riego.

12 - **Decreto 84/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el artículo 1º del Decreto 30/007.

12 - **Decreto 85/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto 17.930, en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", los créditos asignados al Programa 005 "Administración y Control Aviatorio y Aeroportuario", Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica", para los ejercicios 2006 a 2009.

12 - **Decreto 86/007**. (Ministerio de Educación y Cultura). Facúltase a la Dirección Nacional de Aduanas para autorizar la admisión temporaria, por el plazo que se determina, de bienes destinados a fomentar proyectos artísticos - culturales que incluyan cinematografía, audiovisuales, exposiciones de artes plásticas, producciones literarias o musicales; y científicos, promoviendo el fomento de la innovación, la ciencia y la tecnología, por parte de personas físicas o jurídicas con residencia habitual en el extranjero.

12 - **Resolución 89/007**. (Ministerio del Interior). Acéptase la renuncia al cargo, presentada por el señor Jefe de Policía de Flores.

12 - **Resolución 90/007**. (Ministerio del Interior). Desígnase Jefe de Policía de Flores.

12 - **Resolución 91/007**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase de Interés Nacional la realización de "12º Rally Latinoamericano de L.A.M.A".

12 - **Resolución 92/007**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase de Interés Nacional la realización del Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Hotelería, Gastronomía y Turismo.

12 - **Resolución 93/007**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase de Interés Nacional la realización de la "VII Bienal Internacional del Juego la que lleva el nombre de "El Juego, el Poder, la Política... y su Cocinero".

12 - **Resolución 94/007**. (Ministerio del Interior). Dispónese el cese en el cargo de Subsecretario de Estado en el Ministerio del Interior.

12 - **Resolución 95/007**. (Ministerio del Interior). Acéptase la renuncia presentada por el señor Director General de Secretaría del Ministerio del Interior.

12 - **Resolución 96/007**. (Ministerio del Interior). Acéptase la renuncia del Dr. N. Fernando Romano Gariglio, al cargo de Fiscal Letrado de Policía.

12 - **Resolución 97/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la firma INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A., a reexportar el equipamiento que se determina.

12 - **Resolución 98/007**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente, al señor Coronel (Av.) en situación de retiro don Atilio Bonelli.

12 - **Resolución 99/007**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente, al señor Coronel (Av.) en situación de retiro don Fernando R. Blanco.

12 - **Resolución 100/007**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente, al señor Coronel (Av.) en situación de retiro don Carlos R. Mercader.

12 - **Resolución 101/007**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente, al señor Teniente 1ro. (Av.) en situación de retiro reincorporado don Juan Maruri.

12 - **Resolución 102/007**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente, al Pabellón de Guerra del Batallón "Rincón" de Infantería Mecanizado Nro. 9.

12 - **Resolución 103/007**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente, al Pabellón de Guerra del Batallón "Asencio" de Infantería Nro. 5.

12 - **Resolución 104/007**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente, al Pabellón de Guerra del Grupo "Exodo del Pueblo Oriental" de Artillería A.P. 122 mm. Nro. 2.

12 - **Resolución 105/007**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial General y Despacho correspondiente, al Pabellón de Guerra del Batallón "Gral. Leandro Gómez" de Infantería Mecanizado Nro. 8.

12 - **Resolución 107/007**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la presentación del "Coro Zemer" en el Festival Internacional de Coros, que se llevará a cabo en Jerusalem, Estado de Israel.

12 - **Resolución 108/007**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de interés nacional el viaje de estudio que habrán de realizar los integrantes del "Grupo Ciencias Económicas 2007".

12 - **Resolución 109/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Inscríbase en el Registro de Vacancias que lleva la Dirección Nacional de Minería y Geología e inclúyase en el régimen de la Clase II del artículo 7 del Código de Minería, el yacimiento de granito que se determina.

12 - **Resolución 110/007**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Dispónese la integración de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas.

12 - **Resolución 111/007**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional la décima segunda edición de la EXPOACTIVA NACIONAL.

12 - **Resolución 112/007**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional la realización del Proyecto Filitec Biotecnología.

12 - **Resolución 113/007**. (Presidencia de la República). Acéptase la renuncia presentada por el Dr. José Díaz al cargo de Ministro del Interior.

12 - **Resolución 114/007**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministra del Interior a la señora Daisy Tourné.

12 - **Resolución 115/007**. (Consejo de Ministros). Deléganse en el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, o en quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo que se determinan.

12 - **Resolución 116/007**. (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia del Señor Manuel Esmoris a la Presidencia de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

12 - **Fe de Erratas.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Correspondiente a Resolución S/n del Ministerio de Economía y Finanzas, publicada el 27 de Diciembre de 2006.

12 - **Fe de Erratas.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Correspondiente al Decreto Nº 642/006 del Ministerio de Economía y Finanzas, publicado el 27 de Diciembre de 2006.

13 - **Decreto 78/007**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Vigésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 36, entre los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Bolivia.

13 - **Decreto 87/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los precios máximos de venta para los combustibles y alcohol carburante.

13 - **Decreto 88/007**. (Consejo de Ministros). Modifícase el artículo 1º del Decreto 197/000, en la redacción dada por el artículo 10 del Decreto 192/002 relativa a la prohibición de la renovación del parque automotriz de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, que implique egreso de caja.

13 - **Resolución 106/007**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 090/006, por la cual se autorizó provisoriamente a la empresa Compañía Panameña de Aviación Sociedad Anónima (Copa Airlines), a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga entre la Ciudad de Panamá (República de Panamá) - Montevideo (República Oriental del Uruguay) y viceversa.

13 - **Resolución 117/007**. (Ministerio de Desarrollo Social). Desígnase como organismo de seguimiento de los Objetivos del Milenio al Consejo Nacional de Políticas Sociales y al INE en articulación con el mencionado Consejo, para la elaboración de los indicadores y la medición del cumplimiento de los objetivos.

13 - **Resolución 118/007**. (Ministerio del Interior). Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio del Interior.

13 - **Resolución 119/007**. (Ministerio del Interior). Desígnase Directora General de Secretaría del Ministerio del Interior.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (Chocolate blanco, etc.), empresa exportadora (Bonafide Golosinas S.A.) e importador (Dirplain S.A.).

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a MARIA LIDIA SOZZO RODRIGUEZ el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de tosca, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de San José.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución revocatoria de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de setiembre de 2006, por la cual se revoca la impugnada de fecha 7 de diciembre de 2005, y se concede en su lugar el registro de la marca mixta "SUPERPAN", bajo Acta 344.191.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de junio de 2006, por la cual se concede el registro de la marca mixta "FABULOSO ESENCIA DE ROSAS ¡LIMPIA Y PERFUMA POR MAS TIEMPO!", solicitado bajo Acta 364.379.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Glay Hebe Da Silva Lima.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Acéptase la renuncia del funcionario Sr. Rolando Salvador Fraga Núñez.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a METZEN y SENA S.A. la prórroga del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado el 10 de enero de 1991, en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de enero de 2006, por la cual se concede el registro de la marca "E-COLLECT", solicitada bajo Acta 362.013.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Leonel Rivero.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de mayo de 2005, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca mixta "VBA VITAMINA BUENOS AIRES", solicitado bajo Acta 350.338.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de febrero de 2006, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca mixta "REAL CAN", solicitado bajo Acta 350.720.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION para EXPLOTAR otorgado a ORENCIO GUTIERREZ por resolución de 28 de diciembre de 2000, sobre un yacimiento de arena, canto rodado y piedra partida, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 20 de octubre de 2006, por la que se otorgó a PAWER S.A. permiso de prospección en busca de cuarzo, ágatas, amatistas, cornalinas, jaspes y ópalo, en la 3a. Sección Catastral del Departamento de Artigas.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 26 de diciembre de 2003 y ampliada el 28 de mayo de 2004, en busca de níquel, cromo, plata, oro y diamantes, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Déjase sin efecto a partir de la fecha, la inactividad otorgada por resolución de 13 de marzo de 2006 de las labores relativas al titulo minero Concesión para Explotar, cuyo titular es HOMERO ACOSTA, sobre un yacimiento de caliza ubicado en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

14 - **Resolución 759/007**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 31.988 por el cual se designa con el nombre de DRA. ALBA ROBALLO el tramo de la Costanera del Arroyo Miguelete, margen derecha, el cual se extiende desde la Av. Agraciada hasta la vía férrea.

14 - **Resolución 761/007**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 31.989, por el cual se designa con el nombre de ING. NELSON LANDONI, a la senda peatonal que se encuentra dentro del Parque Rodó.

14 - **Circular 1.967**. (Banco Central del Uruguay). Dispónese la incorporación a la Recopilación de Normas de Operaciones, el Libro XIV Régimen de Encajes.

14 - **Circular 1.968**. (Banco Central del Uruguay). Dispónese modificaciones a las normas sobre liquidez - Art. 40 a 53.2, 339, 399.5 y 408 de la R.N.R.C.S.F.

15 - **Resolución 788/007**. (Intendencia Municipal de Canelones). Cúmplase lo dispuesto por el Decreto Departamental 32, referente al régimen de participación de los funcionarios dependientes de la Dirección General de Tránsito, en las multas aplicadas por infringir las disposiciones contenidas en los Decretos que se mencionan.

15 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto Departamental 01/07 por el cual se declara de Interés Departamental el Proyecto "Meridiano 53", impulsado por la Junta Local, Autónoma y Electiva de Río Branco, ubicado en el paraje denominado "Puntal de Muniz".

15 - **Resolución S/n**. (Tribunal de Cuentas de la República). Dispónese que la designación de los Contadores Delegados operará únicamente sobre funcionarios presupuestados o contratados que revistan la calidad de funcionarios públicos y cumplan con los requisitos que a tales efectos exigen las Ordenanzas.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la empresa VENYLUR S.A. a fabricar agua de mesa gasificada con la marca "IARA".

16 - **Resolución 191/007**. (Intendencia Municipal de Río Negro). Cúmplase el Decreto Departamental 81/006 por el cual se autorizó la exoneración de tributos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto General Municipal a padrones ubicados en el Barrio Cobena y otorgando además un régimen especial de pago de deuda de tributos por los referidos padrones.

16 - **Resolución 194/007**. (Intendencia Municipal de Río Negro). Cúmplase el Decreto Departamental 94/007 por el cual se aprueba la Resolución del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 17/01/07.

19 - **Ley 18.102**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de interés nacional la creación de un circuito histórico en la ciudad de Paysandú en el cual se inmortalice, mediante la colocación de placas recordatorias, la gesta heroica protagonizada por el General Leandro Gómez y su ejército.

19 - **Ley 18.103**. (Ministerio de Educación y Cultura). Agrégase al inciso primero del artículo 360 del Código Penal el numeral que se determina, relativo a la venta o comercialización no autorizada de entradas para espectáculos públicos.

19 - **Decreto 89/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el presupuesto operativo y de inversiones de la Dirección General de Casinos, a regir a partir del 1º de enero de 2005.

19 - **Decreto 90/007**. (Ministerio de Educación y Cultura). Créase el Grupo Interinstitucional de Promoción del "Uruguay Cultural" (GIPUC), determínanse su integración y cometidos.

19 - **Decreto 91/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase aplicable en el derecho interno el documento denominado "Certificado de Aprobación de Modelo de Instrumentos de Medición" aprobado por Resolución 60/05 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.

19 - **Decreto 93/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que la decisión adoptada por mayoría en el Grupo Número 3 "Industria Pesquera" subgrupo 01 "Captura", capítulo "Anchoita", rige con carácter nacional.

19 - **Resolución 121/007**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional el viaje de estudios por distintos continentes que efectuará el Grupo de Viaje de la Facultad de Arquitectura ("Arquitectura Gen `00").

19 - **Resolución 122/007**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización de la Decimotercera Edición del "Festival Internacional de Jazz de Lapataia en Punta del Este".

19 - **Resolución 123/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los negocios jurídicos de compraventa de acciones nominativas y compraventa de usufructo de acciones nominativas de la sociedad LIDASOL S.A. permisionaria de CX 147 "Radio Cristal del Uruguay" de Progreso, Departamento de Canelones y la frecuencia 1.600 MHz CV 160 "Emisora Continental" de la ciudad de Pando del mismo Departamento.

19 - **Resolución 124/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la empresa NUEVO MANANTIAL S.A. a generar energía eléctrica mediante generadores eólicos, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

19 - **Resolución 125/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la transferencia del permiso perteneciente al Sr. Néstor Renée Gómez, de las estaciones CV-155 "Broadcasting Agraciada", frecuencia 1.550 KHz y CX-262 "Galicia FM", frecuencia 100.3 MHz. de la ciudad de Merce-

des del Departamento de Soriano, a la sociedad "Graña Castellanos S.R.L.".

19 - **Resolución 126/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la Escuela Especial de la Colonia de Asistencia Psiquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" del Ministerio de Salud Pública, el uso del canal 293, frecuencia 106,5 Mhz. de la banda de Frecuencia Modulada del Servicio de Radiodifusión, con una potencia efectiva radiada (PER) de hasta 0,010 KW y una altura media de antena (HMA) de hasta 30 metros, desde las instalaciones de la referida Institución ubicada en el Km. 79,500 de la Ruta 11 del Departamento de San José.

19 - **Resolución 127/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo No. T/8, por la que se dispuso la designación de la Dra. SARA PAYSEE, para cumplir la función de Director Nacional de Empleo.

19 - **Resolución 128/007**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Transfiérase al Sr. José Adón Bringa Inchausti la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal que se determina, correspondiente a la embarcación "NATIMAR", cuyo actual titular es el Sr. Julio Cardozo.

19 - **Resolución 129/007**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Transfiérase a la Sra. Eliana Giselle Rodríguez Alvarez la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal que se determina, correspondiente a la embarcación "PABLO DANIEL", cuyo actual titular es la Sra. Blanca Catarino.

19 - **Resolución 130/007**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Transfiérase al Sr. Xi Ming Ma Dai la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal que se determina, correspondiente a la embarcación "TALAR", cuyo actual titular es el Sr. Adhemar Zerpa Dadalt.

19 - **Resolución 131/007**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase promovida la actividad turística que desarrollará la empresa ERMITAGE HOTEL S.A. para el equipamiento del Ermitage Hotel.

20 - **Resolución 132/007**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Autorízase la suscripción del "Memorando de Cooperación entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay", ante la necesidad de adoptar políticas de desarrollo sostenible en el dominio del medio ambiente y los recursos hídricos.

21 - **Decreto 92/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Dispónese que el acuerdo suscrito en el Grupo núm. 8 (Industria de productos metálicos, maquinaria y equipos) Sub-grupo 5 Capítulo II "Empresas de Auxilio Mecánico Automotriz", sobre descripción y análisis de cargos operarios y administrativos, rige con carácter nacional.

21 - **Decreto 94/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse las modificaciones de los tramos horarios de las tarifas de UTE en forma transitoria, durante los períodos en que esté vigente el adelanto de la hora legal.

21 - **Decreto 95/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese los incrementos salariales que se determinan para el Grupo Número 16 "Servicios de Enseñanza", subgrupos 01 "Jardines de Infantes y Guarderías", 03 "Técnica, Comercial, Academias de Choferes", 04 "Especial para personas con capacidades diferentes", 06 "Profesores Particulares y otros tipos de enseñanza, formación o capacitación".

21 - **Resolución 133/007**. (Ministerio del Interior). Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Ingeniero Isidoro Vejo Rodríguez.

21 - **Resolución 134/007**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.

21 - **Resolución 135/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DAROK S.A.

21 - **Resolución 136/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma IMPRESOS VANNI S.A.

21 - **Resolución 137/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la COOPERATIVA DE PRODUCCION DYMAC.

21 - **Resolución 138/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a un Mozo de Cordel del Puerto de Montevideo.

21 - **Resolución 139/007**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministra interina de Relaciones Exteriores.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (bombones, caramelos, etc.), empresa exportadora (Lheritier Argentina S.A.) e importador (CAS URUGUAY S.A.).

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina), empresa exportadora (Kovalplast S.R.L.) e importador (Arlomar S.A.).

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Redúcese el arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Pañales), empresa exportadora (Procter & Gamble Argentina S.C.) e importador (Algorta S.A.).

22 - **Ley 18.104**. (Ministerio de Desarrollo Social). Decláranse de interés general las actividades orientadas a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay, encomiéndase al Instituto Nacional de las Mujeres el diseño del Plan Nacional de Oportunidades y Derechos y créase el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género.

22 - **Resolución 140/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Daniel Roberto Vera Leiva, en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título

minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a GONZALO BELDERRAIN ROBAINA, ALEJANDRA BELDERRAIN HENRY, SARA INES BELDERRAIN ROBAINA, MARIA de las MERCEDES ROBAINA UMPIERREZ y PABLO ANTONIO BELDERRAIN HENRY por resolución de 3 de agosto de 2006, en busca de caliza, dolomita y cuarzo, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a GLENDORA S.A. por resolución de 18 de diciembre de 1998, prorrogada el 23 de diciembre de 2004 y su modificativa de 23 de marzo de 2005, sobre un yacimiento de oro, plata, plomo, zinc y diamantes, en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 6 de agosto de 2004, en busca de cobre, zinc, plata, plomo, oro, níquel y cromo, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Flores.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el Numeral 1º de la resolución de 29 de diciembre de 2006 el que quedará redactado como se determina.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VALLE DEL PUMA S.A. por resolución de 22 de junio de 2006, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ADOLFO BENITO GUTIERREZ VALDOMIR por resolución de 13 de diciembre de 2005, en busca de ágatas, amatistas, cuarzos, cornalinas y cristales, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a YANE MARLY SILVA DA SILVA por resolución de 6 de junio de 2006, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cristales y cuarzo, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, del 8 de noviembre de 2006, por la cual se aplicara al Sr. Maurizio Marini Rafo, la multa que se determina, por realizar actividad minera sin título habilitante.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de Enero de 2006, que desestima la solicitud de registro de la marca "REALCAT", bajo Acta 350.719.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la resolución de fecha 23 de enero de 2006, que concedió el registro de la marca "IBUXADOL", bajo Acta 355.282.

23 - **Resolución 1.299/007**. (Intendencia Municipal de Canelones). Prohíbese el almacenamiento o permanencia de neumáticos a la intemperie de forma tal que puedan acumular agua.

26 - **Decreto 96/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) y de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) correspondientes al mes de febrero de 2007.

26 - **Decreto 98/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el Anexo del Decreto 78/003, por el Anexo que se determina.

26 - **Decreto 99/007**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Personal Naval, derógase el Decreto 303/983 y su modificativo Decreto 70/005.

26 - **Decreto 101/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo Número 16 "Servicios de Enseñanza", subgrupo 07 "Enseñanza no formal", rige con carácter nacional.

26 - **Decreto 103/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), rige con carácter nacional.

26 - **Decreto 105/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", sub-grupo 05 "Transporte Terrestre de Personas. Taxis y Servicios de Apoyo", Capítulo 02 "Radio Operadoras", rige para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho sub-grupo.

26 - **Decreto 106/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Reglaméntanse disposiciones referidas al beneficio de la pensión especial reparatoria.

26 - **Resolución 141/007**. (Ministerio del Interior). Desígnase Fiscal Letrado de Policía.

26 - **Resolución 142/007**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional el "IX Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de la Lectura y la Escritura" y el "II Congreso Internacional de la Sociedad de Dislexia del Uruguay".

26 - **Resolución 143/007**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización de las Jornadas de Informática de la Administración Pública y Privada (JIAP) y de las Jornadas de Informática del Interior (INTERJIAP).

26 - **Resolución 144/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la empresa AGROLAND S.A., a generar energía eléctrica mediante generadores eólicos, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

26 - **Resolución 145/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese la realización de un llamado público a interesados en prestar el servicio de radiodifusión en FM en la localidad de Punta del Diablo, Departamento de Rocha, en la frecuencia 89.5 Mhz, Canal 298.

26 - **Resolución 146/007**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Acéptase la renuncia de un miembro titular de la Junta

del Instituto Nacional de Carnes (INAC) y desígnanse representantes del sector privado, propuesto por la Asociación Rural del Uruguay.

26 - **Resolución 147/007**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.

26 - **Resolución 148/007**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

26 - **Resolución 1.029/007**. (Intendencia Municipal de Canelones). Déjase sin efecto la Resolución 1.869 de fecha 13/10/2005 dada a conocer por Circular 131/2005 y dispónese de un plazo máximo de 90 días a partir del día de la fecha, para hacer efectivas las horas de franqueo pendientes de usufructo, de acuerdo a los registros de la Dirección de Recursos Humanos.

26 - **Resolución 1.331/007**. (Intendencia Municipal de Canelones). Reglaméntanse las normas sanitarias mínimas para el acopio de residuos reciclables.

27 - **Decreto 102/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", sub-grupo 06 "Transporte Terrestre de Pasajeros Sub-urbano", rige para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho sub-grupo.

27 - **Decreto 104/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", sub-grupo 02 "Transporte terrestre de personas Internacional, Interdepartamental, Departamental Interurbano, Urbano del Interior y de Turismo", rige para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho sub-grupo.

27 - **Decreto 107/007**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Fíjase el valor de la tarifa por pasajero - kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia.

27 - **Resolución 149/007**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

27 - **Resolución 150/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RILOMAN S.A.

27 - **Resolución 151/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a Mozos de Cordel del Puerto de Colonia y del Puerto de Montevideo.

27 - **Resolución 152/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FIBRATEX S.A.

27 - **Resolución 153/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma IMPRESOS VANNI S.A.

27 - **Resolución 154/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de las empresas BOGNOR S.A., MIDER S.A. y MNA S.R.L.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Déjase sin efecto la autorización ficta prevista por la Ley 17.729 para la fabricación de bebidas sin alcohol, por parte de la empresa LOS PINARES S.R.L.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de junio de 2006, por la cual se concede el registro de la marca mixta "ANTI AGING MEDICINE PROGRAMA DE VIDA", solicitado bajo Acta 364.977.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de noviembre de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "HAVANNA DOTS", bajo Acta 350.050.

27 - **Fe de Erratas**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Correspondiente a la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, publicada el 2 de Enero de 2007.

28 - **Decreto 100/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Incorpórase al Derecho Interno, la Resolución del Grupo Mercado Común Nº 05/06 "Manual de Procedimientos de Coordinación de Frecuencias en la Banda de 1710 MHz a 1990 y de 2100 MHz a 2200 MHz".

28 - **Decreto 108/007**. (Consejo de Ministros). Actualízase la normativa vigente en materia de documentos de control del trabajo.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Galletas sin adición de cacao), empresa exportadora (Romero S.R.L.) e importador (Grutacar S.A.).

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Domésticos), empresa exportadora (Reckitt Benckiser Argentina S.A.) e importador (Carrau y Cía. S.A.).

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Preparaciones para lavar -detergentes-), empresa exportadora (Reckitt Benckiser Argentina S.A.) e importador (Carrau y Cía S.A.).

28 - **Resolución 1.112/007**. (Intendencia Municipal de Canelones). Dispónese que el pago de multas por obras sin permiso municipal, se puede realizar hasta en el máximo de cuotas que se determina.

29 - **Decreto 97/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse las devoluciones de tributos que en cada caso se indican y deróganse las disposiciones vigentes que fijan tasas y montos de devolución de tributos y de impuestos indirectos, las que serán sustituidas por los artículos 1º y 2º de este Decreto.

29 - **Resolución 949/007**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 32.000, por el cual se

sustituye el Art. D. 556 del Título II "De la Fiscalización Administrativa sobre Conductores y Vehículos", Capítulo I "De los conductores", Sección I "De las licencias para conducir", del Libro IV "Del Tránsito Público", Parte Legislativa del Volumen V del Digesto Municipal.

29 - **Resolución 680/007**. (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlguese el Decreto Departamental 2/2007 por el cual se designa con el nombre de "PASEO MAESTRO DAGOBERTO VAZ MENDOZA", el tramo de la actual callejuela Aquiles M. Sención de la Ciudad de Rocha, comprendido entre las calles que se determinan.

29 - **Resolución 733/007**. (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlguese el Decreto Departamental 3/2007 por el cual se designa con el nombre de "WILSON FERREIRA ALDUNATE", el tramo del Camino Departamental Nº 579, que se determina.

30 - **Ley 18.105**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda" y su tripulación, a efectos de realizar el XXVI Viaje de Instrucción.

30 - **Ley 18.106**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Villa Cosmópolis" el Liceo Nº 61 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria.

30 - **Decreto 109/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Otórgase a la Universidad de la República un crédito por los Impuestos al Valor Agregado y de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, para la ejecución del Proyecto HEVAR (Herpesvirus-based vaccines against rotavirus infections) (Contrato Nº 0332209).

30 - **Decreto 110/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Agrégase al artículo 34 del Decreto 220/998, el numeral que se determina.

30 - **Decreto 111/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase al Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas, a financiar parte de las erogaciones de los contratos a término que realice la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación".

30 - **Decreto 112/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la estructura de cargos y funciones contratadas de la Unidad Ejecutora 002, "Dirección Nacional de Industrias", del Inciso 08, Ministerio de Industria, Energía y Minería aprobada por el art. 11 del Decreto 337/99, incluyendo el perfil de "SUPERVISOR" del Departamento Servicios de Apoyo.

30 - **Decreto 113/007**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébanse las siguientes trasposiciones en el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay, correspondiente al ejercicio 2004.

30 - **Decreto 114/007**. (Consejo de Ministros). Dispónese que los funcionarios públicos de la Administración Central que al 31 de diciembre de 2006, tengan 58 años de edad o más, y que configuren causal jubilatoria antes del 1º de enero de 2009, podrán optar por un incentivo de retiro a percibir mensualmente, por el período máximo que se determina.

30 - **Resolución 155/007**. (Ministerio del Interior). Desígnase Jefe de Policía del Departamento de Rocha.

30 - **Resolución 156/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Revócase la autorización para funcionar como Institución de Intermediación Financiera (Banco) a "Banca Nazionale del Lavoro S.A." por cese voluntario de sus actividades.

30 - **Resolución 157/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Acéptase la renuncia presentada por el Cr. Eduardo Zaindensztat al cargo de Director General de Rentas.

30 - **Resolución 158/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase Director General de Rentas de la Dirección General Impositiva del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

30 - **Resolución 159/007**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase Sub-Director General de la Dirección General Impositiva del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

30 - **Resolución 160/007**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización de las Segundas Jornadas Internacionales Médico Jurídicas a efectuarse en el Paraninfo de la Universidad de la República.

30 - **Resolución 162/007**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CARAMORA S.A.

30 - **Resolución 163/007**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización del Simposio Satélite Oficial posterior al Congreso Mundial de Nefrología (Río de Janeiro WCN 2007) sobre "Detección Precoz y Prevención de la Enfermedad Renal Crónica: Tiempo de Actuar".

30 - **Resolución 164/007**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y desígnase Ministro Interino.

30 - **Resolución 165/007**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Educación y Cultura y desígnase Ministerio Interino.

30 - **Resolución 168/007**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Acéptase la renuncia presentada por el señor Ingeniero Agrónomo Fernando Mattos Costa titular en el Consejo de Dirección del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios y desígnase al Ingeniero Agrónomo Guzmán Tellechea.

30 - **Resolución 169/007**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócanse las autorizaciones otorgadas a los Sres. Aram y Berch Rupenian y a la Sra. María Bichakdjian, según las Resoluciones que se determinan, como integrantes de las sociedades especificadas que opera en las frecuencias 1.530 KHz. y 94.7 MHz desde la ciudad de Montevideo y 105.3 MHz y 94.3 MHz desde la ciudad de Punta del Este.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Pinturas), empresa exportadora (Productos Venier S.A.) e importador (Asfalkote Pennsylvania S.A.).

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse las tarifas máximas que se determinan para el servicio de Automóviles con taxímetro.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN PEDRO LUCENTE (Fa. S/620/2003).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6278 Mar 21- Abr 10

ELIDA CELIA SHIEN FONTOURA y ADALBERTO RAMON RISSO TORRES (FA: 2-50780/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6280 Mar 21- Abr 10

WALDEMAR SILVA LAGUARDIA (Fa: 2-885/2007).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6306 Mar 21- Abr 10

CYRO VIERA DUQUE (Fa: 2-4098/2007).
Montevideo, 02 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6309 Mar 21- Abr 10

JUAN CARLOS PRADO BENITEZ (Fa. S/172/2003).
Montevideo, 23 de Mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6577 Mar 23- Abr 12

HERACLIO ANIANO VIDAL MORENO (Fa: 2-479/2007).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6759 Mar 26- Abr 13

DIOGENES RAUL VIERA MARTINEZ y JOSEFINA VIOLETA RAMIREZ ESTECHE (Fa: 2-29280/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6919 Mar 27- Abr 16

JUAN RAMON GONZALEZ POMBO (FA: 2-35058/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6938 Mar 27- Abr 16

SERGIO, KECHICHIAN PAYASLIAN (FICHA: 2-5503/2.007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7177 Mar 29- Abr 18

SEGUNDO TURNO

LUIS RAMON INFANZON FERNANDEZ (Ficha 2-3710/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6297 Mar 21- Abr 10

DELIA SERAFINA BRUNETTO CIRIO (Ficha 2-5534/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6796 Mar 26- Abr 13

JUN CARLOS GANACHIPE PRIETO (Ficha 2-61967/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6797 Mar 26- Abr 13

BLANCA ESTEFANIA BARONI SASTRIA (FICHA 2-59704/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6834 Mar 27- Abr 16

VICTOR ERNESTO GUIÑAZU y NYDIA ARRARTE BENGOCHEA (Ficha 2-5346/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7040 Mar 28- Abr 17

JUANA JOSEFA MEDEROS LETE o MEDERO LETE (Ficha: 2-4965/2007).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7176 Mar 29- Abr 18

ALBA LUZ VIGO CEBALLO o CEBALLOS (Ficha 2-34749/2006).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7473 Abr 09- Abr 20

TERCER TURNO

ANGEL MARIO CALABRIA VAZQUEZ (FICHA: 2-2234/2007).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6219 Mar 21- Abr 10

RODRIGUEZ LUZARDO, ROBERTO MANUEL (FICHA 2-11188/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6433 Mar 22- Abr 11

RAUL AMBROSIO CERVIERI MARTIGNONI y MARIA ESTHER ESCARSELLE o ESCARCELLE o ESCACELLE (FICHA 2-55239/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6436 Mar 22- Abr 11

ROMILDA ELINA BONILLA DE LOS SANTOS (FICHA: 2-57618/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6871 Mar 27- Abr 16

RUBEN SUEIRO SOSA (FICHA 2-35056/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6939 Mar 27- Abr 16

MARTA INES ORDIOSOLA GASTAN (FICHA 2-2254/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7220 Mar 29- Abr 18

CUARTO TURNO

ANTONIO MANUEL MORAS BATISTA (Fa. 2-61582/2006).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6283 Mar 21- Abr 10

ALBA ESTHER ARAUJO BETTA y HECTOR MARIO TECITOR GONDOLVEO (Fa. 2-2124/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6507 Mar 23- Abr 12

HUGO SABA CORREA (ficha 2-61405/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6578 Mar 23- Abr 12

MARTA NELIDA CASTAINGDEBAT (Fa. 2-4094/2007).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6598 Mar 23- Abr 12

ANGEL MARIA PASSARO TORRE o TORRES (ficha 2-58266/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6766 Mar 26- Abr 13

MIRTHA SONIA LARROSA ALVAREZ (Fa. 2-3207/2007).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6793 Mar 26- Abr 13

JUDIT CATAN FALCON (fa. 2-5489/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7098 Mar 28- Abr 17

JOSEFA ROCCO GORILA (Fa. 2-3317/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7138 Mar 29- Abr 18

ELIO ELVIDIO MARTUCCI GAETA y MARIA CATALINA GUASCH TORRES (FA. 2-24248/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7180 Mar 29- Abr 18

DONATO SANTOPIETRO QUAGLIATA y CATERINA CASCIANO D'ALESSANDRO (Fa. 2-7456/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7245 Mar 29- Abr 18

JUAN MIGUEL CARABALLO MOLINARI y DOROTEA SIXTA NOVA GONZALEZ (fa. 2-4936/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7359 Mar 30- Abr 19

INES EUGENIA BARCENA ALONSO (fa. 2-48739/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7365 Mar 30- Abr 19

CRISTINA ELISA FOSSATI TOME (fa. 2-6512/2007).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7370 Mar 30- Abr 19

QUINTO TURNO

ELENA MARGARITA del PINO ZUNINO (Ficha 2-2924/2007).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6542 Mar 23- Abr 12

REHERMANN LOPEZ, MARIA MERCEDES (Ficha 2-62268/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6608 Mar 23- Abr 12

AURELIO TARDE ELORGA (Fa. 2-5888/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6609 Mar 23- Abr 12

JUAN CARLOS ROSSI SATRAGNO (Ficha 2-2143/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6641 Mar 26- Abr 13

FAJARDO MARIJUAN, WALTER ROBERTO (Ficha 2-5516/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6781 Mar 26- Abr 13

HUGO LUIS GONZALEZ HUTTON (Ficha 2-3271/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7097 Mar 28- Abr 17

GOMEZ GONZALEZ, MARGARITA (IUE 2-4110/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7116 Mar 28- Abr 17

DOLORES DEL PILAR QUIÑONERO RIBAL (Ficha 2-61878/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7173 Mar 29- Abr 18

MIGUEL ANGEL ACOSTA MOLINA y BLANQUITA MARIA ACOSTA MIRANDA.
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7223 Mar 29- Abr 18

JOSÉ ALBERTO TOLEDO MOREIRA (Ficha 2-38108/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7240 Mar 29- Abr 18

VÁZQUEZ, CARLOS (Ficha 2-27030/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7310 Mar 30- Abr 19

MARIA DE LOS DOLORES CARRERA LATORRE (Nº Expediente 2-3810/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7319 Mar 30- Abr 19

SEXTO TURNO

JORGE FALERO BETANCOR (FICHA 173-933/2005).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6395 Mar 22- Abr 11

JOSE MARIÑO GENDE (FICHA 2-64490/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6448 Mar 22- Abr 11

HECTOR LORENZO LAGOMARSINO (FICHA 2-58978/2006).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6832 Mar 27- Abr 16

MARCOS SENCAR KAÑEVSKY (FICHA Nº 2-4990/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7001 Mar 28- Abr 17

ROSINA MARIA VILARO MENDEZ (FICHA 2-6593/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7038 Mar 28- Abr 17

CLARA MAURA MENDEZ MEDINA (FICHA Nº 2-6206/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7119 Mar 28- Abr 17

TOMASA FLORES RODRIGUEZ (FICHA 2-3734/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7120 Mar 28- Abr 17

CARLOS ALBERTO TREGLIA GENTILES (FICHA 2-56919/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7246 Mar 29- Abr 18

SEPTIMO TURNO

DAVID FERNANDEZ BRUNE y NIDIA JULBIA TUCCI MUÑIZ (Fa. 2-1793/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6439 Mar 22- Abr 11

RAUL CABALLERO BLANCO (Ficha 2-62950/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6589 Mar 23- Abr 12

JUANA FELIPE RUBIO (Ficha 2-7726/2007).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6799 Mar 26- Abr 13

MARIA GUILLERMINA MARTIN MERA y CARLOS ULRRICO CESCO MARENZI (Ficha 2-7950/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6937 Mar 27- Abr 16

ARTURO JUVENAL DE ARMAS CLAVIJO (Ficha 2-8405/2007).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6961 Mar 27- Abr 16

ANGEL EUSEBIO SILVA MALARINO (Ficha 2-6637/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7094 Mar 28- Abr 17

RAMON AQUINO VELAZQUEZ (Ficha 2-8170/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7219 Mar 29- Abr 18

CARMINE RITACCO ABBRUZZESE o ABRUZZESE (Ficha 2-61426/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7224 Mar 29- Abr 18

LUIS ALBERTO AROCENA LAVECHA o LAVECHIA (Ficha 2-2468/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7225 Mar 29- Abr 18

GABRIEL ABRAHAM o ABRAHAM GABRIEL PIRIZ BARRAGÁN, MARIO o MARIO ABRAHAM o MARIO ABRAHAM PIRIZ BORDA, MAURICIA DELIA o DELIA MAURICIA PIRIZ BARRAGAN o PIRIZ de GONZALEZ, MARÍA ELENA PIRIZ ROJAS o PIRIZ de DELGADO o PEREZ de DELGADO, GUILLERMINA BORDA de PIRIZ, BLANCA o BLANCA ROSA PIRIZ BORDA de ALEXANDRO, SOLON GUILLERMO PIRIZ BORDA y JUAN LEANDRO PIRIZ BORDA (S/12/85).
Montevideo, 15 de Febrero de 1985.
SUSANA MUSTO de CARRADORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7234 Mar 29- Abr 18

CARLOS ROMEO CADENAZZI FERNANDEZ (Ficha 2-8777/2007).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7251 Mar 29- Abr 18

CELIA DORIS CASELLA D'AMATTO y ERMELINDA AMALIA CASELLA D'AMATTO (Ficha 2-64036/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7345 Mar 30- Abr 19

EDWARD CLOVIS NUÑEZ ALLENDE (Ficha 2-6235/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7353 Mar 30- Abr 19

JOSE JUSTO EIRAS FONTENLA y NILDA CARMEN CAINO SOSA (Ficha 2-64980/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7364 Mar 30- Abr 19

ODILA BARTABURU PALMAS (Ficha 2-10676/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7490 Abr 09- Abr 20

OCTAVO TURNO

APARICIO FELIPE SANTIAGO TORRES o TORRE SARASOLA (Fa: 2-4630/2007).
Montevideo, 02 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6286 Mar 21- Abr 10

MARIA ESTHER ALVAREZ QUIROGA (FICHA: 2-5967/2.007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.

Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6311 Mar 21- Abr 10

GLADYS CIANCIO OTTATI (Fa: 2-5972/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6447 Mar 22- Abr 11

FRANCISCA AURELIA, COTA OUVIÑA (FICHA: 2-5546/2.007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6449 Mar 22- Abr 11

LUIS RAMON, MUGICA (FICHA: 2-4776/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6829 Mar 27- Abr 16

SOFIA SMOLINICHI o SMOLNICKI o SMOLINCHI o ESMOLNICH KANIJINA (Fa: 2-58048/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6858 Mar 27- Abr 16

LUIS ALBERTO ALONSO BONNEVAUX (Fa: 2-64952/2006).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6928 Mar 27- Abr 16

HORACIO MARTIN CASTRO ESCALADA (Fa: 2-56095/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6936 Mar 27- Abr 16

REINA ELIDA MONTIEL BENAVENTE (Fa: 2-62935/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7090 Mar 28- Abr 17

JULIO CESAR LANZA REHERMANN (Fa. S/306/2002).
Montevideo, 27 de Junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7270 Mar 29- Abr 18

MARIO VALIENTE o VALIANTI o VALIENTE PAOLINO o PAULINO y LAURA CANDELA MANITTO (Fa: 2-381/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7410 Mar 30- Abr 19

GIOVANNA CORBELLINI (Fa: 2-6549/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7466 Abr 09- Abr 20

ADELAIDA PARIETTI PITTALUGA (Fa: 2-5361/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7467 Abr 09- Abr 20

JUANA IVONNE DORADO MODERNELL (Fa: 2-64851/2006).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7498 Abr 09- Abr 20

MARCOS ANTONIO ANGIOLINI CODURI (Fa: 2-63314/2006).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7516 Abr 09- Abr 20

NOVENO TURNO

JULIO CESAR ó JULIO MARTIN PERALTA RODRIGUEZ (Ficha 2-6484/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6390 Mar 22- Abr 11

ANTUNEZ ALVES, GRATULINO (Ficha 2-32751/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6792 Mar 26- Abr 13

GUSTAVO YAMANDU RODRIGUEZ SILVERA (Ficha 2-5522/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7125 Mar 28- Abr 17

AMALIA NORMA LOPEZ MARTINEZ (Ficha 2-1926/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7221 Mar 29- Abr 18

DOLORES BASALO OSINDE (Ficha 2-5830/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7362 Mar 30- Abr 19

DECIMO TURNO

RAMON CLAUDIO RODRIGUEZ y JACINTA JULIANA IRMA DIAZ SILVA (FICHA: 2-64498/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6264 Mar 21- Abr 10

MARIA SUSANA SABIN (FICHA 2-1600/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6383 Mar 22- Abr 11

ADOLFO MARTINEZ ROMERO y EVANGELINA o EVANGELIA MACHIN RODRIGUEZ y ALMARI MARTINEZ MACHIN (FICHA: 2-62593/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6590 Mar 23- Abr 12

AMANDA ALBA FIORETTO RIZZO (FICHA 2-1860/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6930 Mar 27- Abr 16

BRENDA LILIA RODRIGUEZ SILVERA o BRENDA LILIA RODRIGUEZ CORREA SILVERA LIMA y AMADEO ROCHA BORGES (Ficha 2-52516/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7041 Mar 28- Abr 17

CATALINA DOLORES BRUJAS CARRERAS (FICHA 2-62178/2005).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7096 Mar 28- Abr 17

LADARIO VIERA CUELLO (FICHA: 2-61095/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7214 Mar 29- Abr 18

CAYETANO ANTONIO DI RUSSO DI LUCCA (FICHA 2-5435/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7354 Mar 30- Abr 19

JULIO CESAR IFRAN SINGLET (FICHA 2-63168/2006).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7500 Abr 09- Abr 20

DECIMOPRIMER TURNO

VENANCIA MATILDE CABALLERO CABALLERO o CABALLERO MUÑOZ (fa. 2-63018/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6768 Mar 26- Abr 13

EDUARDO ALBERTO MARTINEZ TAMBORINI (fa. 2-3591/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6866 Mar 27- Abr 16

YOLLY GILONE UBERTO (fA. 2-32471/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6870 Mar 27- Abr 16

MILTON LEONIDES AMOROSO IRIGOYEN (fa. 2-6291/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7248 Mar 29- Abr 18

JOSE ALEJANDRO CADIMAR y MIRTHA MARGOT MANCILLA o MANSILLA BIDART (FA. 2-18460/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7358 Mar 30- Abr 19

RAUL SANTIAGO MOSCA BELDERRAIN (fa. 2-6657/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7409 Mar 30- Abr 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

IRICA DOMINGA RISPOLI PREZIOSO (2-3422/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6438 Mar 22- Abr 11

ELSA JUSTINA GALLO INZAURRALDE (Ficha 2-64319/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6795 Mar 26- Abr 13

MARIA ISABEL XALAMBRI DE BENGOECHEA (FICHA Nº 2-62586/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6828 Mar 27- Abr 16

CONCEPCIÓN EUGENIA REPETTO MALDONADO (Ficha 2-8404/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6959 Mar 27- Abr 16

DOMINGO BERTOLO PICCONE y MARIA OBDULIA LORENZO LOPEZ (Ficha 2-64121/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7034 Mar 28- Abr 17

GIORGI HIPOLITO, OMAR MAURO (Ficha 2-4663/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7343 Mar 30- Abr 19

DECIMOTERCER TURNO

MARIA HAYDEE MARTINEZ GENES y CARLOS ANDRES MARTINEZ GENES (FICHA 2-56942/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6277 Mar 21- Abr 10

MARIA ELENA GESTO GESTO (FICHA 2-3572/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6281 Mar 21- Abr 10

WALTER ENRIQUE ELLIS BULEIN (FICHA 2-1954/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6600 Mar 23- Abr 12

ELVIRA CASTRO SAVIN (FICHA 2-54895/2006).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6611 Mar 23- Abr 12

ESTEBAN BOTTA QUINTEROS (FICHA 2-64465/2005).
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6767 Mar 26- Abr 13

ROBERTO MAXIMO MALAMED ESPERANZA (FICHA 2-3379/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7044 Mar 28- Abr 17

SANTOS ECHARRI ECHEVERRI (FICHA Nº 2-6622/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7227 Mar 29- Abr 18

YOLANDA FRAPPOLA MONSURRO y JUAN SZABO VIDAK (FICHA 2-22613/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7276 Mar 29- Abr 18

JUSTINIANA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-58732/2006).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7503 Abr 09- Abr 20

WALTER RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA 2-60148/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7510 Abr 09- Abr 20

DECIMOCUARTO TURNO

NELIDA CLARA SABATE COHENDET (Ficha 2-6557/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6279 Mar 21- Abr 10

MARIA DEL CARMEN CABALLERO SCARONE (Ficha 2-4201/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6282 Mar 21- Abr 10

JOSE FERNANDEZ IFRAN (Fa. 2-5544/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6298 Mar 21- Abr 10

CARMEN BARTIBAS BALDOVINO (Ficha 2-3243/2007).
Montevideo, 1° de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6301 Mar 21- Abr 10

MARIA LUISA TOLEDO (Ficha 2-5966/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6454 Mar 22- Abr 11

TERESA MARMO CALABRIA (Ficha 2-64437/2006).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6586 Mar 23- Abr 12

MARIA GUNTIN GARCIA (Ficha 2-64526/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6591 Mar 23- Abr 12

LUIS ALBERTO EASTON ROSSI (Ficha 2-6978/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6791 Mar 26- Abr 13

OMAR LEGARBURO BERRUTTI (Ficha 2-4575/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7048 Mar 28- Abr 17

LILIAN YOSELEN PARODI RECOBA (Ficha 2-1251/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7091 Mar 28- Abr 17

KATIA NORMA ZOPPI BULAY (Fa. 2-4991/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7095 Mar 28- Abr 17

ALEJO GABRIEL CORRENTE SARAVIA y MARTA LINA SARAVIA SARAVIA (Ficha 144/2003).
Montevideo, 30 de Junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7181 Mar 29- Abr 18

SERGIO CARLOS o SERGIO CARLOS OVIDIO DI PIRAMO OLEGGINI (Ficha 2-3671/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7407 Mar 30- Abr 19

MARIA ZULEMA SASIAS IGUINI (Ficha 2-64196/2006).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7408 Mar 30- Abr 19

MARCELINO CABRAL (Ficha 2-3872/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7512 Abr 09- Abr 20

DECIMOQUINTO TURNO

PINIO o PINIC UNGERFELD BONES (Expediente Nº 2-5315/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.

Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6396 Mar 22- Abr 11

ANTONIA LIRIA PELAEZ TARDUÑO o TARDUGNO (Expediente Nº 2-3208/ 2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6794 Mar 26- Abr 13

PASCUAL o PASQUALE D'ANGELO BERNARDO (Nº Expediente: 2-1613/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6929 Mar 27- Abr 16

ALFONSINA ROSANIA GONNELLA (Expediente Nº 2-64777/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6941 Mar 27- Abr 16

LUIS CACHARRON BERNARDEZ y MARIA DEL CARMEN CACHARRON MONTESTRUCO o MONTESTRUCG (Nº Expediente 2-59102/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7086 Mar 28- Abr 17

MARIA LUISA GOMEZ CUENCA (Expediente Nº 2-6553/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7088 Mar 28- Abr 17

JOSE MONTELEONE BUZZINI (Nº 2-60194/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7275 Mar 29- Abr 18

MARTIRENA CIRIACO MUJICA DE LEON (Nº Expediente 2-57256/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7502 Abr 09- Abr 20

ROSENDO ALDO RUIBAL SPECK (Nº Expediente 2-59462/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7514 Abr 09- Abr 20

DECIMOSEXTO TURNO

MARIELA GARCIA CUCUCOVICH (Nº Expediente: 2-5255/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6517 Mar 23- Abr 12

GRACIELA JACQUES (Nº Expediente: 2-57224/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6594 Mar 23- Abr 12

LILI HOFFMAN o HOFFMANN JOCKL o PADERLE (Nº Expediente: 2-57546/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6808 Mar 26- Abr 13

DELFOR o DELFOR FRANCISCO ACOSTA CARDOZO y MARIA ELENA GALLI VANZINI (Expediente Nº 2-4737/2007).
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6865 Mar 27- Abr 16

FRANCISCO FLAVIO o FRANCISCO FLAVIO RUBEN PAPA BLANCO (Nº Expediente: 2-5750/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6931 Mar 27- Abr 16

JOSE UDOY (Nº Expediente: 2-54941/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6942 Mar 27- Abr 16

RINA OLGA SANTURIO GIULIANO (Expediente Nº 2-3339/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7175 Mar 29- Abr 18

MARCELINA SILVEIRA o RODRIGUEZ SILVEIRA (Nº Expediente: 2-62849/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7222 Mar 29- Abr 18

ELIRIA PEREZ RIGAUD (Nº Expediente: 2-6118/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7253 Mar 29- Abr 18

MARIA DEL CARMEN MATO BASALO (Nº Expediente: 2-6515/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7273 Mar 29- Abr 18

JOSE PEDRO PEREZ BINARDEL (Nº Expediente: 2-4921/2007).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7313 Mar 30- Abr 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS NERY LIMA (FICHA 2-56041/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6276 Mar 21- Abr 10

GLADYS CROSSA SILVA (Ficha 2-29258/ 2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6299 Mar 21- Abr 10

MARÍA CRISTINA PINHARANDA SANTANA (FICHA 2-16812/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6307 Mar 21- Abr 10

EDUARDO SABAT GARIBALDI (Ficha 2-3743/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6635 Mar 26- Abr 13

DINÓCRATES SILVEIRA GONZALEZ (Ficha 2-4836/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6769 Mar 26- Abr 13

RICARDO WILLIAM o RICARDO WILLIAM ADALY o RICARDO WILLIAN PINTOS PINTOS (Ficha 2-5583/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6943 Mar 27- Abr 16

JUANA SEBASTIANA AIZCORBE MARRERO (FICHA 2-57227/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7043 Mar 28- Abr 17

RAÚL GARCIA LOPEZ (FICHA 2-37431/ 2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7360 Mar 30- Abr 19

DECIMOCTAVO TURNO

IRIS EGLE ó EGLA BERRETTA FRIALLIA ó FRIAGLIA (FICHA 2-1578/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6831 Mar 27- Abr 16

JAIME COUTO DORREGO (FICHA 2-3822/ 2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6835 Mar 27- Abr 16

PIO JOSÉ PANUNZIO AMICONE (FICHA 2-2592/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7226 Mar 29- Abr 18

PERLA CELESTE PENA MARTINEZ (FICHA 2-5169/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7513 Abr 09- Abr 20

LAURA ALEJANDRA RAGGHIANTI GONZALEZ (FICHA 2-4023/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7523 Abr 09- Abr 20

DECIMONOVENO TURNO

ZULMA RENEE LOPEZ ALDAY (Ficha Nº 2-827/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6453 Mar 22- Abr 11

JOSE SATURNINO ALVAREZ CANOBRA y EUSTAQUIA BAEZ DE LEON (Ficha Nº 2-2552/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6573 Mar 23- Abr 12

ABEL MIÑOS SALVETTO (Ficha Nº 2-61692/2006).
Montevideo, 08 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6588 Mar 23- Abr 12

LUIS ALBERTO ACUÑA GOMEZ (Ficha Nº 2-60174/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6790 Mar 26- Abr 13

JULIA SPOSITO RICHARDI (Ficha Nº 2-4665/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6882 Mar 27- Abr 16

SEVERA UBILLA DUARTE (Ficha Nº 2-62553/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7249 Mar 29- Abr 18

MATILDE EDDA RICCO ROGNONE (Ficha Nº 2-62556/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7250 Mar 29- Abr 18

MARIA ELENA ANTUNEZ OLIVERA (Ficha Nº 2-5431/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7366 Mar 30- Abr 19

VIGESIMO TURNO

CARLOS CESAR ZUFRIATEGUI ESCAYOLA (Ficha Nº 2-3731/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6587 Mar 23- Abr 12

MARIA DEL CARMEN BALDES MARICHAL o VALDES MARICHAL o BALDEZ MARICHAL (Ficha Nº 2-61498/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6599 Mar 23- Abr 12

ELIA VARELA ALVAREZ y JOSE DOMINGUEZ GONZALEZ (Ficha Nº 2-6639/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6800 Mar 26- Abr 13

CARMEN o CARMELA INES SGADARI FERRER (Ficha Nº 2-51659/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6802 Mar 26- Abr 13

BLANCA ESTER NARGE PEREZ (Ficha Nº 2-2539/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6833 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS MARIA MANZIONE PATRON (IUE: 2-3642/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6195 Mar 21- Abr 10

STRATTA o STRATA REPETTO, VICTOR ANGEL SANTIAGO (IUE: 2-909/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6437 Mar 22- Abr 11

FLORENTINO DOMINGO GADEA MARTINEZ (IUE 2 64867/2004).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6593 Mar 23- Abr 12

MAURICIO TORANZA BERON, FELICIA SILVERA, MAURICIO TORANZA SILVERA (IUE: 2-4090/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6616 Mar 23- Abr 12

DOMINGA ANGRISANI ALAGIA (IUE: 2-38196/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6789 Mar 26- Abr 13

ALICIA CRISTINA ARRAMBIDE IBARRA (IUE: 2-1883/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6809 Mar 26- Abr 13

ANGELICA GRASSO STRATTA (IUE: 2-38180/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6853 Mar 27- Abr 16

ORLANDO ACOSTA BRITO (IUE: 2-57835/2006).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6944 Mar 27- Abr 16

ALBERTO EMILIO CASAL VARGAS (IUE: 2-7568/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7047 Mar 28- Abr 17

NICOLAS PLACIDO LARROSA (IUE: 2-5865/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7093 Mar 28- Abr 17

REY, RAMON CESAR (IUE: 2-5250/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7099 Mar 28- Abr 17

MORALES DE LEON, ALBERICO ELIAS (IUE: 2-6508/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7274 Mar 29- Abr 18

MARIA ELENA PUISSEGUR DE WEIGEL o PUISSEGUZ o RUSSI SUR IGLESIAS y RUBEN LINDOLFO WEIGEL PUISSEGUZ (IUE: 2-57192/2006).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7361 Mar 30- Abr 19

MARÍA CARMEN PUGLIA DEMARCO y SOCRATES BALMELLI PUGLIA (IUE: 2-3772/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7363 Mar 30- Abr 19

LUIS ENRIQUE BIANCO CASTAGNOLA (IUE: 2-6419/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7391 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ESTER CUNEO GABAY (IUE 2-59308/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6275 Mar 21- Abr 10

NIRIA RENE CABRERA CUELLO (IUE: 2-2758/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6300 Mar 21- Abr 10

MARIA EDUVIGES RODRIGUEZ QUIROGA (IUE 2-45166/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6308 Mar 21- Abr 10

JORQUES LEDESMA, VICENTE (IUE 2-5364/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6456 Mar 22- Abr 11

OTORINO u OTTORINO CARIATI DE ROSE (IUE: 2-47727/2006).

Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6457 Mar 22- Abr 11

ÉLIDA ARBIZA (IUE: 2-64087/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6612 Mar 23- Abr 12

HUIDOBRO GONZALEZ, JUAN ANTONIO (IUE: 2-6065/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7312 Mar 30- Abr 19

JACINTO PIROTTO ORSI, MARIA ISABEL PIROTTO ORSI, MARIA ADELA PIROTTO ORSI y FRANCISCA ISIDRA PIROTTO ORSI (IUE 2-6222/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7367 Mar 30- Abr 19

OMAR CARLOS ROCCA SUSENA (IUE: 2-7520/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7511 Abr 09- Abr 20

VIGESIMOTERCER TURNO

NOMINANDA AGUSTINA GUTIERREZ MALDONADO (FICHA: 2-2186/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6435 Mar 22- Abr 11

ENRIQUE PEDRO CABRERA VAZQUEZ (FICHA: 2-4615/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6458 Mar 22- Abr 11

CARMEN SALGUEIRO SANZ (FICHA: 2-46284/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6459 Mar 22- Abr 11

ELADIA GALEANO o GALIANO MONGAY, GLADYS ELVIRA FILIPPINI GALEANO o GALIANO, JUAN CARLOS FILIPPINI GALEANO o GALIANO y ROBERTO FILIPPINI PACILIO o PASIGLIO (FICHA: 64-315/2002).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6524 Mar 23- Abr 12

ROBERTO BERNAL ARCIBALDO (FICHA: 2-5621/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6644 Mar 26- Abr 13

LYDA MIRTHA INDART GIACHETTA (FICHA: 2-64616/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6723 Mar 26- Abr 13

OMAR BAZ OLIVERA (FICHA: 2-5483/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6859 Mar 27- Abr 16

MARIA DEL CARMEN BARRETO DIAZ (FICHA: 2-5260/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7117 Mar 28- Abr 17

ILDA ó HILDA MORALES COUSILLAS y JUAN ARTURO PEREYRA ALVAREZ (FICHA: 2-5679/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7497 Abr 09- Abr 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO FELIX NOVI GRECO e IRMA GAMBARDELLA BUONGIORNO (FICHA: 2-3324/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6393 Mar 22- Abr 11

ALICIA SONIA SALERTI QUINTANS (FICHA: 2-62096/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6394 Mar 22- Abr 11

ANIBAL ROLANDO GARCIA AQUINO (FICHA: 2-62543/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6432 Mar 22- Abr 11

EREMILIO OTERO (FICHA: 2-2078/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6460 Mar 22- Abr 11

VIOLETA BLANCA CURUCHAGA ESTEVEZ (FICHA: 2-4746/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6836 Mar 27- Abr 16

GUALBERTO WASHINGTON PASSANANTE COITIÑO (FICHA: 2-25067/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6888 Mar 27- Abr 16

MARIA TERESA VEGA GUTIERREZ (FICHA: 2-4163/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6933 Mar 27- Abr 16

JACINTO RODRIGUEZ CARDOZO (FICHA: 2-3769/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7087 Mar 28- Abr 17

ELISA MARIA FLEURQUIN NARBONDO (FICHA: 2-5245/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7247 Mar 29- Abr 18

LUIS OMAR SCARONE GARRIDO (FICHA: 2-5695/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7272 Mar 29- Abr 18

JOSE ANGIELCZYK ó AMGIELCZYK ZYGART ó ZIGART (FICHA: 2-57252/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7368 Mar 30- Abr 19

MIGUEL MOISES ADE DAHER (FICHA: 2-296/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7499 Abr 09- Abr 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

CORALDINO GARCIA FEIJOO de SOUZA LEITES (Ficha 2-24496/2006).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6856 Mar 27- Abr 16

NELLY IVONNE JUDE CEROLINI (Ficha 2-49850/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6934 Mar 27- Abr 16

ANUNCIACION BORGA o BORGH LAURETTA (Ficha 2-2848/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7089 Mar 28- Abr 17

JOSE LUIS FERREIRA CABRERA (Ficha 2-63986/2006).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7092 Mar 28- Abr 17

IGNACIO DANIEL GUARINO STELARDO y DANIEL CARLOS GUARINO ANFOSSI (Ficha 2-4478/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7135 Mar 29- Abr 18

FELICIANO DOROTEO VIÑOLES OLIVA (Ficha 2-5692/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7271 Mar 29- Abr 18

MARIA LIBORIA MARTINEZ SIMONES (Ficha 2-42071/2006).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7509 Abr 09- Abr 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

COLDEBELLA STOCCO, HILARIO ó ILARIO (Ficha 2-64615/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6193 Mar 21- Abr 10

NELVIO CARLOS ROCCA PALLINI y MARTA BEATRIZ ROSA BOTTA MERELLO (Ficha 2-388/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6194 Mar 21- Abr 10

JUAN ó JUAN JOSE CAPRA BONFIGLIO ó BONFILIO (Ficha 2-4748/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6455 Mar 22- Abr 11

RICARDO DAVID CLARK SIBILS (Ficha 2-64942/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6770 Mar 26- Abr 13

WERNER ISAAK ó WERNER ISAAC BERNHEIM ULLMANN (Ficha 2-64231/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6854 Mar 27- Abr 16

EVA ELENA MATYAS DOBROTKA (Ficha 2-5806/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6855 Mar 27- Abr 16

RICARDO CARAMAZZA CIANCARELLO (Ficha 2-64824/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6935 Mar 27- Abr 16

ROMAN CASIANO RODRIGUEZ MENDEZ (Ficha 2-60887/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6940 Mar 27- Abr 16

MARIA ELIDA PESCE CAPOZZOLO (Ficha 2-3869/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6960 Mar 27- Abr 16

MARIA JULIA BOUZAS CAMPBELL y DORINDA BOUZAS CAMPBELL (Ficha 2-7363/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7369 Mar 30- Abr 19

JUAN SOLIS RODRIGUEZ AMADO (Ficha 2-7280/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7524 Abr 09- Abr 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WASHINGTON LORETO PERDOMO MUNIZ (FICHA 2-4934/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6310 Mar 21- Abr 10

ELBA ACHERITOGARAY ITURBURO (FICHA 2-5528/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6434 Mar 22- Abr 11

GLADYS JUANA AMADO SINTAO (FICHA 2-2634/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6788 Mar 26- Abr 13

NIEVES CORINA GONZALEZ RAMOS y ALFREDO BACHI (FICHA 2-488/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6830 Mar 27- Abr 16

EMMA PASCULLI ALBINO (FICHA 2-63612/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7002 Mar 28- Abr 17

ROLANDO UMPIERREZ BROCCA (FICHA 2-3822/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7178 Mar 29- Abr 18

GREGORIO VALENZUELA y MARIA LUISA ELLERO PITTINI (FICHA 2-2856/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7501 Abr 09- Abr 20

OSCAR YAÑEZ RIVERO (FICHA 2-6727/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7515 Abr 09- Abr 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIRIA MORENO CASTILLOS (FICHA 2-3827/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6592 Mar 23- Abr 12

OSMIDIO TERRA (FICHA 2-64006/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6758 Mar 26- Abr 13

AMANDA NERI MARINONI ORTIZ (FICHA 2-1655/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6798 Mar 26- Abr 13

VICENTE ANDRES MAZZINI GENTILE (FICHA 2-62857/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6801 Mar 28- Abr 17

ROMULO ATILIO BRECCIA ZUNINO (FICHA 2-57940/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6867 Mar 27- Abr 16

WASHINGTON BERNABE PIÑEIRO FERNANDEZ (FICHA 2-63948/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7039 Mar 28- Abr 17

RENEE MORGADE PERUCHI (FICHA 2-5887/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7042 Mar 28- Abr 17

RAMONA SILVA RODRIGUEZ (FICHA 2-64523/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7174 Mar 29- Abr 18

MARIA DEL CARMEN VAGHETTI GARCIA (FICHA 2-3232/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7252 Mar 29- Abr 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO MANASSI AUSTT (FICHA N° 156-126/2007).
Artigas, 14 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6509 Mar 23- Abr 12

CELIA DA COSTA o CELIA DA COSTA FERNANDEZ (FICHA N° 156-935/2006).
Artigas, 28 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6510 Mar 23- Abr 12

DELGADO RODRIGUEZ ESTEBAN JOSE (FICHA N° 156-125/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7155 Mar 29- Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIA REIMON PEREZ (I.U.E. Nº 168-1251/2006).
Canelones, 9 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6429 Mar 22- Abr 11

ALBA VIOLETA FUENTES PEREYRA y HAROLDO JUAN VIDAL CALVETTI (I.U.E. Nº 168-40/2007).
Canelones, 8 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6512 Mar 23- Abr 12

JUAN ADOLFO ROLDAN ESPINO y CECILIA ESTER o ESTHER BAZZINO ROLDAN (I.U.E. Nº 168-29/2007).
Canelones, 15 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6840 Mar 27- Abr 16

CONRADO ANGEL MARTINEZ FALERO y EUGENIA EMA MARTINEZ VALDIVIA o BALDIBIA (I.U.E. Nº 168-1214/2006).
Canelones, 7 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6844 Mar 27- Abr 16

MARÍA DOLORES PELLONI CAIRRASCO o CAIRASCO e IRMA LORELEY LARROSA PELLONI (I.U.E. Nº 168-1230/2006).
Canelones, 7 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7333 Mar 30- Abr 19

AURELIO PEÑA DELGADO (I.U.E. Nº 168-1109/2006).
Canelones, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7457 Abr 09- Abr 20

TERCER TURNO

UNILTER MACARIO BACCINO PEDRAZZI (I.U.E. Nº 459-1/2007).
Canelones, 8 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6511 Mar 23- Abr 12

ANA LUCRECIA CORNEJO AVOGADRO (I.U.E. Nº 459-56/2007).
Canelones, 19 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7332 Mar 30- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN ALBERO GRANGE ó MARIA DEL CARMEN NATALIA EMILIA ALBERO GRANGE (Ficha Nº 171-307/2006).
Las Piedras, 13 de Febrero de 2007.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6185 Mar 21- Abr 10

ANIBAL EUSTAQUIO BENTANCURT COSTA (Ficha Nº 171-984/2006).
Las Piedras, 13 de Febrero de 2007.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6868 Mar 27- Abr 16

JOAQUIN SABINO BRUZZONE ALVAREZ (Ficha 172-1081/2006).
Las Piedras, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7215 Mar 29- Abr 18

CUARTO TURNO

VIOLETA MIGUES MARTINEZ (FICHA IUE: 172-536/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7218 Mar 29- Abr 18

QUINTO TURNO

RAQUELA TOMASA MENDIETA y WALTER WASHINGTON CABRERA MEDINA (FICHA 440-896/2006).
Las Piedras, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6186 Mar 21- Abr 10

MARTA VIOLETA COMBA VILLAGRAN y ROBERTO DEL CARMEN MARTINEZ TECHERA (FICHA 440-91/2007).
Las Piedras, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6869 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARMEN RODRIGUEZ DE SUAREZ o CARMEN EMETERIA RODRIGUEZ DE SUAREZ y WALTER SUAREZ RODRIGUEZ (Ficha 175-803/2006).
Pando, 26 de Febrero de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6382 Mar 22- Abr 11

CARLOS CORREIA GOMEZ y HECTOR CARLOS CORREIA MALLARINI (Ficha 541/A/2001).
Pando, 14 de Mayo de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 6640 Mar 26- Abr 13

DELFINA DEOLINDA o DIOLINDA PERNA o PERNAS HERNANDEZ o DELFINA DIOLINDA PERNA HERNANDEZ (Ficha 175-1151/2006).
Pando, 2 de Marzo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6645 Mar 26- Abr 13

CUARTO TURNO

OLGA ESTHER CANDELLORI o CANDELBRI DE LEON (Ficha 176-1163/2006).
Pando, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6255 Mar 21- Abr 10

WALTER HUGO SASTRE y JUAN CARLOS SASTRE (Ficha 176-1220/2006).
Pando, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6545 Mar 23- Abr 12

MARIA EUSTRACIA CHURY QUINTANA (Ficha 176-122/2007).
Pando, 13 de Marzo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6637 Mar 26- Abr 13

JOSE MOISES LOPEZ (Ficha 176-63-/2007).
Pando, 2 de Marzo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6638 Mar 26- Abr 13

LUIS ROLANDO DE MAIO SPOSITO (Ficha 176-1269/2006).
Pando, 15 de Febrero de 2007.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6852 Mar 27- Abr 16

ELVIRA IRMA CARZUL BERHAU (Ficha 176-27/2007).
Pando, 14 de Marzo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6992 Mar 28- Abr 17

CEFERINA MARIA REYES CARAMES (Ficha 176-983/2006).
Pando, 16 de Marzo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7069 Mar 28- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HUGO ALFONSO BARREIRO GOUGEON (179-1089/2006).
Ciudad de la Costa, 6 de Febrero de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7228 Mar 29- Abr 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON DELPY DURAN RODRIGUEZ (Ficha 207-94/2007).
Melo, 7 de Marzo de 2007.
MAGDALENA TRAVERSO, ABOGADA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6318 Mar 22- Abr 11

SANTA CORINA ROLDAN TRELLES (Ficha 207-96/2007).
Melo, 8 de Marzo de 2007.
MAGDALENA TRAVERSO, ABOGADA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6320 Mar 22- Abr 11

EVA JUSTINA MARQUEZ ALVEZ (Ficha 207-910/2006).
Melo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6986 Mar 28- Abr 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRANT CHINATTI, GUSTAVO GERVACIO (IUE 223.40/2007).
Colonia, 05 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6656 Mar 26- Abr 13

SAGASTI BERTIN, EFRAIN ADALBERTO (IUE 223.30/2007).
Colonia, 05 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6658 Mar 26- Abr 13

SKERL MARKA, ERNESTO (IUE 223.64/2007).
Colonia, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7156 Mar 29- Abr 18

RIVERA, SANTIAGO (IUE 223-42/2007).
Colonia, 28 de Febrero de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7157 Mar 29- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CONRADO SEBASTIAN MONTES DE OCA, y LILIA ROSA ALBIN o ALBIN ERBA o ERVA (IUE 227-54/2007).
Carmelo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6171 Mar 21- Abr 10

PEDRO BALDI VANNI (IUE 227-29/2007).
Carmelo, 22 de Febrero de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6172 Mar 21- Abr 10

HECTOR ENRIQUE FLEURY RICCA (IUE 227-33/2007).
Carmelo, 22 de Febrero de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6173 Mar 21- Abr 10

CARLOS ALBINO FONTANA BORMIOLI (IUE 227-44/2007).
Carmelo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6174 Mar 21- Abr 10

LUIS DARDO ORONA GARELLI (IUE 227-47/2007).
Carmelo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6669 Mar 26- Abr 13

JUAN REINALDO PEREYRA BERON y JUANA BURONE (IUE 227-38/2007).
Carmelo, 22 de Febrero de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6670 Mar 26- Abr 13

MARTHA LEONTINA CALLERO (IUE 227-49/2007).
Carmelo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6671 Mar 26- Abr 13

OSCAR VITALIS HARISPE (IUE 227-84/2007).
Carmelo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6672 Mar 26- Abr 13

JUANA CALO CEPEDA (IUE 227-82/2007).
Carmelo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6883 Mar 27- Abr 16

VENANCIO GARRONE ORSI (IUE 227-514/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7428 Abr 09- Abr 20

ALBERTO ANTONIO AGUIRRE (IUE 227-88/2007).
Carmelo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7430 Abr 09- Abr 20

CLEMENTINA NICOLASA RABINO MAZZA (IUE 227-56/2007).
Carmelo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7432 Abr 09- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOHAN GÖSTA NILSSON (Ficha "B" Nº 225-49/2007).
Rosario, 6 de Marzo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6335 Mar 22- Abr 11

JUAN DANIEL CALIGARI CALO y GENOWEFA o GENOVEVA BANACH KAPELANCZYK o KAPELANNYK (Ficha "B" Nº 225-866/2006).
Rosario, 12 de Febrero de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6339 Mar 22- Abr 11

RICHARD ARIEL DOMINI o DOMINIQUE GUAZ (Ficha "B" Nº 225-13/2007).
Rosario, 22 de Febrero de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6845 Mar 27- Abr 16

ALEJO VAZQUEZ (B. Nº 443/98).
Rosario, 2 de Diciembre de 1998.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6899 Mar 27- Abr 16

OSCAR ARMANDO BENTANCUR CABRERA (Ficha "B" N° 225-751/2006).
Rosario, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6901 Mar 27- Abr 16

DELIA CATALINA FORNERON TOURN (Ficha "B" Nº 225-729/2006).
Rosario, 16 de Febrero de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6902 Mar 27- Abr 16

LUIS SANDALIO BUSTO QUINTANA y MARIA SALOME BATISTA AGUETE (Ficha "B" Nº 225-817/2006).
Rosario, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7209 Mar 29- Abr 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO WALTER ó WALTER MARIO HERNANDEZ CABRERA y EUGENIA NICOLASA CABRERA ó CABRERA LANTES (Ficha 241-580/2006).
Durazno, 08 de Febrero de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4640 Mar 28- Abr 17

TERESITA YOLANDA HERNANDEZ MORALES, DAGOBERTO HERNANDEZ MORALES y ANITA MORALES (Ficha 241-41/2007).
Durazno, 27 de Febrero de 2007.
Rosario Silveira Retamar, Escribana Mat. 8159, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6540 Mar 23- Abr 12

JULIO CÉSAR RODRIGUEZ (Ficha 241-37/2007).
Durazno, 27 de Febrero de 2007.
Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 6541 Mar 23- Abr 12

ERNESTA BALBINA MENENDEZ OBINCHET ú HOBINCHET (Ficha 241-586/2006).
Durazno, 08 de Febrero de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6908 Mar 27- Abr 16

MARÍA ADELA UMPIERREZ (Ficha 241-78/2007).
Durazno, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Rosario Silveira Retamar, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7050 Mar 28- Abr 17

TERCER TURNO

JUAN JOSÉ GONZALEZ DELGADO (Ficha 242-56/2007).
Durazno, 8 de Marzo de 2007.
Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACT ADJ.
01) $ 2440 10/p 6347 Mar 22- Abr 11

CEFERINA ROJAS y MANUEL EUGENIO MUÑOZ (Ficha 242-334/2006).
Durazno, 9 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6348 Mar 22- Abr 11

LISANDRO DUMAS LOPEZ ALSUA y RAQUEL ELIZABETH CABRERA SALVATIERRA (Ficha 242-61/2007).
Durazno, 12 de Marzo de 2007.
Esc. Rosario Silveira Retamar, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6482 Mar 23- Abr 12

CLERICO GARCIA GONZALEZ (Ficha 242-69/2007).
Durazno, 16 de Marzo de 2007.
Esc. Rosario Silveira Retamar, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6909 Mar 27- Abr 16

ANGEL ó ANGEL RUDEMAR RIVERO GONZALEZ (Ficha 242-53/2007).
Durazno, 8 de Marzo de 2007.
Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACT ADJ.
01) $ 2440 10/p 6910 Mar 27- Abr 16

CRESCENCIO ó CRESENCIO JACINTO MARTINEZ FAGUNDEZ (Ficha 242-551/2006).
Durazno, 12 de Febrero de 2007.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7011 Mar 28- Abr 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA LASARTE UNZURRUNZAGA y JUSTO ELEAZAR REAL (Fa. 254-95/2007).
Trinidad, 13 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6212 Mar 21- Abr 10

FANNY ILIA ARAUJO (Fa. 254-94/2007).
Trinidad, 13 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6213 Mar 21- Abr 10

HECTOR DANIEL CRISTINO VIDELA (Fa. 254-93/2007).
Trinidad, 13 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6214 Mar 21- Abr 10

DARDO OLEGARIO PERAZA IGUA (Fa. 254-26/2007).
Trinidad, 12 de Febrero de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6215 Mar 21- Abr 10

CARLOS MARIA AYUTO GARCIA (Fa. 254-109/2007).
Trinidad, 13 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6728 Mar 26- Abr 13

ALFREDO ELIAS BALAO y HORACIO NELSON ELIAS GAYOSO (Fa. 254-119/2007).
Trinidad, 16 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6729 Mar 26- Abr 13

CATALINA NAVARRO NAVARRO o CATALINA MARIA NAVARRO NAVARRO o CATALINA MARIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS NAVARRO NAVARRO (Fa. 254-102/2007).
Trinidad, 13 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6730 Mar 26- Abr 13

ROBERTO DANIEL GOÑI SILVA (Fa. 254-79/2007).
Trinidad, 5 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7198 Mar 29- Abr 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELADIO PASCUAL BERROSPE UBIEDO y GABINA EXEQUIELA PEREZ MARAN (260-38/2007).
Florida, 2 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6344 Mar 22- Abr 11

CONRADO CALISTO ACOSTA ALONZO (260-35/2007).
Florida, 14 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7293 Mar 30- Abr 19

MANUEL PAIS CABRAL (260-44/2007).
Florida, 2 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7294 Mar 30- Abr 19

TERCER TURNO

NOEMI DELGADO PELAEZ (261-3/2007).
Florida, 13 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6343 Mar 22- Abr 11

DIONISIO ERMELIO ALSUGARAY o ALZUGARAY o ALSOGARAY (261-422/2006).
Florida, 13 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6534 Mar 23- Abr 12

ELBIO CESAR VELAZQUEZ BENTANCOURT (261-38/2007).
Florida, 5 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6535 Mar 23- Abr 12

LUCAS GONZALEZ RODRIGUEZ (261-21/2007).
Florida, 28 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6536 Mar 23- Abr 12

ESTEVAN o ESTEBAN DAVILA BENTANCUR (261-41/2007).
Florida, 8 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7295 Mar 30- Abr 19

NELSON NERI SCOTT (261-51/2007).
Florida, 15 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7450 Abr 09- Abr 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMASA RAMOS o TOMASA IRMA RAMOS (IUE 274-45/2007).
Minas, 28 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6326 Mar 22- Abr 11

CARMEN FELIPA LARROSA GARCIA (IUE 274-58/2007).
Minas, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6327 Mar 22- Abr 11

CLAUDIA LEONARDA CASTRO CORREA y JUAN CONFESOR BERRUETA PEREIRA (IUE 274-51/2007).
Minas, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6329 Mar 22- Abr 11

GUILLERMO BORGES DE LEON (IUE 274-56/2007).
Minas, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6331 Mar 22- Abr 11

SANTOS ROMERO LOMBARDO y DELFINA ALEJANDRA PEREZ o PEREZ TECHERA (IUE 274-179/1995).
Minas, 10 de Febrero de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6332 Mar 22- Abr 11

TERCER TURNO

CANDIDO GERARDO GUTIERREZ BERMUDEZ (IUE 432-1024/2006).
Minas, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6321 Mar 22- Abr 11

JUPITER PEÑA MARICHAL (IUE 432-794/2006).
Minas, 18 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6323 Mar 22- Abr 11

MARIA ANTONIA RECALDE FERNANDEZ (IUE 432-1069/2006).
Minas, 7 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6324 Mar 22- Abr 11

PURA ESTANISLADA o ETANISLADA MARTINEZ CARRION (IUE 432-1057/2006).
Minas, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6325 Mar 22- Abr 11

EUSEBIO OROSMAN CLAVIJO ALVARIZA (IUE 432-53/2007).
Minas, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6330 Mar 22- Abr 11

JULIO OMAR CAPPI ARELLANO (432-1063/2006).
Minas, 7 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6606 Mar 23- Abr 12

RAMON CENEN COLLINS (IUE 432-44/2007).
Minas, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7133 Mar 29- Abr 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO, AREVALO OLIVERA (FA. 284-583/2006).
Maldonado, 11 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6233 Mar 21- Abr 10

MARIA MARGARITA, BARRALES ORREGO (Fa. 284-495/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6234 Mar 21- Abr 10

SEBASTIÁN MÓNICO, LAZO LAZO y EDUARDA PETRONA, GUADALUPE DE LEON (FA. 284-912/2006).
Maldonado, 08 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6236 Mar 21- Abr 10

ANTONIA JOSEFA, FERNANDEZ INCHAUSTI (FA. 284-871/2006).
Maldonado, 02 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6502 Mar 23- Abr 12

NATIVIDAD MARIA, TORRES ALVAREZ (FA. 284-924/2006).
Maldonado, 08 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6503 Mar 23- Abr 12

JUANA FRANCISCA, LAZO; IRMA BARRALES LAZO; HILDA VICTORIA, BARRALES LAZO y JUANA OLIVIA BARRALES LAZO (FA. 284-894/2006).
Maldonado, 08 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6560 Mar 23- Abr 12

RAUL CRUZ FERNANDEZ DUTRA (Fa. 284-171/2006).
Maldonado, 30 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6860 Mar 27- Abr 16

AUGUSTO JUAN DARNAUCHANS MICHY (FA. 284-890/2006).
Maldonado, 08 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6861 Mar 27- Abr 16

JOSÉ CAJIGA SILVA y MARÍA PATRICIA CLAVIJO GUTIERREZ (FA. 284-22/2007).
Maldonado, 14 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6895 Mar 27- Abr 16

FLORIANA o FLOREANA SOLINA PAREDES (FA. 284-84/2007).
Maldonado, 13 de Marzo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7033 Mar 28- Abr 17

DAGOBERTO EUSTAQUIO GUTIERREZ CORBO y ELDA OFELIA FAJARDO SANCHEZ (FA. 284-23/2007).
Maldonado, 14 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7311 Mar 30- Abr 19

ZOILO ANTENOR MARTINEZ NOGUEIRA (FA. 284-92/2007).
Maldonado, 15 de Marzo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7314 Mar 30- Abr 19

ARQUIMIDES PALARIN QUINTANA o ARQUIMIDIS PALARIN QUINTANA o ARQUIMEDES o ARQUIMIDIS PALADIN o PALARIN QUINTANA (FA. 284-925/2006).
Maldonado, 08 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7315 Mar 30- Abr 19

TERCER TURNO

OFELIA BENITA UMPIERREZ NUÑEZ (Ficha 285-851/2006).
Maldonado, 07 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6235 Mar 21- Abr 10

EDUARDO JORGE SAMPSON SUAREZ (Ficha 285-37/2007).
Maldonado, 07 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6501 Mar 23- Abr 12

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ NOCETTI (Ficha 285-68/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6504 Mar 23- Abr 12

BLANCA BEATRIZ TECHERA TALALLER (Ficha 285-67/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6505 Mar 23- Abr 12

ROMULO MALACARNE MEDINA (Ficha 285-912/2006).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6561 Mar 23- Abr 12

AMANDA SOFIA BUSTAMANTE FERNANDEZ DE PEREIRA (Ficha 285-38/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6642 Mar 26- Abr 13

DELIA GUTIERREZ ALARCON (Ficha 285-73/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6862 Mar 27- Abr 16

NELSON RENE RODRIGUEZ LERENA (Ficha 285-45/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6864 Mar 27- Abr 16

WALTER ENRY ALVIRA CATTALURDA (Ficha 285-35/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6897 Mar 27- Abr 16

FLORENTINO GARCIA NUÑEZ (FICHA 285-92/2007).
Maldonado, 19 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7179 Mar 29- Abr 18

OCTAVO TURNO

FELIX VALOIS NUÑEZ DOMINGUEZ (IUE 286-70/2007).
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6506 Mar 23- Abr 12

DALTON LUIS RUIZ LLARENA (IUE 286-51/2007).
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6564 Mar 23- Abr 12

FIDEL VELAZQUEZ LAZO (IUE 286-73/2007).
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6863 Mar 27- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELYSER ERESILDO PEREZ MACHADO (IUE 301-202/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 06 de Febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6676 Mar 26- Abr 13

LUIS ALBERTO CUELLO PATIÑO (IUE 301-377/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 6974 Mar 28- Abr 17

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MENA DAVID o MENA ALMEIDA, DAVID y BANDERA, VICTORIA (Ficha 317-508/2006).
Fray Bentos, 15 de Febrero de 2007.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6353 Mar 22- Abr 11

MORGANTI RAMON HUMBERTO (Ficha 317-491/2006).
Fray Bentos, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6354 Mar 22- Abr 11

BARRIENTOS VARGAS, DIEGO CESAR (Ficha 317-503/2006).
Fray Bentos, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6355 Mar 22- Abr 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YAMANDU MENDOÇA ó MENDONÇA DA SILVA (Ficha 329-821/2006).
Rivera, 26 de Febrero de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6486 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

ABILIO PEREIRA LEITE RODRIGUEZ ó LEITE RODRIGUEZ ó LEITES RODRIGUEZ (Ficha 330-931/2006).
Rivera, 26 de Febrero de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6187 Mar 21- Abr 10

OSMAR CAMPOS NUÑEZ (Ficha 330-929/2006).
Rivera, 26 de Febrero de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6188 Mar 21- Abr 10

AURELIA PINTOS ROSA ó PINTOS DA ROSA (Ficha 330-918/2006).
Rivera, 26 de Febrero de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6485 Mar 23- Abr 12

MARIA LUISA SUAREZ SILVA (FICHA 330-398/2006).
Rivera, 16 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6487 Mar 23- Abr 12

DA SILVA LOPEZ, NELDA (FICHA 330-21/2007).
Rivera, 13 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7141 Mar 29- Abr 18

MABEL BALBIN RUIZ (Ficha 330-932/2006).
Rivera, 26 de Febrero de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7142 Mar 29- Abr 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON RICARDO COSTA COSTA. DOÑA ANGELA COSTA FERREIRA. DON AMILCAR COSTA COSTA. DOÑA ZULMA COSTA COSTA y DOÑA ALIDA COSTA COSTA (Fa. Nro. 341-370/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 2 de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6360 Mar 22- Abr 11

DOÑA AVELINA ANDREA CAMPOS (Fa. Nro. 341-427/2006).
Rocha, 26 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7146 Mar 29- Abr 18

DOÑA EMILIANA TERRA FLORES (Fa. Nro. 341-52/2007).
Rocha, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7299 Mar 30- Abr 19

CUARTO TURNO

DOÑA ADELAIDA LARROSA PEREYRA (Fa. No 342-653/2006).
Rocha, 8 de Febrero de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6192 Mar 21- Abr 10

DON PRATTO ALBERTI. RICARDO (F. 342-793/2004).
Rocha, 18 de Junio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6358 Mar 22- Abr 11

DOÑA SERAFINA PAULA ANTUNEZ ROCHA (Fª. N° 342-433/2006).
Rocha, 1° de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6359 Mar 22- Abr 11

DOÑA ALICIA MORA SENCION (Fª. Nº 342-633/2006).
Rocha, 5 de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6533 Mar 23- Abr 12

DON ANASTASIO ALEM SANTOS TECHERA (Fa. No 342-35/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7300 Mar 30- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

CARMEN YOLANDA TECHERA VELAZQUEZ e IDELBERTO ALQUIMIDES ALTEZ SOSA (Ficha 448-22/2007).
Chuy, 13 de Marzo de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7147 Mar 29- Abr 18

DEOLFRICO o DIOLFICO VICTOR SOUZA o SOSA (Ficha 448-113/2006).
Chuy, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7161 Mar 29- Abr 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ, BENJAMIN (FICHA I.U.E.: 352-38/2007).
Salto, 12 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6340 Mar 22- Abr 11

STOPIKY WAISBERG, DORA (FICHA I.U.E.: 352-92/2007).
Salto, 7 de Marzo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6893 Mar 27- Abr 16

RATTIN MUTTI, DEOGRACIAS ANGEL y TANONI MENONI, MARIA TERESA (FICHA I.U.E.: 352-45/2007).
Salto, 13 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7110 Mar 28- Abr 17

TERCER TURNO

GONZALEZ MENDEZ, BENITA (FICHA I.U.E.: 353-81/2007).
Salto, 2 de Marzo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6537 Mar 23- Abr 12

PEREIRA, SEBASTIAN (FICHA I.U.E.: 353-1287/2006).
Salto, 2 de Marzo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6538 Mar 23- Abr 12

SAMPAIO ó ZAMPAIO DE JESUS, ANTONIO y RINALDI, JOSEFA VICTORIA (FICHA I.U.E. 353-140/2007).
Salto, 12 de Marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6539 Mar 23- Abr 12

ARTAVE DE FERREIRA GOMEZ, DOROTEA y FERREIRA GOMEZ, ORESTES (FICHA I.U.E. 353-130/2007).
Salto, 8 de Marzo de 2007.

ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6891 Mar 27- Abr 16

MACHADO TEJEIRA, TELMO y AZAMBUJA o AZAMBUYA, ELENA (FICHA I.U.E. 353-1288/2006).
Salto, 8 de Febrero de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6892 Mar 27- Abr 16

DAMACENA, ANGEL y ESTEVEZ, ZULMA RENÉE (FICHA I.U.E. 353-95/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 14 de Marzo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7082 Mar 28- Abr 17

MAINARDI, JACINTO SERGIO (FICHA I.U.E. 353-220/2001).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de Marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7084 Mar 28- Abr 17

QUINTEROS IFRAN, JUAN CARLOS (FICHA I.U.E. 353-149/2007).
Salto, 15 de Marzo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7112 Mar 28- Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIANO ROLIN PAZ y LUCIANO ULISES o ULISES ROLIN FUENTES (FICHA 370-983/2006).
San José, 27 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6528 Mar 23- Abr 12

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ PERDOMO (FICHA 370-966/2006).
San José, 14 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6529 Mar 23- Abr 12

NORBERTO CESAR TRAVIESO TORRES (FICHA IUE 370-945/2006).
San José, 1º de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6530 Mar 23- Abr 12

TERCER TURNO

BLANCA IRMA PEÑA CABRAL (371-803/2004).
San José, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 2440 10/p 6922 Mar 27- Abr 16

TOMAS MIGUEL BARRETO RODRIGUEZ (FA: 371-106/2007).
San José, 09 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6923 Mar 27- Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ERNESTO EDILBERTO GRAÑA GOMEZ y GLADYS ESTHER BARBOZA TORRES (IUE 431-645/2006).
Mercedes, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6422 Mar 22- Abr 11

STELA TONDINI COPOZZOLI ó CAPOZOLI ó CAPOZZOLI (IUE 431-651/2006).
Mercedes, 20 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7485 Abr 09- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

RAMON DESIDERIO ROLDAN FLORES (IUE. 443-20/2007).
Dolores, 7 de Marzo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6198 Mar 21- Abr 10

MARCELO ARTIGAS MORALES MONTES DE OCA (IUE. 443-163/2006).
Dolores, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6200 Mar 21- Abr 10

RAMONA MARCELINA PUIG LARREA (IUE. 443-15/2007).
Dolores, 14 de Febrero de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6713 Mar 26- Abr 13

LUIS CARMELO MARTINEZ y EMMA SEGUNDA HERRERA BUSTOS (IUE. 443-6/2006).
Dolores, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6716 Mar 26- Abr 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADELA CESPEDES SASTRE (Fa. 396-46/2007).
Tacuarembó, 9 de Marzo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6180 Mar 21- Abr 10

DORILA DE LIMA MARQUEZ (Fa. 396-41/2007).
Tacuarembó, 9 de Marzo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6181 Mar 21- Abr 10

CLELIO TECHERA VIERA (FICHA: 396-626/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de Marzo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6547 Mar 23- Abr 12

AIDA ELENA BARRIOS (Fa. 396-712/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 12 de Marzo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6548 Mar 23- Abr 12

ANGELA RODRIGUEZ QUINTAN (IUE 396-54/2007).
Tacuarembó, 26 de Febrero de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6950 Mar 27- Abr 16

EDELMA SANTANGELO BARBOZA (Ficha B. 96/97).
Tacuarembó, 9 de Mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7453 Abr 09- Abr 20

TERCER TURNO

DELIA SOARES DE LIMA DUTRA DA SILVEIRA (FICHA: 397-945/2006).
Tacuarembó, 7 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4690 Mar 23- Abr 12

ALCIBIO PINTADO (FICHA: 397-801/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de Marzo de 2007.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6549 Mar 23- Abr 12

FRANCISCO GUILLAMA LEMOS y ELIMENA MARTINEZ VIERA (FICHA: 397-994/2006).
Tacuarembó, 16 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6552 Mar 23- Abr 12

ARTURO MARTINEZ SOSA y MARTA ELIZABETH MARTINEZ MORA (FICHA: 397-169/2006).
Tacuarembó, 19 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6554 Mar 23- Abr 12

SUSANA TERESA SILVA BERMUDEZ (FICHA: 397-444/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7303 Mar 30- Abr 19

IRMA BARRIOS BARTABURU y JUAN BAUTISTA SANJURJO CUADRADO (FICHA: 397-65/2007).
Tacuarembó, 23 de Febrero de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7455 Abr 09- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

JULIAN OJEDA COSTA (IUE. 398-17/2007).
Paso de los Toros, 12 de Marzo de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6182 Mar 21- Abr 10

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR ALVEZ (IUE. 447-114/2006).
Paso de los Toros, 23 de Febrero de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7475 Abr 09- Abr 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTINO AMADO SILVERA ALVEZ (Fa 412-12/2007).
Treinta y Tres, 05 de Marzo de 2007.
Esc. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6706 Mar 26- Abr 13

JUANA ANASTACIA PERALTA ANCIBAL o ANCIBAR (Fa. 412-17/2007).
Treinta y Tres, 05 de Marzo de 2007.
Esc. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7076 Mar 28- Abr 17

ARTURO TEODILO ESCOBAR MEDINA (Fa. 449-67/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 23 de Marzo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7439 Abr 09- Abr 20

TERCER TURNO

JOSÉ VARELA ARISMENDI LEMOS (Fa. 449-372/2006).
Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6704 Mar 26- Abr 13

AURELIA PETRONA BECERRA SOSA, ALMIDORO INÉS BECERRA SOSA y RENÉE QUIRQUE BECERRA (F° 449-385/ 2006).
Treinta y Tres, 8 de Febrero de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6707 Mar 26- Abr 13

JOSÉ LUIS SOSA AVILA (Fa. 449-406/2006).
Treinta y Tres, 9 de Febrero de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7442 Abr 09- Abr 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

RUBEN WALTER RUIZ MARTINEZ (FICHA Nº 2-3035/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6739 Mar 26- Abr 13

GLADYS IBARRA MUÑOZ (FICHA Nº 2-6005/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6857 Mar 27- Abr 16

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO SPOSITO o SPOCITO o ESPOCITO RICCIARDI (FICHA Nº 2-4660/ 2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6881 Mar 27- Abr 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL RODRIGUEZ (Ficha 241-527/ 2006).
Durazno, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Rosario Silveira Retamar, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7296 Mar 30- Abr 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR DEBENEDETTI DRAGHI (Ficha 285-896/2006).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6559 Mar 23- Abr 12

MARIANO EDUARDO IRISARRI y ELVIRA ELENA MARIA MASTRONARDI (Ficha 285-109/2007).
Maldonado, 19 de Marzo de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7344 Mar 30- Abr 19

OCTAVO TURNO

MARIO ROBERTO PELUFFO INCHAUSPE (IUE 286-66/2007).
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6643 Mar 26- Abr 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MUJICA MUJICA, MARIA ESPERANZA".- HERENCIA YACENTE.- FICHA Nº 2-5574/2007, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA MUJICA MUJICA, denunciada como yacente, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6894 Mar 27- Abr 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulado "FACAL FACAL DELIA Y CARRION FACAL JOSE - SUCESIONES" Fa. 49 - 273/ 2000, se emplaza al Sr. WALTER GABRIEL CARRION, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintisiete de octubre de dos mil cinco.- ELSA SERRA, ESCRIBANA.
01) $ 2440 10/p 6652 Mar 26- Abr 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "SOSA, TELMO Y REYES GONZALEZ. MANUELA MARIA- SUCESION- AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-30531/2005, se cita, llama y emplaza a LOURDES GRACIELA SOSA REYES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes (Art. 1071 C.C.).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, seis de noviembre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6557 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "NOVI GRECO Pedro Felix y otros" - SUCESION -
FICHA: 2-3324/2007 se insta a ARTURO ANDRES NOVI GAMBARDELLA para que comparezca en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlo por repudiante y designársele curador de bienes con quién se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.- Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 6392 Mar 22- Abr 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de FAUSTINO ACOSTA MATEUS IUE 274-53/2007 citándose a los herederos, acrredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 7 DE MARZO de 2007 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6322 Mar 22- Abr 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de CIRILA ANATOLIA CARMEN MENDEZ GARCIA O CIRILA ANATOLIA MENDEZ GARCIA O CARMEN MENDEZ GARCIA IUE 432-52/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 7 DE MARZO DE 2007 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6328 Mar 22- Abr 11

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de RAMON MARIA SANZ GONZALEZ IUE 432-39/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 7 DE MARZO DE 2007 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6605 Mar 23- Abr 12

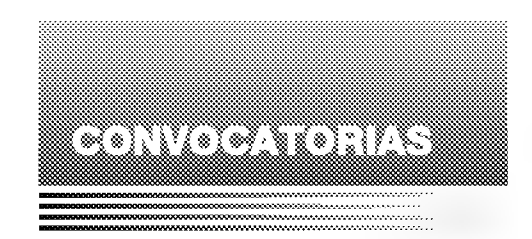
MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SEVERIANA GUZMAN SARAVIA. IUE 286-22/2007, citándose a los herederos y demá interesados para que comparezcan en el plazo de SESENTA días a deducir sus derechos.-
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.- Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6500 Mar 23- Abr 12



BROMBERG Y CIA. S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 11 a 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de BROMBERG Y CIA. S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 2007, a las once horas (11 hs.) en la calle Paysandú Nº 949, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados, Inventario, y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgado por un Banco, por lo menos 48 Hs. antes de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 7400 Mar 30- Abr 10

INMOBILIARIA PUERTO S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2007 en Parra del Riego 1021 -Montevideo a las 10:00 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
I - Constitución de la Mesa.
II - Considerar los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
III - Imputación de los Resultados del ejercicio.
IV - Designación del directorio.
V - Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria y de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos, se realizará una segunda convocatoria para las 11 horas.
Nota: Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, emitido por una entidad de intermediación financiera o por Corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente (Art. 18 de los Estatutos).
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 7444 Abr 09- Abr 11

S.A. RURAL DE PASO DE LOS TOROS
BVAR ARTIGAS 502 - PASO DE LOS TOROS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede de la institución Bvar Artigas 502 de la ciudad e Paso de los Toros el día 18 de abril de 2007 en primer llamado a la hora 15 y de no existir quórum en segundo llamado a la hora 17 a fin de tratar el siguiente Orden del día:
1) Lectura del acta anterior
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2002/ 2003/2004/2005 y 2006.
3) Elección de Directorio y Síndicos
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 7487 Abr 09- Abr 11

TONOSOL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Tonosol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 27 de abril de 2007 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria en la calle Victor Soliño 349 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance General, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2) Designación del Directorio y Síndico por un año.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Montevideo 29 de marzo de 2007
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 7506 Abr 09- Abr 11

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2007, a la hora 17.00 en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo No. 401 Montevideo, la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de situación patrimonial, Estado

de evolución de Patrimonio neto y Estado de resultados, e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4) Destino de los resultados del ejercicio considerado.
5) Consideraciones del Informe Anual del comité de Auditoria según Circular 1900 del BCU y art. 36.3 de la Recopilación Normativa de Regulación y Control del Sistema Financiero.
6) Directorio y síndicos
7) Designación de accionista para firmar el Acta
Se previene a los Señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la ley No. 16.060.
La solicitud de registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes al fijado para la realización de la Asamblea, en la sede social (Art. 26 del Estatuto).
Montevideo, 28 de marzo de 2007
El Directorio.
03) $ 2772 3/p 7518 Abr 09- Abr 11

Compañía Salus S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 27 de abril de 2007, a las 12 horas en el local de Plaza Independencia 811, P.B., a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación por los Accionistas presentes de un Secretario para asistir al Presidente durante la realización de la Asamblea, conforme a lo establecido en el inc. 2 del Art. 353 de la Ley 16060.
2º) Designación por el Presidente de tres Accionistas a los efectos previstos en el Art. 27 del Estatuto Social.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe de los Interventores de Contabilidad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Elección entre los accionistas de los Directores titulares y sus suplentes.
5°) Elección de 2 accionistas interventores de contabilidad y sus respectivos suplentes.
6°) Retribución de los Señores Interventores de Contabilidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2006.
7º) Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario, conforme a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto Social.
NOTAS:
Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (art. 26).
Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad (Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 Piso 18) sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o Depositario Judicial, a partir del 12 de abril y hasta el 26 de abril de 2007 a las 15 horas.
03) $ 3528 3/p 7519 Abr 09- Abr 11

DABIWEL S.A.
Convocatoria

Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 2007, en Avenida General José María Paz 1481, a las 18.30 horas en primera convocatoria, y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1- Informe sobre la situación actual de la empresa.
2-Plan de medidas planteado por la Dirección.
Advertencia: El Registro de Asistencia de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, 28 de marzo de 2007.
03) $ 1260 3/p 7522 Abr 09- Abr 11

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito RA.IN.COOP. convoca a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales para el 27 de abril de 2007 a la hora 19.30 en 8 de Octubre 3356 en primer citación, y para el mismo día a la hora 20.30 en segunda citación si correspondiera a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DESARROLLADA EL 28/04/06.-
2) GESTION DEL CONSEJO DIRECTIVO EN EL PERIODO ENERO_ DICIEMBRE 2006.
3) BALANCE DEL PERIODO ENERO_DICIEMBRE 2006 Y DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.
4) INFORMES DE COMISION FISCAL Y DEL COMITE DE CREDITO
5) FIJACION DE CUOTA DE CAPITAL SOCIAL.
6) DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL Y FIJACION DE FECHA DE ELECCION DE COMISION FISCAL.-
7) APROBACION DE PLAN ANUAL DE PRESTAMOS.
8) APROBACION DE INGRESO DE SOCIOS CON VINCULO FAMILIAR SEGUN ARTICULO 5 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
9) DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.
03) $ 2268 3/p 7565 Abr 09- Abr 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARTIN MAURICIO PALOU MARTINOL y LILI IRIS FERNANDEZ CHAVES SOSA (Fa: 2-47244/2005).
Montevideo, 07 de Noviembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6440 Mar 22- Abr 11

GONZALO JOSE GARCIA MAGNANI y YOSELIN VIOLETA DAMESTOY OLIVERA (Fa: 2-22856/2005).
Montevideo, 06 de Marzo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6772 Mar 26- Abr 13

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ GONZALEZ y MARIA CARMEN RIVERO PEREZ (Fa: 2-47734/2006).
Montevideo, 09 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6945 Mar 27- Abr 16

CUARTO TURNO

JUAN MANUEL TESTAS FERNANDEZ y FLORENCIA DANIELA BRESESTI BADEMIAN (Ficha I.U.E. 2-4817/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6218 Mar 21- Abr 10

SEXTO TURNO

ADRIANA MARIA GARCIA DA ROSA MOURE y CARLOS JUAN MIGUES TAFERNABERRY (Ficha 2-4022/2007).
Montevideo, 1 de Marzo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 6302 Mar 21- Abr 10

MARIA JULIA BAYETO y ENRIQUE AISCAR (Ficha 52-446/1993).
Montevideo, 13 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6615 Mar 23- Abr 12

OCTAVO TURNO

JOSE YAHIA SANCHEZ ZEINAL y DEBORA SANDRA BARALYA DESSENO (Fa: 2-60095/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6391 Mar 22- Abr 11

CLAUDIA ANDREA ARAUJO y GUSTAVO ALEJANDRO FERREIRA (Fa: 2-22061/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 6898 Mar 27- Abr 16

NOVENO TURNO

BETTINA BARAVRAN ANDERSEN y JOSE PEDRO PIERRI (FICHA: 2-3043/2007).

Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6621 Mar 23- Abr 12

DIEGO BETTONI MORETTO y LAURA CAROLINA BARBOZA IBAÑEZ (Ficha 2-13360/2006).
Montevideo, 10 de Mayo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7525 Abr 09- Abr 20

DECIMOPRIMER TURNO

MAURICIO JAVIER MOSCA TOZZINI y MARIA MAGDALENA PEREIRA VECINO (Ficha I.U.E. 2-46782/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6522 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

VIVIANA SOTO VILLANOVA y HOMERO JUAN ANTELO VIÑOLES (Fa. 2-4487/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 6305 Mar 21- Abr 10

LUIS ADOLFO LARROBLA TAFERNABERRY y ANA BENC ACKERMAN (Ficha 2-63090/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 7371 Mar 30- Abr 19

DECIMOTERCER TURNO

MARIO OMAR FORD ABERO y MARIA DEL CARMEN GALIZZI SOSA (Ficha 2-2760/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6614 Mar 23- Abr 12

ROSANA DINORAH FERNANDEZ LEONARDI y CARLOS MARIA RICCARDI CANTA (Ficha 2-61588/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7447 Abr 09- Abr 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO DOMINGO DELBONO MARTINEZ y MARTA ALICIA TORRENS SORIA (Nº Expediente: 2-61816/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7037 Mar 28- Abr 17

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL SALOMON GUELVENZU y MARIA DE LOS ANGELES DORADO (Nº Expediente: 2-3714/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6274 Mar 21- Abr 10

FEDERICO ALBERTO ATRAT GLIET o GRIEDT y MARIA MUÑECA BARCIA MIGUEZ o MIGUES (Ficha Nº 2-2561/2007).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7100 Mar 28- Abr 17

DECIMONOVENO TURNO

LAURA CLARA SCAVONE POMBO y ROBERTO LUIS YAVARONE SILVA (Ficha Nº 2-61653/2006).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7517 Abr 09- Abr 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO EDUARDO PIANO HERNANDEZ y MARIA DE LOS ANGELES MAZZEO OLIVER (IUE 2-2482/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6601 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

YAMANDU FERRON GORGOROSO y MAGDA FLOR PUGLIA PEREIRA (IUE 2/31256/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 7488 Abr 09- Abr 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

SILVANA PATRICIA SIGNORELLI BERTONI y JUAN RAMON LARROSA NOSCHESE (Ficha 2-55765/2006).
Montevideo, 7 de Febrero de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6571 Mar 23- Abr 12

HUGO EDGARDO ROCCA MARECCO y JOANA ANDREA GAGLIARDI ALFONSO (Ficha: 2-57441/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 6771 Mar 26- Abr 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS SORDO PEREJA y GABRIELA MEDONE (FICHA 66/308/2000).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 6932 Mar 27- Abr 16

PABLO ALEJANDRO BIANCO RICCI y AURITA VERÓNICA BEOVIDE CORTEGOSO (FICHA 2-47811/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7036 Mar 28- Abr 17

JULIO YEYE y MARÍA BEATRIZ FERREIRA (Ficha 2-49194/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7126 Mar 28- Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VIRGINIA CELAYA JAUREGUI y EDGARDO FABIAN CARBALLO ACOSTA (FICHA 2-2452/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7229 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR CASTRO LOPEZ y MARIELA EDITH DAVILA PERALTA (FICHA 2-55911/2006).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7137 Mar 29- Abr 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO REPETTO TOMASETTI y MARIA ADELA PEREZ GANDARAS (Ficha 175-1244/2006).
Pando, 6 de Febrero de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 7063 Mar 28- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DARDO MARTUSCIELLO y MARIA NILSA SILVA (IUE 179-54/2007).
Ciudad de la Costa, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 7118 Mar 28- Abr 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIRLEY MARY TOURN GONNET y EDGARDO ERVIN RIVOIR COLO (IUE 223.707/2006).
Colonia, 23 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 7458 Abr 09- Abr 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTEBAN MARÍA VILLANUEVA LAGUNA y YOLANDA MARÍA IRIGOYEN SIOLA (Ficha 242-39/2007).

Durazno, 2 de Marzo de 2007.
Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 6350 Mar 22- Abr 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMANDA JAUREGUY y JUAN ANTONIO LÓPEZ (Fa. 254-316/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 16 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 6211 Mar 21- Abr 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR DANIEL CASTELLINI ALANIS y MARCELA VIVIANA ALBANO DOTTA (260-21/2007).
Florida, 15 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7451 Abr 09- Abr 20

TERCER TURNO

ALEJANDRO NOGUEIRA REAL DE AZUA y RAQUEL AMNERYS TRAVERSO (261-508/2006).
Florida, 13 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 6345 Mar 22- Abr 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE COLMAN y ANA MARIA LOPEZ GOMEZ (IUE 274-36/2007).
Minas, 23 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7474 Abr 09- Abr 20

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO PAIS TEJERA y SANDRA SHIRLEY GUERRERO ALVAREZ (IUE 432-1035/2006).
Minas, 15 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 6604 Mar 23- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ASDRUBAL, GONZALEZ CUADRADO y ANA BEATRIZ, MORALES (FA. 284-850/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 7307 Mar 30- Abr 19

EDUARDO FLORENCIO, BENITEZ PAREDES y MARIA MAGDALENA, CASELLA BUCHELLI (FA. 284-839/2006).
Maldonado, 05 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 7308 Mar 30- Abr 19

TERCER TURNO

LAURO CESAR VICTORIO ANGEL ATILIO CERULLI y MARIA ESTER FRESCHI (FICHA 285-498/2006).
Maldonado, 16 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 6646 Mar 26- Abr 13

WASHINGTON LEONARDO NOCETTI AROSTEGUY y JENNIFER CATHERINE BALLADARES IROLDI (FICHA 285-668/2006).
Maldonado, 06 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7192 Mar 29- Abr 18

JUAN CARLOS BAEZ MUNIZ y MAXIMA ELIZABETH BALDOVINO ICARDI (FICHA 285-763/2006).
Maldonado, 16 de Febrero de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7193 Mar 29- Abr 18

OCTAVO TURNO

MIRYAM GOMEZ GOMEZ y DANIEL EDUARDO NUÑEZ DUMANI (Ficha IUE 286-60/2007).
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 6508 Mar 23- Abr 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIANA CELIA ACOSTA DUARTE y HECTOR EDUARDO BARCELO TORRES (IUE 300-29/2007).
Paysandú, 1 de Marzo de 2007.
ESC. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6674 Mar 26- Abr 13

WASHINGTON BERNARDINO BALSAMO FLORES y LUCIA LOMBARDINI FUIDIO (IUE 300-21/2007).
Paysandú, 14 de Marzo de 2007.
Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 6677 Mar 26- Abr 13

TERCER TURNO

SEBASTIAN IGNACIO MILESI FIRPO y ANDREA FERNANDA GONZALEZ RIVERO (IUE 301-59/2007).
Paysandú, 01 de Marzo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6675 Mar 26- Abr 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

AMERICO GABINO BALDUVINO ROCHA y CRISTINA MENDEZ LOPEZ (Ficha 448-16/2007).
Chuy, 21 de Marzo de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6518 Mar 23- Abr 12

ROSANA ELIZABETH TEJEDA DANTAZ y RENZON RAFAEL NUÑEZ GONZALEZ (Ficha 448-131/2006).
Chuy, 15 de Febrero de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 7456 Abr 09- Abr 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO RAFAEL VARGAS TRINIDAD y SANDRA NOEMI AYALA ESTEGIANO (FICHA 352-1074/2006).
Salto, 29 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 6342 Mar 22- Abr 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMADO COSTABEL GARCÍA y HERMINDA SONIA HERNÁNDEZ PÉREZ (Fa: 371-889/2006).
San José, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6531 Mar 23- Abr 12

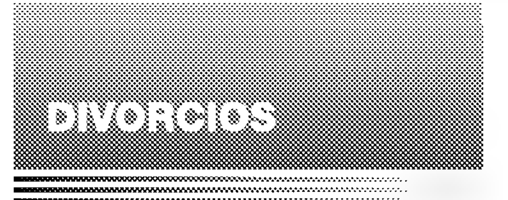
STEPHANIE GRACIELA CORREA MARQUEZ y WASHINGTON ARIEL HORNOS RODRIGUEZ (Fa: 371-696/2006).
San José, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6921 Mar 27- Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELBA SILVA MEDEROS y JOSE FIDEL RODRIGUEZ NU/EZ (FICHA 397-90/2007).
Tacuarembó, 7 de Marzo 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 6183 Mar 21- Abr 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "DI PIERRO, JULIO GABRIEL C/ HELLBUSCH YANELA MILDRED -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha: 2-49628/2005", se dispuso NOTIFICAR a la Sra. YANELA MILDRED HELLBUSCH de la convocatoria a audiencia que se realizará el día 14 de Junio de 2007 a las 14:00 hrs., otorgándose a sus efectos un plazo de 60 días.
Montevideo, 26 de Marzo de 2007 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1440 10/p 7489 Abr 09- Abr 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "PRETEL GONZALO C/ PARADA MONICA -Divorcio por causal--IUE 2-51288/2006, se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA PARADA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 13 de MArzo de 2007 ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 6284 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "COPPE GUILLEN SILVIA HAYDEE C/ DE STEFANO CARDOSO GUSTAVO-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA RIÑAS Y DISPUTAS-IUE 2-53537/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO DE STEFANO CARDOSO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio,.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 05 de marzo de 2007. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 6579 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DE ACEVEDO OLGA SUSANA C/ PRATTO RODOLFO" - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-32031/2006 se cita y emplaza a RODOLFO TEDDY PRATTO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de julio de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 7254 Mar 29- Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA MARIA AMELIA C/ MELITON BENITEZ ALFREDO. DIVORCIO. IUE 179.52/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. ALFREDO MELITON BENITEZ, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 7423 Abr 09- Abr 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "CARRATU LAURA C/ REINA HECTOR EDGARDO. DIVORCIO. IUE 180-1016/ 2006", se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR EDGARDO REINA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, trece de febrero de dos mil siete.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 6973 Mar 28- Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. SIOMARA BARRETO DE LEON, en autos caratulados: "MARTINEZ, ROSANA ISABEL C/ FERNANDEZ, EDUARDO FLORENCIO DIVORCIO FA. 284-1419/2004" se NOTIFICA al Sr. EDUARDO FLORENCIO FERNANDEZ AGUIRRE la audiencia señalada en autos para el día 09 de abril de 2007 a la hora 15:30 a celebrarse en esta Sede (Sarandí casi Burnet edificio San Lázaro 2do. Piso) dando cumplimiento a lo ordenado por Decreto Nº 460/2007 de fecha 26 de febrero de 2007. Se deja constancia que por Decreto Nº 1689/ 2006 de fecha 25/05/2006 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de este proceso.
Maldonado, 20 de Marzo de 2007 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 7196 Mar 29- Abr 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SANDIN RODRIGUEZ, ANA MARIA C/ MENDILARZU VARGAS, ANTONIO EDGAR. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-719/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANTONIO EDGAR MENDILARZU VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de marzo de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 7143 Mar 29- Abr 18

EMPLAZAMIENTOS

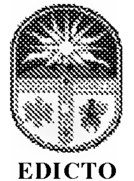
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO.- al titular de los servicios telefónicos números 309 76 01, 304 26 00 y 304 26 89, habilitados en la calle Uruguayana 3795. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 7399 Mar 30- Abr 10

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO

Melo, 15 de febrero de 2007.-
Emplácese a los señores Sucesores de Manuel

Ignacio Garrido Machado, Victor Manuel, Mariela Ines, Ana Laura, Garrido Rodríguez y la cónyuge supérstite Ramona Rodríguez, a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse del Expediente 5843/05 caratulado: "Intimación de pago Padrón rural 7228 propiedad de lo sucesores de Manuel Ignacio Garrido Machado" y la Resolución Nº 194/06, de fecha 15 de mayo de 2006 del señor Intendente de Cerro Largo.- Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.

08) (Cta. Cte.) 10/p 7163 Mar 29- Abr 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Emplácese a las siguientes personas a presentarse en al Oficina de la Unidad de Recuperación de Adeudos Tributarios de la Intendencia de San José, en el plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de darlos por notificados, conforme a lo previsto en el Art. 51 inciso 4to de la ley 14.306 en la redacción dada al decreto departamental No. 2268/74, de los Expedientes y resoluciones referentes al tributo patente de rodados y contribución inmobiliaria rural y urbana que a continuación se detallan:

NOMBRE, EXPEDIENTE, MATRICULA;

Raul Gentile Jovert, 455/2006, 209430;

NOMBRE, EXPEDIENTE, PADRON URBANO;

Santiago Humberto, Juan Pedro y María Elena Arretche Barnech, Pablo Gastón Gilbert Arrtche Coelho, Miryam Coelho Paiva, Fabrizia Leonor Elena, Alicia Milka y Luciana Mariana Arretche Ravina, Galdis Milka Ravina Fraud y/o sucesores a cualquier título, 2789/2006, 2018;

NOMBRE, EXPEDIENTE, PADRON RURAL;

Leonidas y Jorge Jouroff o Youroff y/o sucesores a cualquier titulo, 2199/2006, 7862;

Juan A. CHIRUCHI, Intendente; José Luis, FALERO, Secretario General.

OFIC. DE PRENSA Y RR.PP.

08) (Cta. Cte.) 3/p 7340 Mar 30- Abr 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CORREALE VAAMONDE, JOSE JESUS Y OTROS C/ BRANDA VAZQUEZ, RAQUEL MARIA Y OTROS, juicio ordinario revisivo de sucesiones, ficha 2-63357/2004, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A GLORIA BRANDA RODRIGUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.

Montevideo, catorce de febrero de dos mil siete. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3360 10/p 7202 Mar 29- Abr 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "CHOLLET FREDDY HEBERTO Y BAUZA CHOVA, CARMEN RAQUEL C/ BANCA DE CUBIERTAS COLECTIVAS DE SAN JOSE Y ERWIN SCHERLOWSKI - COBRO DE PESOS FA 370-380/2000 se emplaza a LOS SUCESORES DE ERWIN SCHERLOWSKI Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS EN LA SUCESIONB DEL MISMO A estar a derecho en estos autos, por término de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

San José, 23 DE AGOSTO DEL 2006.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

08) $ 4200 10/p 6584 Mar 23- Abr 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

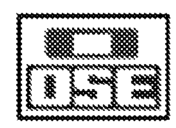
SEGUNDO TURNO

Por decreto del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, Nro. 144/2007 de fecha 5 de Febrero de 2007 dictado en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO Y BARRETO EGUREN, HUBER; REMATE.", Fa. 412-681/2006, previo a la realización de la subasta de los bienes ubicados en la finca sita en la calle Manuel Lavalleja Nro. 533 de la ciudad de Treinta y Tres se DISPUSO EMPLAZAR AL SR. ADEMAR ANTENOR CARNALES MIRABALLES Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO LEGAL. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

08) $ 3360 10/p 7440 Abr 09- Abr 20



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por decreto de fecha 20/02/06, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno donde está ubicada la Perforación No. 46.4.004, necesaria para el abastecimiento de agua potable al Paraje Cerros de Amaro, empadronada con el Nº 8798 (antes Padrón Nº 5452 (p)) ubicado en la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, el que de acuerdo al plano del Ingº Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de Treinta y Tres), el 12/09/01 con el Nº 8233, tiene una superficie de 199 m 46 dm y se deslinda así: Al Norte, 9 m 69 con frente a Camino Vecinal; al Este, 20 m 13; al Sur, 10 m 03 y al Oeste, 20 m 32, lindando por los tres vientos con el Padrón Nº 5452 (p)

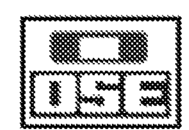
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 49.9367

Expte Nº 1509/05

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 piso 5º, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 6994 Mar 28- Abr 13



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por decreto de fecha 18/10/2006, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno donde está ubicada la Perforación No. 74.1.001, necesaria para el abastecimiento de agua potable en el Paraje La Casilla, empadronada con el Nº 1620 (p) ubicada en la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Flores, la que de acuerdo al plano de la Ingº Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Trinidad), el 12/05/06 con el Nº 3767, tiene una superficie de 100 m y se deslinda así: al Noreste, 10 m de frente a la Calle 17 metros; al Sureste, 10 m; al Suroeste, 10 m y al Noroeste 10 m lindando por los tres vientos con el Padrón Nº 1620 (p)

El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R 27.8040

Expte Nº 580/06

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 piso 5º, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en

consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 6998 Mar 28- Abr 13

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace publico y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el Nº 50206 que ha sido designado para ser expropiado parcialmente por resolución Nº 2/07 del Departamento de Planificación de fecha 8 de enero de 2007 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre la Avda. Eugenio Garzón y el Con. Lecocq. El expediente Nº 6402-001026-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6289 Mar 21- Abr 10

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace publico y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 406924, 406925, 406926 y 406932 que han sido designados para ser expropiados parcialmente por resolución Nº 63/076 del Departamento de Planificación de fecha 11 de agosto de 2006 con destino a la creación de un Polo Agroalimentario y Construcción de un Nuevo Mercado Modelo. Los expedientes Nos. 6402-001605-06, 6402-001610-06, 6402-001626-06 y 6402-001631-06 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6290 Mar 21- Abr 10

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace publico y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el No. 169327 que ha sido designado para ser expropiado parcialmente por resolución Nº 49/05 del Departamento de Planificación de fecha 17 de junio de 2005 con destino a la continuación de la calle Luis C. Caviglia. El expediente No. 6402-000493-05, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7189 Mar 29- Abr 18

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "UDAQUIOLA GRONROS MARIA HORTENSIA - Incapacidad" Ficha IUE 44-466/2003, se hace saber que por auto Nº 3191 de fecha 28/7/2005, se declaró en estado de incapacidad a María Hortensia Udaquiola Gronros designando curadora definitiva a la sra. Adriana HUARTAMENDIA
Montevideo, 14 de setiembre de 2005. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 6613 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ HERNANDEZ ESTEBANA - INCAPACIDAD - IUE- 51-289/2002", se hace saber que por auto No. 5264 del fecha 23/12/03, se declaró Incapaz a ESTEBANA GONZALEZ HERNANDEZ, y se designó Curador Definitivo de la misma a ADRIAN CAMPEON GONZALEZ.-
EL PRESENTE EXPEDIENTE SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 22 de noviembre de 2005.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6268 Mar 21- Abr 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS, JESUS EDUARDO - SOLICITANTE: MARQUEZ ARAUJO, MARIA ESTEHR - AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD", FICHA 58-37/1994, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2358 de fecha 8 de setiembre de 1994, se ha declarado en estado de incapacidad a JESUS EDUARDO DOS SANTOS y por resolución Nº 4640 de fecha 6 de octubre de 2005, se designó Curadora Propietaria a Mara Susana DOS SANTOS, aceptando el cargo el día 1º de febrero de 2006.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de marzo de dos mil siete. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6702 Mar 26- Abr 13

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "NICHE, ANDREA PAOLA - INCAPACIDAD". FICHA 285-1798/2004, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 5337 de fecha 1 de diciembre de 2006, se ha declarado en estado de incapacidad a Andrea Paola NICHE y por el mismo auto, se designa Curadora Propietaria del incapaz de autos a la Sra. María Isabel EIRAS, antes Curadora Interina, aceptando el cargo el día 12 de febrero de 2007.
Montevideo, dieciseis de febrero de dos mil siete. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6732 Mar 26- Abr 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERRARI DATI, SEBASTIAN- INCAPACIDAD" FICHA 2-14632/2006, se hace saber que por resolución Nº 5760 de fecha 26 de octubre de 2006, se ha declarado en estado de incapacidad a Sebastián FERRARI DATI y se designa Curador propietario a VERONICA DATI TONELLI, quien aceptó el cargo el 22 de noviembre de 2006.
Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil siete. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 7418 Mar 30- Abr 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "MESSONES, GRACIELA- INCAPACIDAD- FICHA 60-617/2001", se hace saber a sus efectos que por auto 800/2004 de fecha 16 de marzo de 2004, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA MESSONES, designándose curadora definitiva a la Sra. Gladys Messones, quien aceptó el cargo el día 16 de Marzo de 2004. Se deja constancia que por decreto Nº 4969/2005 de fecha 15/11/2005, se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de marzo de 2006. Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6558 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "FRIEDMANN TURNER NELSON INCAPACIDAD- IUE 62-16/1992 se hace saber que por auto Nº 573/2007, de fecha 22/2/2007, se designó como curador del incapáz Nelson Friedmann Turner al Sr. RUBEN FRIEDMANN TURNER.-
Montevideo, 09 de marzo del 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 7255 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "HERNANDEZ BELLO, MARIA GENOVEVA, INCAPACIDAD", ficha 2-12337/2005, se hace saber que por el auto Nº 2904 DEL 25/7/2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA GENOVEVA HERNANDEZ BELLO, C.I. 1.620.277-7, designándose curadora definitiva a ALBA ROSA HERNANDEZ, C.I. 1.203.992-0, domiciliada en Domingo Aramburú 1384, quien aceptó el cargo el día 17/8/2006.
Montevideo, quince de febrero de 2007.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 6273 Mar 21- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "PIÑA, DARIO ANDRES. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" - Ficha 440-866/2005 se hace saber que por Auto Nº 6600/2006 de fecha 20 de noviembre de 2006 se ha designado curadora definitiva del incapaz Dario Andre Piña, a la Sra. Ana Maria Rodriguez Sosa, quien acaeptó el cargo con fecha 2 de Febrero del año dos mil siete.-
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 05 de febrero de 2007.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 7217 Mar 29- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "MARTINEZ MARIA GIMENA. INCAPACIDAD. IUE 179-752/2006", se hace saber que por Decreto Nº 7702/2006 de fecha 13/12/2006, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA GIMENA MARTINEZ y se designó CURADORA a la Sra. MARIA CELESTE MARTINEZ, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento.
CIUDAD DE LA COSTA, VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 7102 Mar 28- Abr 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "PIÑEIRO AMARAL CELIA LILIANA. INCAPACIDAD. IUE 179-347/1999", se hace saber que por Decreto Nº 5612/2001 de fecha 12/11/2001, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a CELIA LILIANA PIÑEIRO AMARAL, C.I. 4.101.229-2, y se designó CURADORA a la Sra. GRACIELA AMARAL, C.I. 4.101.160-2,, exonerándola de las obligaciones de practicar inventario y prestar fianza. CIUDAD DE LA COSTA, DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 7421 Abr 09- Abr 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SOSA FERREIRA, WASHINGTON SINFORIANO. INCAPACIDAD. FICHA 207-655/2005", por auto Nº 3994/2006 del 29 de junio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Washington Sinforiano SOSA FERREIRA, C.I. 3.364.532-4, habiéndose designado Curador a Eulalio Dionisio SOSA FERREIRA, C.I. 3.359.899-3, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Tres Islas, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 27 de octubre de 2006. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 6319 Mar 22- Abr 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CURBELO MORALES, JOSE JAVIER. INCAPACIDAD. FICHA 207-80/1996", surge que por auto Nº 4175/2006 del 20 de julio de 2006, se designó nueva Curadora del incapaz José Javier CURBELO MORALES, C.I. 3.417.054-0, a la Sra. Maura Ethel CURBELO MORALES, C.I. 4.569.611-3, quién fijó domicilio en calle Colón 1086 y aceptó el cargo el día 27 de noviembre de 2006, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado José Javier CURBELO, fue declarado incapaz por auto Nº 4153 del 15 de noviembre de 1996 y designada Curadora María Elena MORALES RODRÍGUEZ, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de diciembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6988 Mar 28- Abr 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "CHA CHICO, RUBEN NESTOR=INCAPACIDAD" (227-640/2005) se hace saber que por decreto 7094/2006 de fecha 22 de diciembre de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: RUBEN NESTOR CHA CHICO, designándosele curador dativo al Sr. LUIS CHA CHICO, quien acepto el cargo el día 16 de febrero de 2006; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 29 de Agosto de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) $ 1800 10/p 7429 Abr 09- Abr 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "OLIVERA, Dardo.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-241/2006; se hace saber al público que por auto Nº 4679/2006 de fecha 25/10/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DARDO OLIVERA; designándose Curadora del mismo a Selena Daniela LARRAMA; quien aceptara dicho cargo con fecha 9/11/2006, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3158/2006 de fecha 2/08/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 09/03/2007.- Esc. Rosario Silveira Retamar, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6349 Mar 22- Abr 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos VEGA ESTELA MARINA - Incapacidad -Fa. 317-30077/1997 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: VEGA ESTELA MARINA, Designándose Curador a CARMEN KARINA VEGA PEDROZO, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 15 de febrero de 2007- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6357 Mar 22- Abr 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución No 5387/2006, dictada por la Sra. Juez Letrada Suplente, de 4o Turno de Rocha, Dra. Julia Staricco, en autos caratulados: "CORREA RICHARD MARCELO. INCAPACIDAD. Fª No 342-456/1998", y por la cual SE HACE SABER QUE:

1- Con fecha 13 de octubre del año 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Richard Marcelo Correa, titular de la C.I. 4.385.954-1; domiciliado en MEVIR 2, No 4848, en la ciudad de Lascano.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curadora Definitiva" del Incapáz, a la Sra. Susana Raquel Correa Amaral, titular de la C.I. 3.143.035-3; y con igual domicilio.
3- Por Resolución No 3058/2004, de fecha 28 de junio del año 2004, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los seis días del mes de febrero del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 7148 Mar 29- Abr 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "CASTELLANO, DORILA. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-1230/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 9637/2006, de fecha DIECIOCHO de DICIEMBRE del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: DORILA CASTELLANO, y por la misma RESOLUCION, y de igual fecha, se designó CURADORA, de la misma incapaz de autos, a su hija: SARA IVONNE VARGAS CASTELLANOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 de DICIEMBRE del año 2006.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55; LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 9 (NUEVE) de MARZO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6341 Mar 22- Abr 11

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "COSTA SILVA, SERRANA YICEL. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-1010/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 6608/2006, de fecha 15 (QUINCE) de SETIEMBRE del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: SERRANA YICEL COSTA SILVA, y por la misma RESOLUCION, y de igual fecha, se designó CURADORA DATIVA, de la misma incapaz de autos, a su abuela: MARINA SILVA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha DOS de OCTUBRE del año 2006.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISEIS) de MARZO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 7081 Mar 28- Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "FERREIRA DUARTE RUBEN FERNANDO.- INCAPACIDAD - Fa: 370-1054/2004, se hace saber que por Auto Nº 2727 de fecha 1.9.2005 se declaró en estado de incapacidad a RUBEN FERNANDO FERREIRA C.I. 4.237.643-1 NACIDO EL 14.5.1983 (ACTA NRO. 439 DE FECHA 18.5.1983 DEL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA OFICINA NRO 12 DE MONTEVIDEO) HIJO DE NERY FERREIRA Y DE MARIBEL DUARTE CON DOMICILIO EN RUTA 1 KM. 29,500 MANZ. 13 SOLAR 3 (SAN JOSE) DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO A SU MADRE MARIA MARIBEL DUARTE GONZALEZ, CON IGUAL DOMICILIO.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José 13 de FEBRERO DE 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6527 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "CARBALLO FUENTES ANDREA SOLEDAD.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 370-576/2004 se hace saber que por Resolución No. 1848 de fecha 22.6.2005 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDREA SOLEDAD CARBALLO FUENTES C.I. 4.189.686-2 NACIDA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1981 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, HIJA DE ROSITA FUENTES Y DE SERGIO RAUL CARBALLO, DOMICILIADA EN LA CALLE 19 DE ABRIL C1 SIAV DE LIBERTAD DPTO DE SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DE LA MISMA A SU MADRE ROSA FUENTES CALLEJAS CON IGUAL DOMICILIO.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 19 DE ABRIL DE 2006.-
TRAMITE AUXILIADO DE PONBREZA.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6924 Mar 27- Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "VESPA RIVERO, Rodrigo Nicolás - Incapacidad - IUE 431-275/2006", se hace saber que por Decreto Nº 464/2007 de fecha 02/03/2007, se declaró en estado de incapacidad a Rodrigo Nicolás VESPA RIVERO, designándose curadora a Olga Beatriz RIVERO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 14 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 6976 Mar 28- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, dictado en los autos caratulados: "BESSON CABRERA, HERNAN FEDERICO. Incapacidad". IUE: 382-164/2006, se hace saber que por Resolución Nº 3985 de fecha 4 de diciembre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a HERNAN FEDERICO BESSON CABRERA.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 1 de marzo de 2007. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6199 Mar 21- Abr 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, dictado en los autos caratulados: "OLANO OLANO, EDUARDO JULIAN. Incapacidad". IUE: 382-136/2006, se hace saber que por Resolución N° 430 de fecha 12 de marzo de 2007, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO JULIAN OLANO OLANO.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 14 de marzo de 2007 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6714 Mar 26- Abr 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° Turno, dictado en los autos caratulados: "GONZALEZ FERNANDEZ, ARIEL ANDRES. Incapacidad". IUE: 443-23/2006, se hace saber que por Resolución N° 266 de fecha 7 de noviembre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a ARIEL ANDRES GONZALEZ FERNANDEZ.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 27 de febrero de 2007. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6719 Mar 26- Abr 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "LARA ROVIRA, Franco"-Incapacidad-Ficha 396-105/2006, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: FRANCO LARA ROVIRA, habiéndose designado curadora a la Sra. Sandra Rovira.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó 28 de setiembre de 2006.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 7454 Abr 09- Abr 20

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1o. INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "COSTA, ESTEBAN GABRIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA: 396-672/2006; se hace saber que por Resolución Nº 626/2007 de fecha 1 de marzo de 2007 se ha declarado en estado de Incapacidad a ESTEBAN GABRIEL COSTA, designando curadora definitiva a ANA ELVIRA DIANESSI DE SOUZA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite esta auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 2 DE MARZO DE 2007. Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6553 Mar 23- Abr 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que en autos caratulados "ESTRELLA PEREYRA, ANDRES SALVADOR, Información de Vida y costumbres" Ficha Nº 2-64441/2006. Se presentó el interesado optando por su inscripción como Despachante de Aduana, y ofreciendo la declaración de los testigos, Diego Gonzalo Honorio Polvora y Patricia Greco Etulain sobre su vida y costumbres.-
Montevideo, 1º de marzo de 2007.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 7256 Mar 29- Abr 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 11 TURNO, EN AUTOS "TABAREZ VICTORA MALVINA LORELEY, INFORMACION" EXP. 2-54689/2006, SE HACE SABER QUE SE PRESENTO MALVINA LORELEY TABAREZ VICTORA, SOLICITANDO SE LE HABILITE PARA ACTUAR COMO DESPACHANTE DE ADUANA, OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE JULIO CESAR ROMERO VITANCUR Y REINALDO MORAN SOTELLO SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES.- MONTEVIDEO 13 DE MARZO DE 2007.- Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 6461 Mar 22- Abr 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que en autos caratulados "ESTRELLA CASTRO, ALVARO PABLO Información de Vida y Costumbre" Ficha 2-63998/2006, se presentó el interesado optando por su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, y ofreciendo la declaración de los testigos, Diego Gonzalo Honorio Polvora y Carlos Nervi Menchaca sobre su vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 2007.- Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 7257 Mar 29- Abr 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17mo. Turno en autos caratulados "Depaulo Martínez Mariela. Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-826/2007, para el ejercicio de la profesión de Despachante de Aduana, ofrece declaración de Walter Henry Miranda Arabi, sobre su vida y costumbres. Montevideo 9 de marzo de 2007. Esc. Ana Ma. Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJTA.
11) $ 1440 10/p 7172 Mar 29- Abr 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 9 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ROGELIO CARLOS BENTANCOR, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1457 y MARIANELA REVETRIA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asunción 1457.
14) $ 255 3/p 7486 Abr 09- Abr 11

OFICINA No. 3

CARACE CUADRO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3281/702 y MARIA del PILAR BELTRAMO, 46 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Liber Arce 3247/702.
14) $ 255 3/p 7459 Abr 09- Abr 11

Montevideo, marzo 30 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

JORGE ANTONIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Fortet 2061 y LORENA NATALIA RIVERO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Waldemar Hansen 1876.
14) $ 255 3/p 7301 Mar 30- Abr 10

OFICINA No. 5

VALENTÍN ANIBAL OBERLIN, 85 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Baltazar Vargas 1290 ap 1 y MARÍA LUJAN OJEDA, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Pidras 630 ap 603.
14) $ 255 3/p 7357 Mar 30- Abr 10

HECTOR VICTOR MIRALLES, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1286 ap 701 y MARIA ALEJANDRA PARODI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1286 ap 701.
14) $ 255 3/p 7390 Mar 30- Abr 10

OFICINA No. 6

ORLANDO SILVA, 32 años, soltero, instalador eléctrico, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1490/302 y ALICIA MENDEZ, 37 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1490/302.
14) $ 255 3/p 7336 Mar 30- Abr 10

JOSE LUIS SAPONE, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2025/4 y MARIA DEL CARMEN

CARRANZA, 45 años, divorciada, agente inmobiliario, peruana, domiciliada en Daniel Muñoz 2025/4.
14) $ 255 3/p 7375 Mar 30- Abr 10

OFICINA No. 7

ALEJANDRO MARCELO PINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 4127 bis /1 y LETICIA FERNANDA MANISERA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cabrera 4127 bis /1.
14) $ 255 3/p 7279 Mar 30- Abr 10

VICTOR GABRIEL PINTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascone 6278 y SBETTANA SAIKOVICH, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Ascone 6278.
14) $ 255 3/p 7281 Mar 30- Abr 10

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos caratulados "Taborda Juan Carlos - Prescripción ficha 2-53540/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Taborda promoviendo Prescripción Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de Terreno sito en la décimo tercera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, PADRON TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES (35.743) el que según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Luis Gonella de setiembre de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Cotejo y Registro de Planos con el número 879 el 2 de octubre de 2006, consta de una superficie de 214 metros 79 decímetros, con 10 metros de frente al noroeste a la calle Yapeyú entre las calles Pedro Celestino Bauzá y Avenida Luis Batlle Berres distando el punto más próximo 12 metros 66 centímetros con la esquina de la Avenida Luis Batlle Berres, 21 metros 48 centímetros al noreste lindando con el padrón 35.744, 10 metros al sureste lindando con el padrón 35.752 y 21 metros 48 centímetros al suroeste lindando con el padrón 108.293. En consecuencia, se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a los propietarios de los padrones linderos (35.744, 35.752 y 108.293) y/o a sus sucesores a cualquier título; para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Montevideo 26 de febrero de dos mil siete. Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11760 10/p 6263 Mar 28- Abr 17

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno en los autos caratulados "Molina, Roosevelt c/ Gatto, Hebert y otro. Prescripción de vehículo automotor", ficha 2-63994/2005, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado o titular registral de la camioneta TOYOTA modelo HILUX tipo pick up, año 1994, empadronada en el Departamento de Colonia (padrón L5 7035) matrícula LC 4435, en especial a Cant Integ. Del Motociclista S.R.L. y Leviti para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días. Montevideo 21 de Marzo de 2007. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) $ 5040 10/p 6838 Mar 27- Abr 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno, dictada en autos caratulados: VELASCO VEGA, Sergio Benito, prescripción adquisitiva, Ficha 2-56923/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó promoviendo acción respecto del siguiente bien: vehículo automotor, marca Chervrolet, tipo rural, modelo K 1406, padrón nº 174.489 del departamento de Montevideo, matrícula SAU 5382, motor nº 203 U 63390 En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido vehículo especialmente a adquirentes o sucesores del mismo, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 15 de marzo de 2007.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
16) $ 5880 10/p 7242 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, dictada en autos Vidal Escobal, Neiba c/ Aida Kolla o Colla y Betty, Bernardo, Isac, Ana y Ethel Michalowich o Michalovitz o Michalovich, Prescripción, ficha 2-43054/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó Neiba Vidal Escobal, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones, sito en la 21ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 47.711, de acuerdo al plano de mensura del agrimensor Roberto Schinca de marzo de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 23.746 el 28 de marzo de 1951, tiene una superficie de 404 metros, de frente 10 metros al oeste a la Avenida Eugenio Garzón número 1520, al norte 40 metros 40 centímetros lindando con padrón 47.710, al este 10 metros lindando con vía del ferrocarril y al sur 40 metros 40 centímetros lindando con padrón 47.712. En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos y especialmente a Aida Kolla o Colla, Betty Clara, Bernardo Salomon, Isac Leo, Ana Raquel y Ethel Fanny Michalowich o Michalovitz, para que comparezcan a deducirlos en este procedimiento, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10920 10/p 7062 Mar 28- Abr 17

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos: CASTRO SUAREZ, Juan Pedro y otros, Prescripción Treintenal Ficha 158-702/2006, se cita y emplaza a los sucesores de Julio Suárez y María Pereira de Suárez, y a cualquier otro interesados en el trámite de prescripción treintañal adquisitiva deducida sobre el padrón 5953, antes en mayor área 1603, fracción 3, ubicado en la Tercera Sección Catastral del Departamento de Artigas, Paraje Paso Macedo, el que según plano para mensura y prescripción del Ing. Agr. Oscar Daniel Sosa, inscripto en Dirección Nacional de Catastro de Artigas, con el N° 100 el 24 de Agosto de 2006, se compone de una superficie de 7 hectáreas, que se deslindan así: al Noroeste 195 mts, con padrón 5951; al Suroeste 390 mts. 10 cm. Con padrón 2262; al Sureste 200 mts. con Camino Vecinal de 17 mts.; y al Noreste 333 mts. con 90 cm. Con padrón 5951; por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que los promotores están auxiliados de pobreza. Artigas, Marzo 16 de 2007. EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal. de Artigas.
16) (Cta. Cte.) 10/p 7153 Mar 29- Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Que he expedido dos edictos del siguiente tenor: Certifico que de los autos caratulados: "OROZCO RICARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 180-264/2005" se presento RICARDO HEBERT OROZCO CIGLIUTTI, C.I. 1.114.861-3, deduciendo Prescripción Adquisitiva respecto del Padrón No. 29.632 el que según plano de mensura para Prescripción del Agrimensor CARLOS HUGHES de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 30/12/1966 con el No. 13.440, se ubica en Ciudad de la Costa, 19º Sección de Canelones, tiene un área de 536 metros 79 decímetros, con 16 mts. de frente al noreste a la calle 5, treinta y dos metros 29 centímetros al sureste confinado con el bien Padrón 29.633, dieciseis metros diecinueve centímetros al Suroeste limitando con el inmueble Padrón No.

29.634 y treinta y cuatro metros ochenta centímetros al noroeste lindando con el bien padron 29.631.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del C.G.P. por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa trece de marzo de dos mil siete. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9240 10/p 6312 Mar 21- Abr 10

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "MALDONADO, MARY. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE: 194-105/2006 y según providencia N° 339 de fecha 22 de noviembre de 2006, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Floriano Acuña y Carmen de León de Acuña, sus sucesores a cualquier título y en especial María Riccetto Acuña y Elvira Riccetto de Jones y sus sucesores a cualquier título, sobre el 7,87% de los siguientes inmuebles de Propiedad Horizontal, que se ubican en la localidad catastral de Tala, zona urbana, manzana 13 a saber: Unidades 003, 004 y 005 padrones 277/003, 277/004 y 277/005, de un área respectiva de 54 m 66 dm, 17 m 73 dm y 124 m 72 dm, que se describen según plano de mensura del Agr. Carlos Asuaga, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Provisorio) el 22 de junio de 2000 con el N° 354; el padrón matriz (277) tiene un área de 468 m 01 dm con frentes al Oeste a calle 18 de Julio y al Sur a calle Ildefonso de León, y linda con Heber Duque (padrón 278), Heber Pombo (resto padrón 277) y María Inés de León (padrón 276); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tala, 7 de diciembre de 2006.- Dra. ISAURA TÓRTORA BOF, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10920 10/p 7071 Mar 28- Abr 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "POMBO - GERMINO, HEBER Y OTRA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE: 194-104/2006 y según providencia N° 320 de fecha 9 de noviembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Floriano Acuña y Carmen de León de Acuña, a sus sucesores a cualquier título y en especial a María Riccetto Acuña y Elvira Riccetto de Jones y sus sucesores a cualquier título, sobre el 7,87% de los siguientes inmuebles de Propiedad Horizontal, que se ubican en la localidad catastral de Tala, zona urbana, manzana 13 a saber: Unidades 001 y 002 padrones 277/001 y 277/002, de un área respectiva de 128 m 68 dm y 19 m 04 dm, que se describen según plano de mensura del Agr. Carlos Asuaga, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Provisorio) el 22 de junio de 2000 con el N° 354. El padrón matriz (277) tiene un área de 468 m 01 dm con frentes al Oeste a calle 18 de Julio y al Sur a calle Ildefonso de Léon, y linda con Heber Duque (Padrón 278) y Mary Maldonado (resto padrón 277); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tala, 11 de diciembre de 2006.- Dra. ISAURA TÓRTORA BOF, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 7072 Mar 28- Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rio Branco, Dr. Vital Rodriguez Casella, dictada en los autos caratulados "VIDALES RODRIGUEZ, MARIO HENRY-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 212-113/2006, según providencia Nº 894 de fecha 20/12/06, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, Rosario Curto y/o a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón urbano Nº 39 de la localidad Catastral de Rio Branco, tercera Sección Judicial de Cerro Largo, que según plano del Agrimensor Domingo S. Yacovazzo, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 202 al 18/8/2006, tiene una superficie de seiscientos cuarenta y seis metros con setenta y tres que se deslindan así: Al Sureste, 14,28 metros de frente a la calle Palomeque; al Suroeste 43,76 metros lindando con el padrón 2025; al Noroeste, 15,32 metros con el padrón 33 y al Noreste, 43,66 con los padrones 1372, 1373, 1374 y 887, que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Río Branco, 1º de marzo del 2.007. JUAN PABLO CERIANI YARZA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 9240 10/p 6984 Mar 28- Abr 17

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Florida, se hace saber que en los autos: "MACHIN CLADERA, Francisco contra NACIMENTO NUÑEZ, Roque y LACERDA ALVEZ, Delia. Acción Declaratoria de Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble.- IUE: 268/37/2006", se presentó Francisco Machín iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a la camioneta marca TOYOTA HILUX, pick up, empadronada actualmente en Florida con el Nº 047885 (antes en Tacuarembó con el Nº 71633, y en Rivera con el Nº 8160, matrícula del departamento de Florida actual Nº OAA 8576 (antes Nº RA. 3962 en Tacuarembó y Nº F. 19939 en Rivera, motor Nº 2L1767186, año 1989, a gas oil y de 4 cilindros.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien.-
Villa 25 de AGOSTO, 6 de marzo de 2007.- GONZALO POU SUAREZ, Juez de Paz.
16) $ 7560 10/p 6879 Mar 27- Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Quinto turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "PAGLIARI, LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA. 289-20/2006", y según providencia Nº 5250 de 20 de diciembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular los cónyuges LINO JOSÉ PEREZ PARODI Y MARIA ANGELICA ANDREA CAIRO MARQUEZ y los cónyuges TIMOTEO GUILLERMO PEREZ PARODI y GLORIA CELESTE SILVERA y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 267 que según Plano del Agr. Washington Pereira de Leon, inscripto en Catastro con el número 912 el 5 de abril de 1984, se encuentra ubicado en la Primera Secc̀ción Judicial de Maldonado, zona urbana, Pje. Maldonado, y consta de una superficie de mil setenta y nueve metros cuarenta y dos decímetros, y se deslinda así: cuarenta y tres metros noventa y tres cetímetros de frente al Este, a calle San Carlos; veinticinco metros doce centímetros al Norte, también de frente, por ser esquina, a calle Ventura Alegre; cuarenta y tres metros cuarenta centímetros al Oeste, con padrón doscientos sesenta y ocho; y venticuatro metros treinta y tres centímetros al Sur, con padrón quince mil seiscientos ochenta y uno. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos: sucesores de MARIO CEDRES y sucesores de HUGO BONDANZA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 22 de diciembre de 2006. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 10920 10/p 7194 Mar 29- Abr 18

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "González Marrero, Jaime Venancio; PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 298-158/2006- se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr Jaime Gonzales, promoviendo acción de Prescripción Treintenal del Padrón ubicado e la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Playa Grande, número 894 solar 13, de la manzana 55, en el Plano del Agrimensor Roberto Velazco, de abril de 2006, inscripto en el Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis, el 5 d mayo de 2006, Registro Provisorio Nª 250, consta de la superficie de 474,64 m, deslinde: 11 m al SO de frente a calle 19, 25 m al NE también de frente por ser esquina a la calle Nª 6, unidos por ochava curva de 7,85 m al OE, 16 m al NE limitando con padrón 893 y 30 m

al SE lindando con padrón 895. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y especialmente a la heredera de los cónyuges César de Ferrari y Zulma Esther Rocci: Sra Carina de Ferrari Rocci, a los herederos de los cónyuges Carlos María Fontana y María Cecilia Etchepare: Sres María Cecilia, María Celia Gloria, Carlos Bernardo Santiago Fontana Etchepare, y a los herederos de María Cecilia Fontana: Sres Mario, Luis Alberto, Alejandra, Fernando y Cecilia Heber Fontana, por su parte indivisa. Piriápolis, 24 de agosto de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11760 10/p 6926 Mar 27- Abr 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Drago Regueira Carlos Alberto; PRESCRICION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 298-143/2006 se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Carlos Drago, promoviendo acción de Prescripción Treintenal del inmueble ubicado e la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad Playa Grande, Padrón Nª 1.866, Solar 1 de la manzana Catastral 117, en el plano del Agrimensor Roberto Velazco, de abril 2006, inscripto en la Dirección Nacional De Catastro, oficina Delegada de Piriápolis, el 5 de mayo de 2006 Registro Provisorio Nª 249, consta de la superficie de 993,06 m, deslinde: 3 frentes compuestos de 3 tramos rectos de 20.47 m al SE a calle pasaje "B", 14 m al SO a calle Nª 4, 20,47 m al NO a calle Nª 2, unidos por 2 ochavas curvas, de 15,71 m cada una, unidas las 2 primeras líneas, en dirección S y la segunda y tercera línea recta en indicada en dirección OE, al NE 34 m limitando con P. 1867 y 2006. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y especialmente Al titular de Padrón lindero 1867, indicada arriba sección judicial y manzana, solar 23. Piriápolis, 24 de agosto de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10920 10/p 6927 Mar 27- Abr 16

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, en autos caratulados: "SEVERO DA SILVEIRA, NILO VILMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 332-465/2006" se ha dispuesto por decreto Nº 2418 de fecha 5 de diciembre de 2006, emplazar al último titular, a Nelso y Melva da Silva Cuello, o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bién padrón Nº 9553 ubicado en la localidad catastral Rivera, cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Dra. ANABELLA PEREZ INTROINI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5040 10/p 6489 Mar 23- Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, Dra. Elsa Montín, en autos "CARRIQUE RODRIGUEZ ZULMA RAMONA= PRESCRIPCION TREINTENARIA".= Fa. 373-105/2006 se hace saber que ante esta Sede se presentó ZULMA RAMONA CARRIQUE RODRIGUEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno y mejoras del huerto 78 de la localidad catastral San José de Mayo, 1era. Sec. Jud. del Dpto. de San José, zona urbana, padrón Nº 4.519, el que según plano del Agr. Gustavo Cornelius inscripto provisoriamente con el Nº 179 el 25/11/2004, tiene una sup. de 1.809 mts. 08 dms. cuadrados y linda: al NORESTE 41 m. 41 cms. frente a calle Pelossi Nº 103- Al SURESTE 43 mts. 21 cms. frente a calle Barreiro (esquina)- Al SUROESTE 21 mts. 01 cms. y 21 mts. 55 cms. con padrones 6877 y 4521 y al NOROESTE 112 mts. 05 cms. y 31 mts. con padrones 4518 y 6248 respectivamente.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a: Micaela Alcora o Alcoxa y Donata G. de Carrique o Donata González de Carrique y/o sus sucesores a cualquier título, y a los linderos: Luis Alberto Martínez Naya (padrón 6877), Antonio N. Menéndez Travieso (padrón 4521), Antonio Bonilla González (padrón 4518), Suc. de José Olasaguirre (padrón 6248) para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 17 de octubre de 2006 Dra. ELSA MONTIN FERRARI, Juez de Paz.
16) $ 11760 10/p 6920 Mar 27- Abr 16

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: ALMADA ORTIZ LUIS ALBERTO.- Prescripción Adquisitiva.- IUE-385-243-2006, se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 90 días sobre el siguiente bien: Camioneta marca VOLKSWAGEN Modelo Gol Saveiro, Año 1993, Motor N° BEO74171, sistema Diesel, Chasis N° 9BWZZZ30ZPP208888, Matrícula K 23.2049 Padrón N° 232.410, Matrícula anterior NAG7262 y Padrón 31785 de Flores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 7 de marzo de 2007.- Dra. Ma. VERONICA SCAVONE, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
16) $ 5040 10/p 6202 Mar 21- Abr 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1er Turno, en autos caratulados "OTERMIN ALONSO, MARIA VIRGINIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha 2-2469/2007, por auto 402/2007 de fecha 13 de febrero de 2007, dispuso la rectificación de la partida de defunción de RUBENS GREGORY OTERMIN PEREZ, Acta Nº 321 extendida el 2 de marzo de 2006 por la Oficina Nº 5 de Montevideo; estableciendo que donde dice de estado civil "casado" debe decir "divorciado", por así corresponder. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6303 Mar 21- Abr 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: IULIANO, ANNA Rectificación de Partida de Nacimiento", Ficha Nº 2-25577/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enzo Javier Almeda Iuliano, Inscripta el 6 de diciembre de 1999 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina No. 1 de Montevideo, Acta Nº 2066, en el sentido que donde dice "Juliano" debe decir "Iuliano" por así corresponder.-
Montevideo, quince de marzo de dos mil siete.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6572 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: YANNOTTI, FELIX ROBERTO y otros Rectificación de Partida", Ficha Nº 2-49464/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Felix Emilio Roberto Yannotti (Acta No. 507), en el sentido que donde dice "YANNOTTI", debe decir "IANNOTTI" por así corresponder.
b) de nacimiento de Felix Roberto Yanotti (Acta No. 260), en el sentido que donde dice "YANNOTTI", debe decir "IANNOTTI" por así corresponder.
c) de matrimonio de Felix Roberto Yannotti y Beatriz Ojeda (Acta No. 597), en el sentido que donde dice "YANNOTTI", debe

decir "IANNOTTI" por así corresponder.
d) de nacimiento de Cristian David Yannotti Ojeda (Acta 230) en el sentido que donde dice "YANNOTTI", debe decir "IANNOTTI" por así corresponder.
e) de nacimiento de Matías Yannotti Ojeda) Acta 148), en el sentido que donde dice "YANNOTTI", debe decir "IANNOTTI" por así corresponder.
f) de nacimiento de Natalia Yannotti Ojeda (Acta 149), en el sentido que donde dice "YANNOTTI", debe decir "IANNOTTI" por así corresponder.
Montevideo, dos de marzo de dos mil siete. EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7261 Mar 29- Abr 18

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "SUAREZ SUAREZ, MARIA MARLEY".- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-3819/2007, se hace saber que por Auto Nº 614/2007 de fecha 06/03/2007, se solicitó la rectificación de la Partida de MATRIMONIO de MARÍA MARLEY SUAREZ SUAREZ CON ALCIDES NUÑEZ, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Octava Sección Judicial del Departamento de San José, el día 3 de Julio de 1981, Acta Nº 45, en el sentido de hacer constar que donde dice: "MARLENE", debe decir: "MARLEY", por así corresponder.-
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6228 Mar 21- Abr 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "FERRARO MARIA MERCEDES Y OTROS.- Rectificación de partida" Fa. 80-40/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas I) de nacimiento de LEONARDO JOSE, inscripta el 1/12/1984 en la 4ta. sección de Montevideo Acta Nº 425 en el sentido que donde dice VITTORIA VOTTO debe decir VITTORIA VOTO; II) la partida de matrimonio de CARMELO FERRARO y de ANTONIA CAPUANO, inscripta el 18/6/1892 en la 7ma. sección de Montevideo, Acta Nº 59 en el sentido de que donde dice FERRARO CARMELO debe decir FERRARO CARMINE, por así corresponder.
Montevideo, veititres de febrero de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6570 Mar 23- Abr 12

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIBAL, SILVIA ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 2-36280/2006, atento al auto Nº 22 de fecha 01 de febrero de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida de NACIMIENTO de: IOEL BETHANIA DA COSTA RUIBAL, nacida en Montevideo el día 21 de abril de 1989 Acta nº 1983 de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "YOEL BETHANIA DA COSTA RUIBAL" debe decir: "IOEL BETHANIA DA COSTA RUIBAL", por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.-
Montevideo, 09 de febrero de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6703 Mar 26- Abr 13

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "BALSAMO, LEDA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-15180/2006, atento al auto Nº 5788 de fecha 05 de diciembre de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: LEDA RAQUEL BALSAMO DA ROSA, nacida en Rivera, el dia 08 de julio de 1942, Acta Nº 111 de la 6º Seccion Judicial del Dpto. de Rivera, en el sentido donde dice como fecha de nacimiento: "18 de julio de 1945", debe decir: "8 de julio de 1942"; por asi corresponder; y la PARTIDA DE NACIMIENTO de: NIBIA RENE BALSAMO DA ROSA, nacida en Rivera, el dia 25 de julio de 1940, Acta Nº 110 de la 6º Seccion Judicial del Dpto. de Rivera, en el sentido donde dice como fecha de nacimiento: "18 de julio de 1945" debe decir: "25 e julio de 1940" por asi corresponder.-
Montevideo, 06 de febrero de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6850 Mar 27- Abr 16

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ PIRIZ ANA MARIA LELIS Y OTROS"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-22123/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de nacimiento de Ana María Lelis Gonzalez ocurrido el día 18/7/1946 registrada el 20/7/1946 con el Nº 799 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º sección judicial de Montevideo en el sentido que donde figura "Delia Cleofe Piriz" debe decir "Delia Cleofe Izquierdo" por asi corresponder.-
2) Partida de matrimonio de Manuel Gonzalez y Delia Piriz, ocurrido el día 7/7/1944 registrada con el Nº 336 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10° sección de Montevideo, en el sentido que donde figura "Delia Cleofe Piriz", en el texto, al margen y anotación de Divorcio debe decir "Delia Cleofe Izquierdo" y donde dice "hija de Marcelina Piriz" debe decir: "hija legitima de Margarito Izquierdo y Marcelina D. Piriz" por así corresponder
3) Partida de nacimiento de Ricardo Nelson Techera, ocurrido el día 31/3/1961 registrada el día 6/4/1961 ante el Registro de Estado Civil de la 8° seccion de Montevideo, acta Nº 761 en el sentido que donde figura hijo de "Delia Piriz" debe decir "Delia Cleofe Izquierdo y donde dice nieto por linea materna "de Marcelina Diadema Piriz" debe decir "de Margarito Izquierdo y Marcelina Diadema Piriz".-
4) Partida de matrimonio entre Bernabé Techera y Delia Piriz, ocurrido el día 14/2/53, registrada con el Nº 119 ante el Registro de Estado Civil de la 10º sección de Montevideo, en el sentido que donde figura "Delia Piriz" debe decir "Delia Izquierdo" y donde dice "hija legitima de Marcelina Diadema Piriz" debe decir "hija legitima de Margarito Izquierdo y Marcelina D. Piriz".-
Montevideo, 7 de marzo de 2006. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6775 Mar 26- Abr 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DENIS, HECTOR JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FA. 2-46801/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARIANA ELIZABETH RODRIGUEZ FIGUEREDO, nacida el día 24/12/2005, inscripto el 30/12/2005 en la Oficina Nº 13 del Registro de Estado Civil, Acta Nº 1118, en el sentido que donde dice como nombre de la madre de la misma, "GABRIELA FIGUEREDO" debe decir "GABRIELA VILLASANTE FIGUEREDO", por así corresponder. Montevideo, el veinticuatro de octubre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7230 Mar 29- Abr 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDITO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "DE LIMA TEJERA MARIA VICTORIA - Rectificación de partida" Fa. 2-4488/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de RUBIN MANUEL DE LIMA ESPINOSA, inscripta el 4/4/2006 en la Oficina Nª 1 de Montevideo, Acta Nº 429, en el sentido que donde dice de estado civil "CASADO" debe decir SOLTERO, por así corresponder.
Montevideo, seis de marzo de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7136 Mar 29- Abr 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAGNANO CARLES, YOLANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 59-101/2006, se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 16, de fecha 7 de enero de 1985, inscripta en la oficina Nº 6 del estado civil del departamento de Montevideo, modificando el nombre de la causante, en el sentido que donde dice: "YOLANDA MAGNANO CARLES DE NIETO" debe decir: "YOLANDA MAGNANO CARLES", y que donde dice: "DE ESTADO CASADA", debe decir: "DE ESTADO SOLTERA", por así corresponder.
Montevideo, primero de febrero de dos mil siete. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6607 Mar 23- Abr 12

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MEDEIROS, JUAN VENANCIO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA 2-1614/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Juan Venancio MEDEIROS, fallecido en Montevideo el 14 de julio de 2006 e inscripto el 25 de julio de 2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo. Acta Nº 1208, en el sentido de que donde dice de estado civil "casado", debe decir "soltero", por así corresponder. Montevideo, doce de marzo de dos mil siete. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6618 Mar 23- Abr 12

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARNABUCI, JORGE ANTONIO, JOSE CARMELO CARNABUCI, SONIA MERECEDES CARNABUCI, MARCELO GABRIEL, MARIA ANGEL Y ALEXANDRA DAYANA CARNABUCI VARGAS- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO" FICHA 2-47845/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE CARMELO CARNABUCI PEÑALOZA STELLA MARY VARGAS SILVEIRA, realizado el día 26 de junio de 1980, en Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 542, en el sentido de que donde dice "Antonio Carnabuci Chillemi", debe decir "Antonino Carnabuci Chillemi"; las partidas de nacimiento de Jorge Mathías Carnabuci Tejera, nacido en Montevideo el 22 de noviembre de 1981 e inscripto el 28 de noviembre de 1991, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1863, en el sentido de que donde dice "Antonio Carnabuci Chillemi", debe decir "Antonino Carnabuci Chillemi"; de Marcelo Gabriel Carnabuci Vargas, nacido en Montevideo el 11 de setiembre de 1980 e inscripto el 19 de setiembre de 1980 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1655, en el sentido de que donde dice "Antonio Carnabuci Chillemi" debe decir "Antonino Carnabuci Chillemi" y donde dice ""Stela" y "Estela" debe decir "Stella"; de María Angel Carnabuci Vargas, nacida en Montevideo, el 17 de agosto de 1982, e inscripta el 27 de agosto de 1982, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1433, en el sentido de que donde dice "Antonio Carnabuci Chillemi" debe decir "Antonino Carnabuci Chillemi" y donde dice "Estela" y "Stela" debe decir "Stella"; de Alexandra Dayana Carnabuci Vargas, nacida en Montevideo, el 11 de noviembre de 1983, e inscripta el 21 de noviembre de 1983, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1715, en el sentido de que donde dice "Antonio Carnabuci Chillemi", debe decir "Antonino Carnabuci Chillemi"; y de Yesica Emanuelle Cagnola Carnabuci, nacida en Montevideo el 6 de marzo de 1995, e inscripta el 10 de marzo de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 360, en el sentido de que donde dice "Antonio Carnabucia Chillemi", debe decir "Antonino Carnabuci Chillemi", por así corresponder.
Montevideo, veinitseis de febrero de dos mil siete. María del C. Cabrera Robaina.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6805 Mar 26- Abr 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: "BRUZZESE LARA, MARIELA y otros- RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 2-50631/2006, se ha solicitado la rectificación de la partidas de:
a) De nacimiento de Mariela Rosa Bruzzesi Lara, nacida el 13/11/1957, e inscripta el 20/11/1957 ante el oficial del Estado Civil de la 18º sección del Registro de Estado Civil del depto. de la Capital, Acta Nº 4302 en el sentido de que:
DONDE DICE: "Mariela Rosa Bruzzesi Lara".
DEBE DECIR: "Mariela Rosa Bruzzese Lara", por asi corresponder.-
b) De nacimiento de Gonzalo Rafael Iglesias Bruzzesi, nacido el 26/04/1990 e inscripto el 07/05/1990 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del depto. de Montevideo, Acta Nº 784 en el sentido de que.
DONDE DICE: "Gonzalo Rafael Iglesias Bruzzesi".
DEBE DECIR: "Gonzalo Rafael Iglesias Bruzzese", por así corresponder.-
c) De nacimiento de Mirta Elida Bruzzesi, nacida el 12/05/1959 e inscripta el 18/05/1959 ante el Oficial del Estado Civil de la 8º sección del depto. de Montevideo, Acta Nº 778 en el sentido de que:
DONDE DICE: "Mirta Elida Bruzzesi".
DEBE DECIR: "Mirta Elida Bruzzese", por así corresponder.-
d) De nacimiento de Camila Bruzzesi Lara, nacida el 01/01/1996 e inscripta el 10/01/1996 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 del depto. de Montevideo, Acta Nº 55 en el sentido de que:
DONDE DICE: "Camila Bruzzesi Lara".
DEBE DECIR: "Camila Bruzzese Lara," por así corresponder.-
e) De nacimiento de Noelia Andrea Iglesias Bruzzesi, nacida el 24/07/1987 e inscripta el 03/08/1987 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del depto. de Montevideo, Acta Nº 1303 en el sentido de que:
DONDE DICE: "Noelia Andrea Bruzzesi Lara".
DEBE DECIR: "Noelia Andrea Bruzzese Lara", por así corresponder.-
f) De nacimiento de Rafael Brussese Gargano, nacido el 10/10/1927 e insripto el 13/10/1927 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 19 sección del Departamento de la Capital, Acta 571 en el sentido de que:
DONDE DICE: "Rafael Brussese Gargano".
DEBE DECIR: "Rafael Bruzzese Gargano", por así corresponder.-
Montevideo, 10 noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6806 Mar 26- Abr 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CARVALHO ANA y otros- RECTIFICACION DE PARTIDA de MATRIMONIO Y NACIMIENTO -IUE 2-5175/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. MARCELO MARTIN MASSAT y la Sra. ANA CRISTINA CARVALHO DE ALMEIDA-Acta Nº 265 e inscripto el día 21/5/1999 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 6, donde dice "ANA CRISTINA DE ALMEIDA CARVALHO" debe decir "ANA CRISTINA CARVALHO DE ALMEIDA, por así corresponder, b) de nacimiento de la Sra. ANA CRISTINA DE ALMEIDA CARVALHO nacida el 29/9/1970 en Río de Janeiro -República Federativa Brasil e inscripto el día 13/8/2001 ante el oficial del Estado Civil - Acta Nº 37, donde dice "Ana Cristina de Almeida Carvalho" debe decir Ana Cristina Carvalho de Almeida" por así corresponder; c) de nacimiento de Maia Martina nacida el día 14/5/2006 e inscripto el día 23/5/2006 ante el oficial del Estado Civil en la oficina Nº 5 -Acta Nº 776, donde dice "MAIA MARTINA MASSAT DE ALMEIDA" debe decir "MAIA MARTINA MASSAT CARVALHO" por así corresponder.-
Montevideo, 21 DE marzo de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7262 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: PARRILLA LEIRA ELSA ESTER- RECTIFICACION DE PARTIDA, Auxiliatoria de pobreza de nacimiento, Acta N° 1241 IUE 2-63704/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de Nacimiento -Acta N° 1241 e inscripto el día 8/10/1996 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina N° 7, donde dice "fecha de nacimiento el día 8 de enero de 1938" debe decir "fecha de nacimiento el día 8 de enero de 1933", por así corresponder.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 13 DE marzo de 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7079 Mar 28- Abr 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: LAVEGA BRUNETTO OSCAR OMAR- RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE 2-869/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO Nº 209 del Juzgado De Paz de la 4º Sección Judicial de Canelones-Las Piedras, del día 10 de setiembre de 1980, disponiéndose que la fecha de nacimiento correcta de Oscar Omar Lavega Brunetto fue en realidad el 15 de enero de 1957, por así corresponder.-
Montevideo, 12 DE marzo de 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7231 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "TORELLA RODOLFO FERNANDO DANIEL"

-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO-
FICHA: 2-5785/2007 -
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de: MATRIMONIO, Acta Nº 977 de fecha 14 de DICIEMBRE de 1987, de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "RODOLFO FERNANDO TORELLA" debe decir "RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA" por así corresponder.
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.- Esc. Pablo Mijalovich, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7115 Mar 28- Abr 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LOPEZ CAPELETTI Jacqueline" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 2-59946/2006 Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 141 de fecha 11 de Setiembre de 1969, de la 6a. Sección del Departamento de San José en el sentido que donde dice "Yacqueline" en el margen y en el cuerpo de la partida debe decir "Jacqueline" por así corresponder.-
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.- Esc. Mirtha Bentancur, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6257 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo turno, en autos caratulados: "JOSE ALEJANDRO ADORIAN MAIS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 68-443/1991, por auto Nº 4835/2006 de fecha 10/11/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) De matrimonio de ALEJANDRO ADORJAN y MARÍA MAJES, inscripta el 18/8/1934, en el Acta Nº 130 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 8va Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que en el marginal donde dice "MAJEZ MARÍA" debe decir "MAITZ MARÍA" y en el texto donde dice "MARÍA MAJEZ" debe decir "MARÍA MAITZ" y donde se establece que es hija de "JOSÉ MAJEZ" debe decir "JOSÉ MAITZ" por así corresponder.
2) De nacimiento de JOSÉ ALEJANDRO ADORIAN, inscripta el 2/11/1939 en el Acta Nº 3592 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18va Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que en el marginal donde dice "ADORIAN, JOSÉ ALEJANDRO" debe decir "ADORJAN, JOSÉ ALEJANDRO" y en el cuerpo donde dice que es hijo legítimo de "ALEJANDRO ADORIAN y MARÍA MAIS" debe decir "ALEJANDRO ADORJAN y MARÍA MAITZ" y donde dice "ALEJANDRO ADORJAN Y MARÍA MAIS ERAN YUGOESLAVOS" debe decir "ALEJANDRO ADORJAN ERA AUSTRÍACO" por así corresponder.
3) De matrimonio de JOSÉ ADORIAN y TERESA MABEL OLIVERA, inscripta el 17/7/1963 en el Acta Nº 174 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 14va Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que en el marginal donde dice "ADORIAN JOSÉ ALEJANDRO" debe decir "ADORJAN JOSÉ ALEJANDRO" y en el texto donde dice que comparece "JOSÉ ALEJANDRO ADORIAN" debe decir "JOSÉ ALEJANDRO ADORJAN" y donde dice que es hijo legítimo de "ALEJANDRO ADORIAN" debe decir "ALEJANDRO ADORJAN" y donde dice que es hijo de "MARÍA MAIS" debe decir "MARÍA MAITZ" por así corresponder.
4) De nacimiento de ALEJANDRO JEREMÍAS ADORIAN, inscripta el 13/7/1971 en el Acta Nº 2748 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 19na Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que en el marginal donde dice "ADORIAN ALEJANDRO JEREMÍAS" debe decir "ADORJAN ALEJANDRO JEREMÍAS" y en el texto donde dice que comparece "JOSÉ ALEJANDRO ADORIAN" debe decir "JOSÉ ALEJANDRO ADORJAN" y donde dice que es nieto por línea paterna de "ALEJANDRO ADORIAN y MARÍA MAIS" debe decir "ALEJANDRO ADORJAN y MARÍA MAITZ" por así corresponder.
5) De matrimonio de ALEJANDRO ADORIAN y MARIELA PADILLA, inscripta el 26/3/1999 en el Acta Nº 228 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice en el marginal "ADORIAN ALEJANDRO JEREMÍAS" debe decir "ADORJAN ALEJANDRO JEREMÍAS" y en el texto donde dice "ALEJANDRO JEREMÍAS ADORIAN" debe decir "ALEJANDRO JEREMÍAS ADORJAN" y donde dice que es hijo de "JOSÉ ALEJANDRO ADORIAN" debe decir "JOSÉ ALEJANDRO ADORJAN" por así corresponder.
Montevideo, veintinueve de noviembre de dos mil seis. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6851 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos caratulados: "GARIN, ANA LETICIA Y OTROS -RECTIFICACION DE PARTIDA-", FICHA 2-43261/2006, por auto nº 6050/2006 de fecha 7/12/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
1- De nacimiento de ANDREA TAMARA PEDREYRA GARIN, registrada el 24/12/2002 en el Acta Nº 9358 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "PEDREYRA" debe decir "PELLEJERO"; y donde dice que es "HIJA DE LEONARDO EMILIANO PEDREYRA Y DE ANA LETICIA GARIN" debe decir "HIJA LEGÍTIMA DE LEONARDO EMILIANO PELLEJERO Y DE ANA LETICIA GARIN"
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintidós de febrero de dos mil siete.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6567 Mar 23- Abr 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos ANTUNES MIRAGLIA ANA LAURA RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 156-940/2005), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado la Sra. ANA LAURA ANTUNES MIRAGLIA, y el Sr. WOLFGANG ALEXANDER BECKER PEDRON solicitando la rectificación de: 1). Acta de partida de matrimonio N° 92, de fecha 17-7-2003 en la siguiente forma donde dice "ANA LAURA MIRAGLIA ANTUNES" debe decir ANA LAURA ANTUNES MIRAGLIA, 2) acta de partida de nacimiento N° 622 de fecha 19-8-2005, de la siguiente forma: donde dice "MARIA VICTORIA BECKER MIRAGLIA" debe decir MARIA VICTORIA BECKER ANTUNES" y donde dice "ANA LAURA MIRAGLIA ANTUNES" debe decir ANA LAURA ANTUNES MIRAGLIA, donde dice "DANUBIO ESTEVES" debe decir DANUBIO ANTUNES por así corresponder. Ambas actas son de la 1era Sección del departamento de Artigas. Artigas, 20 de Marzo del año 2007.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7154 Mar 29- Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "CARLOS ZINOLA Y CLAUDIA PEREZ - RECT. PARTIDAS -" ficha 175-1184/2006, se solicitó la rectificación de partida de MATRIMONIO celebrado el 20/4/2001 en la 7a. sección judicial de Canelones especificándose que debe agregarse como primer apellido de Carlos, "ZINOLA" y el segundo es Baez y de NACIMIENTO, de fecha 16/9/2001 Oficina No. 11 del departamento de Montevideo expecificándose que debe tenerse como primer apellido de Facundo Nahuel "ZINOLA" y no Baez por así corresponder.-
Pando. 7 de marzo de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7070 Mar 28- Abr 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ZOBELIA CASTRO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 176-963/2006, se solicitó la rectificación de partida de MATRIMONIO, de ZOBELLIA ACOSTA CASTRO, en el sentido que en todos los lugares donde dice «ZOBELIA CAS-

TRO», deberá decir «ZOBELLIA ACOSTA CASTRO» Y agregarse hija de "JUAN MIGUEL ACOSTA TECHERA".
Pando. 1º DE FEBRERO DE 2007 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7445 Abr 09- Abr 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ZOBELIA CASTRO Y OTROS, RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 176-963/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de los menores DAVID MACHADO CASTRO, FLORENCIA MACHADO CASTRO, LUIS WALTER MACHADO CASTRO, AGUSTINA MACHADO CASTRO, GABRIEL MACHADO CASTRO Y EFRAIN MACHADO CASTRO, en el sentido que en todos los lugares donde dice hijo de «ZOBELIA CASTRO», deberá decir «ZOBELLIA ACOSTA CASTRO». Y donde dice nieto por línea materna debe agregarse "JUAN MIGUEL ACOSTA TECHERA"
Pando, 1º de febrero de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7446 Abr 09- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "GARCIA GULARTE BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 179-879/2006", se ha presentado la Sra. BEATRIZ GARCIA GULARTE, a fin de solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en lo relativo a que donde dice el año de nacimiento 1956 debe decir 1947. La partida de nacimiento fue expedida por la Oficina Civil de la 6º Sección Judicial de San José. Acta No. 293. CIUDAD DE LA COSTA, TRECE DE MARZO DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6266 Mar 21- Abr 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "GARCIA RODALES YOLANDA, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. IUE 180-1095/2006", se presenta: la Sra. YOLANDA GARCIA RODALES, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Según consta en Acta Nro. 4 del 20/01/1971 de la Oficina No. 3 del Registro Civil del Departamento de Cerro Largo, luce inscripto por error la fecha de nacimiento del Sr. HILARIO RODRIGUEZ, donde dice "14 de enero de mil novecientos doce", debe decir catorce de enero de mil novecientos once y en la fecha de nacimiento de la Sra. YOLANDA GARCIA, donde dice "12 de enero de mil novecientos cuarenta y tres", debe decir veintidos de enero de mil novecientos cuarenta y cinco. Según Decreto Nro. 742/2007 de fecha 02/03/2007, la Señora Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, dispuso la expedición de los presentes EDICTOS. Ciudad de la Costa, doce de marzo del año dos mil siete. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6773 Mar 26- Abr 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MOROSIN LARROSA, JULIO RICARDO; ANA CECILIA RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 284-299/2006", se hace saber que se presentaron ante esta sede JULIO RICARDO Y ANA CECILIA MOROSIN LARROSA solicitando la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1) ACTA DE MATRIMONIO Nº 198 de la primera Seccion Judiical de Treinta y Tres, celebrado el 4 de diciembre de 1961 entre Julio Martires MOROSIN y María Estela Larrosa, expedida la partida el 4 de diciembre de 1961 en el sentido que donde dice... comparece Julio Martines MOROSIN debe decir... "comparece Julio Martires MOROSINI" y donde dice... hijo de Julián Ramón MOROSIN debe decir... "hijo de Julián Ramon MOROSINI", por así corresponder; 2) ACTA DE NACIMIENTO Nº 129 de la primera seccón Judicial de Treinta y Tres de Ana Cecilia MOROSIN nacida el 3 de marzo de 1971, expedida la partida el 4 de marzo de 1971, en el sentido que donde dice... es hija legítima de Julio Martires MOROSIN debe decir... "es hija legítima de Julio Martires MOROSINI", Y donde dice... es nieta por línea paterna de Julián MOROSIN, debe decir... es nieta por linéa paterna de Julián MOROSINI, por así corresponder; 3) ACTA DE NACIMIENTO Nº 782 de la primera sección judicial de Treinta y Tres de Julio Ricardo MOROSIN nacido el 11 de diciembre de 1967, expedida la partida el 13 de diciembre de 1967, en en sentido que donde dice... es hijo legítimo de Julio Martires MOROSIN, debe decir... "es hijo legítimo de Julio Martires MOROSINI y donde dice... es nieto por línea paterna de Julián MOROSIN debe decir... "es nieto por línea paterna de Julián MOROSINI" por así corresponder 4) DE MATRIMONIO Nª 247 de la primera sección judicial de Maldonado, celebrado entre Néstor Daniel Ramos y Ana Cecilia Morosin el 7 de diciembre de 1989, expedida el mismo día, en el sentido que donde dice... y doña Ana Cecilia MOROSIN debe decir..." y doña Ana Cecilia MOROSINI, por así corresponder; 5) ACTA DE NACIMIENTO Nº 1084 de la primera sección judicial de Maldonado de María Pía Ramos Morosin, nacida el 29 de setiembre de 1992, expedida el 9 de octubre de 1992, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma... y su esposa Ana Cecilia MOROSIN debe decir..." y su esposa Ana Cecilia MOROSINI, y donde dice... y por línea materna de Julio MOROSIN, debe decir..." y por línea materna de Julio MOROSINI", por así corresponder 6) ACTA DE NACIMIENTO Nº 997 de la primera sección judicial de Maldonado de Joaquín Andrés Ramos MOROSIN, nacido el 19 de junio de 1996, expedida la partida el 26 de junio de 1996, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma... y de su esposa Ana Cecilia MOROSIN, debe decir..." y de su esposa Ana Cecilia MOROSINI y donde dice... y por línea materna de Julio MOROSIN, debe decir..." y por línea materna de Julio MOROSINI, por así corresponder; 7) ACTA DE NACIMIENTO DE AGUSTIN MANUEL RAMOS MOROSIN Nº 1248 de la primera sección judicial de Maldoando, nacido el 20 de agosto de 1999, expedida el 27 de agosto de 1999, en el sentido que donde dice... y de su esposa Ana MOROSIN debe decir..." y de su esposa Ana MOROSINI" y donde dice... y por línea materna de Julio MOROSIN debe decir..." y por línea materna de Julio MOROSINI", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR DECRETO Nº 166/2007 DE FECHA 7/2/2007, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
MALDONADO, 26 DE FEBRERO DE 2007.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6563 Mar 23- Abr 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados, ANTIVERO BENITEZ VERONICA SUSANA Y FLORES LOPEZ LUIS EMILIO- Rectificacion de partida de matrimonio- FA. 317-759/2006. Se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de FLORES LUIS EMILIO Y CHEVESTE VERONICA SUSANA, acta Nº 33 del 17-05-2002, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, en la citada partida donde dice "Cheveste" tanto al margen como dentro del documento debe decir "Antivero" donde dice "Walter Cheveste" debe decir "Milton Antivero", donde dice "divorciado" debe decir "casado", donde dice "Jornalero" debe decir "empleado" y donde dice "J-C 23" debe decir "Oribe 1884" por asi corresponder.
Fray Bentos, 01 de febrero de 2007.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6356 Mar 22- Abr 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LOPEZ, ANA

LUISA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-95/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ANA LUISA LOPEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de la misma, ACTA Nº 493, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 29 de OCTUBRE del año 1934, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "...hija natural de HAYDEé LOPEZ", debe decir: "...hija natural de ANTONIA o ANTONINA LOPEZ GALAN"; y donde dice:"RECONOCIDA por HAYDEé LOPEZ", debe decir: "RECONOCIDA por ANTONIA o ANTONINA LOPEZ GALAN", POR ASI CORESPONDER".- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISEIS) de MARZO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 7083 Mar 28- Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "MENDEZ MELGAR MIRIAM ALICIA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA IUE 370-611/2006 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de DE DEFUNCION DE HEBERT DANIEL CABRERA ocurrido el 17 de marzo de 2006 (ACTA NRO. 19) en el sentido que donde dice: de estado divorciado DEBE DECIR: de estado casado.-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA-

San José, 1ero de febrero de 2007.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 6526 Mar 23- Abr 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "Serpa Mello, Alvaro -Rectificación de Partida- Fa. 396-30/2007, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de nacimiento de Alvaro Serpa Mello, extendida el doce de junio de mil novecientos noventa y ocho ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "Irene Soledad Suarez" DEBERA DECIR: "Irene Soledad Mello" por ser lo correcto. Tacuarembó, 15 de marzo de 2007.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 6550 Mar 23- Abr 12

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos: NIKITCHUK STOSKY CARLOS C/ BOSCH BABY NELSON Y OTROS. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 2-8450/2005, se hace saber que el próximo 3 de mayo a las 14.30 horas en el local de la ANRCI sito en la Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUC 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construido sobre un solar de terreno sito en el 19na. Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral, Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 86.268, el que según plano del Agm. Juan J, Gambini de diciembre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 93.571 el 23/12/1980, se compone de una superficie de 148 metros 3493 cm., según título y 151 metros 95 dm, según plano, que se deslindan así: 17 metros 42 cm. de frente al SE a la calle Benito Juarez, por donde su puerta se señala con el N° 3447; y 865 metros al NE de frente a la calle Juan José Quesada por ser esquina. La Unidad 001, está empadronada individualmente con el N° 86.268/001, y según el plano citado, el cual fuera cotejado por la división Capital de Propiedad Horizontal el 18/12/1980, se desarrolla en dos niveles, a saber: en Planta Baja, a cota más 69 centímetros, con una superficie de 54 metros 6 dm, y en Planta Alta, a cota más 3 metros 89 cm, con una superficie de 53 metros 81 dm., teniendo una superficie total de 107 metros 87 dm. Le corresponde el uso exclusivo de Azotea "L2" y Azotea "H2". Dicho edificio fue construido en el régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 14.261, modificativas y concordantes, según permiso N° 136.125, habilitado por la autoridad Municipal el 13/10/1978. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.02% incluido IVA.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluido IVA.); 3) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble; 4) El mejor postor podrá descontar del saldo del precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha del remate; 5) Los títulos y la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Sede 25 de mayo 523 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de marzo de 2007. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 5304 3/p 7335 Mar 30- Abr 10

QUINTO TURNO

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "De Los Santos Píriz, Irineo c/ Williamson Purches, Jorge Douglas" Juicio Ejecutivo. Ficha 28-380/2003, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 18 de Abril del 2007, a las 18:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sobre la base del 50% de la tasación en pública subasta los siguientes bienes: Cuatro platos ingleses tasados en $ 60 c/u, Veintitrés platos ingleses tasados en $ 60 c/u, Cuadro "Casa en la Noche con Luna" de Jorge Damián tasado en $ 10.000, Cuadro de Zoma Baitler "Calle y casas" tasado en $ 5.000, Seis sillas tapizadas en gobelino tasadas en $ 1.000 c/u encontrando en el expediente mencionado más detalles de los mismos. Calle 25 de Mayo 523 Piso 5to. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que la comisión del remate es del 15,51% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2.78% 5) Que el retiro del la mercadería deberá efectuarse dentro de las 48 horas. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Montevideo, 27 de Marzo del 2007.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2856 3/p 7382 Mar 30- Abr 10

MIGUELH WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ Tex Import SRL y otros-Juicio Ejecutivo- Ficha Nº IUE 28-118/2001", el próximo 19 de abril de 2007 a las 15.00 horas, en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3as partes de su tasación, al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Un cuadro con marco que luce la firma "Martín", motivo luna, plantas y pájaros, medida aproximada: 72 x 92 cm, base $ 4.000.00; 2) Un cuadro con marco que luce la firma "Martín", motivo bote con luna, color azul y ocre, medida 55 x 55 cm, base $ 2.666.66 3) Un cuadro firmado Z. Baitler, motivo paisaje ciudadano, medida aproximada 60 x 49 cm, base $ 20.000.00; 4) Un cuadro firmado C. Arzadum, motivo plazoleta, mar y juego mecánico de 45 x 35 cm medida aproximada, base $ 20.000.00; 5) Un juego de te en platina con bandeja de 5 piezas marcas CHRISTOFLE, base $ 666.66; 6) Un Samovar en metal blanco sin marca visible,

base $ 666.66; 7) Una computadora marca Compac tipo Presario, modelo CDS, Nº 65/ OHUQ2/79, sin accesorios, base $ 200.00; 8) Una impresora sin marca a la vista, base $ 100,00.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle 25 de mayo Nº 523, 5º Piso; b) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 15,51% del precio martillado; c) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 2,78% del precio martillado; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo, procediendo al pago del saldo de precio y retiro del vehículo dentro de las 72 hs. post-remate; A los efectos de su publicación por (3) tres días expido el presente en Montevideo, el 27 de marzo de 2007.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4284 3/p 7462 Abr 09- Abr 11

MIGUEL H WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ MOLINA MEZZA, Andrea y otros- Juicio Ejecutivo- Ficha Nº IUE 28-426/03", el próximo 19 de abril de 2007 a las 15.30 horas, en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3as partes de su tasación, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente vehículo: Camión marca MERCEDES BENZ, modelo 1414/48 HLS, año 1997, matrícula de Montevideo actual SBA 1957, anterior 557.532, padrón Nº 475.745, motor Nº 37693010305437, DE 6 CILINDROS a gas-oil, base U $S 666,66.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle 25 de mayo Nº 523, 5º Piso; b) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 15.51% del precio martillado; c) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 2,78% del precio martillado; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo, procediendo al pago del saldo de precio y retiro del vehículo dentro de las 72 hs. post-remate; e) Que existe deuda por patente de rodado ante la I. M. de M que se detalla: deuda al 16/09/05 ascendía a $ 310.515 secuestrado el 7/3/2005 (fs. 42) desconociéndose si existen otras deudas; f) Que serán de cargo de la parte compradora, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del vehículo a su nombre.- A los efectos de su publicación por (3) tres días expido el presente en Montevideo, el 27 de marzo de 2007.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 3876 3/p 7463 Abr 09- Abr 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno en autos caratulados CAPRANI DALL'ORSO, Fernando c/ LAGO FERNANDEZ, Gimeno. EJECUCION HIPOTECARIA, ficha 28-589/2002. Se hace saber que el día 18 de abril de 2007 a las 15 horas en el local sito en la calle Tristán Narvaja 1724 bis - Remates Narvaja - el martillero Asdrúbal Zelmar Cabrera - matricula 4938 - RUC 17008431 0011, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate publico sin base y al mejor postor en Dólares Americanos el siguiente bien Inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en Balneario Bella Vista, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el N° SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE, (antes padrones siete mil setecientos treinta y nueve y siete mil setecientos cuarenta y antes aún mayor área padrón mil cuatrocientos catorce) que según plano de mensura del Agrimensor Cesar Gomensoro de octubre de 1986 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 14 de octubre de 1986 con el N° 5393, tiene una superficie de dos mil ciento diecinueve metros treinta y seis decímetros y se deslinda así: 30 metros 28 centímetros al Sureste a la calle N° CUATRO; al Suroeste curva con un desarrollo de 49 metros 35 centímetros de frente a la calle NUEVE, por ser esquina y uniendo ambas alineaciones a una ochava recta de 10 metros; 40 metros 40 centímetros al Noroeste limitando con el padrón 7141 y 52 metros 22 centímetros al Noreste confinado con el padrón 7738.

SE PREVIENE - 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta por concepto de seña más el 6.02% por concepto de comisión del Rematador e impuestos Nacionales y Departamentales.

2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos que la ley pone a su cargo.-

3) Que serán de cargo del expediente, el monto equivalente al 1,34% de la venta por concepto de impuestos de venta y comisión del martillero.

4) Que se desconoce la situación tributaría, contributiva y ocupacional del inmueble así como también los consumos que se adeuden.-

5) Que solo son imputable al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha del remate (Contribución Inmobiliaria y Primaria)

6) Que el remate se realizara en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales ampliados al 8/3/2007y demás documentación agregadas en AUTOS encontrándose los mismos a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 523 Quinto Piso.-

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, marzo 30/2007.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8499 5/p 7683 Abr 09- Abr 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Amato Chiappara, Raul c/ Rojas, Susana: Ejecución de sentencia: ficha 32-21/2005"; se hace saber que el próximo 26 de abril a las 14 y 30 horas, en el local sito en Yaro 1123 el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234 , RUC 211750130014, procederá al remate público y al mejor postor, en dólares norteamericanos, sobre las 2/3 partes de su tasación, (U$S 8.800.-), de los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones, y demás mejoras que les acceden ubicado en la localidad catastral de Montevideo, (Décimotercera Sección Judicial); Paraje Santiago Vázquez, zona suburbana, empadronado con el Número ciento doce mil quinientos sesenta y dos, señalado con el Número tres, en el plano del Agrimensor Juan Francisco Ros de octubre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de noviembre de 1924, de acuerdo al cual tiene una superficie de cuatrocientos veintinueve metros cincuenta decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sur Suroeste a la Avenida Luis Batlle Berres. (antes Avenida Simón Martínez), estando individualizada su puerta con el Número 363, entre las calles Tamanduá e Isla del Tigre; 42 metros 95 centímetros al Nor Noroeste, con solar número Dos; 10 metros al Este Noreste lindando con Solar número Cinco; y 42 metros 95 centímetros al Sur Sureste con el Solar número Cuatro; todos del mismo plano citado.

Se previene: I) Que el mejor postor si no abonare la totalidad de lo ofrecido y aceptado, deberá consignar como seña el 30% de dicha cantidad, más la comisión de compra del Rematador mas impuestos, o sea 6,02% del precio de remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.

III) Que se desconocen la situación ocupacional de la finca, y la existencia de arrendamientos.

IV) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria por $ 11.646.-, y por Tributos Domiciliarios por $ 3.800.- al 8/6/2006, siendo ésta última de cargo del comprador

V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1.34% del precio de remate.

VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 7o. piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de marzo de 2007.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 7316 Mar 30- Abr 12

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 9º. Turno dictada en Autos "BANCO COMERCIAL (F.R.P.B) C/ SCASSO MARIELA EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 35-389/2003 se hace saber que el próximo 25 de abril del 2007 a partir de las 14:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble:. Solar terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden sito en la decimo quinta seccion judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el numero veintinueve mil cuatrocientos dieciseis, señalado con la letra "B" en el plano de fraccionamiento del agrimensor Luis Caselli de fecha diciembre de 1925, el que

fue inscripto en la Direccion de Topografia el 11 de diciembre de 1925 y según el cual consta de una superficie de ciento treinta y cuatro metros cuarenta y tres decimetros y se deslinda asi: 7 metros de frente al Norte a la calle General Oscar Gestido por donde su puerta de acceso se señala con el numero 2544, 23 metros 25 centimetros al Este lindando con predio de Francisco Costa Busto (hoy padrones 29.417 y 59.072) y 22 metros 10 centimetros al Oeste con fraccion "A" del mismo plano (hoy padron 124.532). SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión de compra del martillero, 6.02% incluido impuesto del valor del remate. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Existe deuda por Contribucion Inmobiliaria y Enseñanza Primaria unicos rubros que podran imputarse al precio. 5) Que existen deudas Municipales (Saneamiento y Tributos Domiciliarios) 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien asi como si existen deudas por construccion (IMM, BPS). 7) Que el bien se subasta conforme a la documentación agregada de la información Registral y del expediente. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en San José 1132 4º. Piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 14 de marzo de 2007.- CERTIFICO haber expedido dos ejemplares del edicto del tenor que antecede. EN FE DE ELLO, expideo el presente que sello, singo y firmo en Montevideo el catorce de marzo e 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 7208 Mar 29- Abr 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO PEREIRA
Remate judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ MACCHIAVELLO MORALES ELSA ESTHER. EJECUCION PRENDARIA" FICHA 25-214/2004, se hace saber que el próximo 25 de mayo de 2007 a las 15 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Alfredo Pereira, Mat. 3054, RUC 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de U$S 1.000.- del siguiente vehículo: automóvil marca B.M.W. modelo 524 TD, tipo Sedán 4 Puertas, año 1989, PADRON Nº 103.341 (antes 12094) de Young departamento de Río Negro, matrícula JBA 809 (Anterior J2- 2094), motor número 246TB23266705 a gas oil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la comisión del Rematador más impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas, Ley 16.320. II) Que no existe el antecedente del titulo automotor de fecha 06/12/96 ni certificado de aduanas de la importación del mismo, desconociéndose además si existen deudas de patentes. III) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de febrero de 2007. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2856 3/p 7461 Abr 09- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

Rdor. ASSAD HAJJOUL
Remate Judicial
Tel: (02) 900 3099 Cel: 096 555 555
www.assad.com.uy

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "RIAL RANZONE, BEATRIZ CARMEN C/ RIAL RANZONE, CESAR" Partición, FICHA 47-538/2004 se hace saber que el 8 de Mayo de 2007 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, en pesos uruguayos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: LOTE 1) Base $ 3.395.000.-. Solar de terreno, con construcciones, empadronado con el Nº 64.572, sito en la 10ª sección judicial de Montevideo que según plano del Agr. Juan J. Gambini de mayo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de octubre siguiente con el Nº 67.254 se señala con el Nº 2 y consta de una superficie de 1.005 m2 15 dm2, con frente a la calle Caramurú Nº 5783, que se deslinda así: 18 m de frente al Sureste a la calle Caramuru, entre Príamo y Tayuyá; al Suroeste cuatro rectas de 6 m 50 cm, 22 m 47 cm, 5 m y 21 m 3 cm, las dos primeras y la última perpendiculares al frente y la tercera paralela a éste; lindando todas con la fracción Nº 1; 23 m al Noroeste confinando con padrón Nº 103.023 y 50 m al Noreste lindando con el padrón Nº 64.573. LOTE 2) Base $ 1.697.500.- Unidad de propiedad horizontal Nº 208, del edificio "Ilha Bela" empadronada con el Nº 1359/208 (Ley 10.751) que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. Raúl Bianchi y Artigas Rijo Márquez de octubre de 1981, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 27 de mayo de 1983, e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 13 de junio siguiente con el Nº 751, se ubica en 2º piso a cota vertical más 6 m 8 cm y con una superficie de 96 m2 28 dm2. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de las terrazas "S dos" y "T dos", baulera "A I" y del espacio para guardar coches Nº 27. La citada unidad forma parte del Edificio construido en el terreno sito en la 1era. sección judicial de Maldonado, "Punta del Este", empadronado con el Nº 1359, que según plano mencionado consta de una superficie de 2.829 m2 9935 cm2, con 52 m de frente al sureste a la calle Rosario; 47 m 11 cm al Suroeste de frente a la Rambla Claudio Williman y 49 m 47 cm al Noroeste tambien de frente a la calle Perú, estando unidos estos dos últimos frentes por ochava recta de orientación Norte - Sur de 8 m 20 cm. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, en el LOTE 1 la comisión de venta del rematador (1%) más los impuestos que la gravan (0,34%), es decir 1,34% del precio de remate; en el LOTE 2 se agrega a lo anterior el impuesto municipal (1%) totalizando 2,34% del precio de remate. 4º) Se desconoce: a) la situación ocupacional de los bienes; b) La situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 5º) Existen las siguientes deudas al 26/05/2006: LOTE 1) Contribución Inmobiliaria IMM $ 40.131.-, Tributos Domiciliarios IMM $ 5.122.-, Saneamiento IMM $ 195.-, Primaria $ 13.377.-; LOTE 2) Contribución Inmobiliaria al día, Primaria $ 42.502.-. 6º) Los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 2º. A los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 23 de marzo de 2007. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 12579 5/p 7243 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia 26º Turno dictada en autos caratulados: "NUÑEZ DIAS, MARTA ROSA - SUCESION Ficha: 2-45194/2005" se hace saber que el próximo 25 de Abril en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses con las bases que se dirán y al mejor postor de los siguientes bienes: I) a las 14 y 30 horas con la base de U$S 40.000 el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal, padrón 6.564/1001, dicha unidad forma parte del edificio construido de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de las leyes 10.751, en el solar de terreno ubicado en la 2ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 6.564, el que según plano del Ing. Agrim. Ruben V. Kovacevich, láminas 1 a 3, de junio de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13/6/86 con el Nº 8.644, consta de una superficie de 446 mts. con 16 dmts., con 10 mts. 40 cmts. de frente al N a la Avda. 18 de Julio, entre las calles Río Negro y Julio Herrera y Obes, distando su punto medio 32 mts. 10 cmts. de la intersección con la primera nombrada. La unidad 1001, según el plano citado se ubica en el 10º piso; a cota vertical más 31 mts. 5 cmts. y consta de una

superficie de 88 mts. 89 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Terraza D 10", y "Terraza E 10" y la utilización de un lugar en el garage IS uno (bien común). II) a partir de las 15 y 30 horas con las bases que se dirán los siguientes: Joyas: a) una plaqueta de oro blanco, brillantes y zafiros, base: U$S 1.533. b) un par de caravanas de oro con brillantes, base U$S 200. c) una pulsera de oro y brillantes, base U$S 200. d) un prendedor de oro con brillantes y diamantes, base: U$S 67. e) una medalla religiosa de oro y rubíes, base: U$S 40. f) un collar de fantasía de perlas, base: U$S 1 Monedas: 20 monedas libras esterlinas, base: U$S 90 cada una y 10 monedas Krugerland de 1 onza, base: U$S 378 cada una. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que para el bien inmueble serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate y será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 3º) Que para los bienes muebles serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e Impuestos - o sea- el 13,51% del precio (incluido el 0.10% correspondiente a M.E.V.I.R) más el 2% previsto por la Ley 16.320 y será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) - o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que solo se descontará del saldo de precio lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria. 5º) Que el precio de los bienes muebles deberá consignarse en el plazo de 48 horas a contar del remate. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Uruguay 1030, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Marzo de 2007.= Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
20) $ 6935 3/p 7383 Mar 30- Abr 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO DOBER'S C/ MÉNDEZ SOUZA, ANTONIA (Sucesor: Méndez, Elbio Blanco) - Crédito Hipotecario - ficha 130-710/2003 se hace saber que el próximo 17 de Abril del 2007 a partir de las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 201 que forma parte del Edificio construido en un solar de terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el nº 21.876, y que según plano del Agr. Juan S. Canavesi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 41.841 el 20 de octubre de 1961 tiene una superficie de 197 metros 5.173 centímetros según plano y de 196 metros 5 decímetros según titulo, teniendo un frente de 9 metros 46 centímetros al Norte a la calle Carapé (hoy Ana Monterroso de Lavalleja) y 21 metros 18 centímetros por el Este de frente a la calle Acevedo Diaz nº 1495 (por ser esquina). La unidad 201 está identificada con el nº 202 para UTE, está empadronada individualmente con el nº 21.876/201, se ubica en el 2º piso a cota vertical + 6,54 metros y tiene una superficie de 82 metros 1.061 centímetro, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza M2 (bien común), SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 6,03% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,34% del precio. 4º) Que existen adeudos por Impuesto de Contribución Inmobiliaria y E. Primaria. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente encontrándose los titulos de propiedad y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 2007. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 7244 Mar 29- Abr 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "ESTÉVEZ JAEN, MARTA GABRIELA C/ COMMAND CAMANDULLI, VÍCTOR MANUEL Y FERNÁNDEZ CANCINO, MARÍA CRISTINA" EJECUCION DE HIPOTECA IUE 223-875/2004 se hace saber que el día 12 de abril de 2007 a la hora 14:00 en las puertas del Centro de Justicia de la ciudad de Colonia y asistido por el Alguacil de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR matrícula 4664, R.U.C 040142000018 rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, 2.388 pesos, terreno y sus mejoras, padrón suburbano Nº 2.563, 9ª Sección Judicial de Colonia, ubicado en manzana 193 de Juan Lacaze, que consta de una superficie total de 450 metros. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 20% de su oferta más comisión e impuestos legales 6,08%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1.38% más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio será abonado cuando el Juzgado así lo ordene. D) Se deja constancia que al 9/12/05 adeuda, por concepto de contribución inmobiliaria $ 5.065,61. E) Con respecto al impuesto a primaria el padrón está exonerado. E) El padrón posee dos contadores de O.S.E, en uno posee una deuda de $ 890 (además se deberá abonar 5 U.R. por concepto de servicio nuevo) y en el otro $ 186. Ambas deudas al 4/11/05. F) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial.
Colonia, 22 de marzo de 2007. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
20) $ 5100 5/p 7065 Mar 28- Abr 10

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de. Florida Segundo Turno, en autos: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO Filial Florida, contra María Estrella CABRERA CACERES y otro. juicio ejecutivo. F 263/228/2002, hace saber que el día 19 de abril del 2007, a las 15 horas en el local de U. Barreiro 533 de la ciudad de Florida, el martillero don Leonardo Arrillaga RUC 070043010017 matrícula No. 3575, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: $ 1.368.000. (VALOR BASE DE REMATE: $ 912.000) del siguiente solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, inmueble ubicado en la manzana No. 173, solar No. 15 Padrón No. 1.160 (zona urbana), el que se deslinda de la siguiente manera: En la fotocopia del plano agregada a fs. 78, está señalado con el No. 8 y consta de una superficie de 1.075 metros 47 dms. que se deslindan: S.O. de frente a calle Pacheco y Obes, al NOROESTE, fracciones 9, 3 y 4; al NORESTE, fracciones 6 y 7 y al sureste, padrones 1154, 1155 y 1159, en diligencia que presidirá la Sra. lguacil.
SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada y el saldo del precio en el plazo de 30 días de aprobado el acto de remate.
2) Tasación al 8/3/2004 fs. 21 in fine y 22, realizada por el Sr. Perito Tasador.
3) Antecedentes dominiales, que solamente existe primera copia del título de propiedad del inmueble a rematarse y fotocopias simples de restantes antecedentes dominiales, a disposición de los interesados.
4) Planos. No existe agregado plano de fraccionamiento y mensura, solamente fotocopia, fs. 78, de estos autos, ni plano original por concepto de reformas o construcciones en el inmueble a rematarse. SIENDO DE CARGO DEL MEJOR POSTOR los gastos necesarios para la tramitación o expedición de los mismos.
5) Se desconoce: a) situación fiscal de construcciones así como la existencia de nuevas reformas o las realizadas a la presente fecha, en el inmueble a rematarse, y en caso de exis-

tir deudas, por tal concepto, serán de cargo del mejor postor, quien en forma previa al remate a realizarse, le correspondería su consulta ante el BPS e Intendencia Municipal de Florida. b) Situación ocupacional y fáctica del bien y si existen adeudos por tributos municipales o nacionales con excepción de lo que se dirá.
6) Que consta agregado deuda por concepto de OSE al 12/5/05 por $ 1.286 (fs. 93 de los autos).
7) Que los únicos tributos deducibles por el mejor postor del saldo de precio de remate son: Contribución Inmobiliaria, existiendo una deuda de $ 1.070 (2da. cuota del 2004) y Enseñanza Primaria existiendo una deuda de $ 21.035 (hasta 3ra. cuota del año 2004) fs. 29 de los autos.
8) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 7.22% del precio de remate.
9) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1.341% del precio de remate. GONZALO POU SUAREZ, Juez de Paz Dptal. de 2o. turno, subrogante.
20) $ 9859 5/p 7448 Abr 09- Abr 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "AWAD YOUSEF C/ GARCIA Aníbal y Otra; EJECUCIÓN HIPOTECARIA; Ficha 290-82/2003" se hace saber que el día 26 de abril del 2007 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de U$S 32.500 y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la localidad Catastral Ciudad de Maldonado, zona urbana, manzana Catastral Nº 1.618, empadronado con el Nº 20.201, antes 14.592 en mayor área, que según plano de mensura y división del Agrimensor Ariel Amaral de enero de 1995 e Inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional, Oficina de Maldonado, con el Nº 4.052 el 18 de febrero del citado año, se señala como solar "B" y consta de un área de 303 mts. Que se deslinda así: 12 mts al Nornoroeste de frente a calle publica Nº 3 (actualmente denominada Justicia), 25 mts 25 cmts al estenoreste lindando con padrón 14.591; 12 mts al sursureste lindando con padrón 14.594; y 25 mts 25 cmts al oestesuroeste lindando con el solar "A" del mismo plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320; del 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 27 de marzo del 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6799 5/p 7433 Abr 09- Abr 13

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "MIAULT, NELIDA y OTRO c/ SOMATIR S.A.", ejecución hipotecaria IUE 290-30/2006, se hace saber que el próximo 30 de abril de 2007 a partir de las 14 hs., en el local del Centro Español de Maldonado, sito en 18 de julio 708, el REMATADOR PÚBLICO ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección catastral de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, empadronado con el numero 5.537, que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué de agosto de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 10 de diciembre de 1958, con el número 2494, se señala como el solar 4 de la manzana H, teniendo una superficie de 754 metros con 26 decímetros, siendo sus deslindes los siguientes: 25 metros de frente al este a calle número 10 entre calles 2 y 11; 32 metros 76 centímetros al sur, lindando con el solar 3; 25 metros 53 centímetros al oeste, lindando con el solar 6; y 27 metros 58 centímetros al norte lindando con el solar 5, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) La subasta se realizará en dólares americanos. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 5) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. 6) A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 28 de marzo de 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6459 5/p 7526 Abr 09- Abr 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO en autos: NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/ GOMEZ GONZALEZ, ANSELMO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO - IUE 357-185/2005, se hace saber que el día 11 de Abril del año 2007, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706-RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de Ced. Catastral o sea $ 154.735 (Pesos Uruguayos), el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 11.276, ubicado en calle Misiones n° 463, manzana catastral 513, localidad catastral Salto, que según plano del Agrimensor Ramon Estevez, inscripto en la Oficina Tec. Salto, el día 8-8-42 con el n° 46. Consta de una superficie de 246 mts. Edificados 61 mts.
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA. del martillero por la compra.
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.
c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de los interesados.
d)- Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y otra por Impuesto de Primaria.
e)- Se desconoce la situación ocupacional del bien, asi como si existen eventuales deudas por aportes a la construcción ante el BPS.
f)- Se advierte a los interesados lo establecido en el art. 390 inc. 2 y 3 del CGP.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 14 de Marzo del año 2007.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 5780 5/p 7123 Mar 28- Abr 10

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Banco ACAC S.A. con Reyes Valerio o Balerio, Aldo y otra, Juicio Ejecutivo Hipotecario, IUE 356-591/2002" se hace saber que el día 17 de abril de 2007, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Padrón en propiedad horizontal Nº 726/601, padrón matriz 726, el que según plano del Agrimensor Roberto Fradiletti de agosto de 1980, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 14.05.1981 con el Nº 6106, señalado como unidad 601, piso sexto, a cota más 16.60, tiene una superficie de 67,92 metros. El bien a subastar pertenece al edificio ubicado en calle 19 de Abril Nº 1040, zona urbana, localidad catastral Salto. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del rematador por la compra del bien. 2) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del martillero por la venta del bien. 3) El título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 4)

Existen deudas por Impuesto a Primaria, Contribución Inmobiliaria y gastos comunes. Se desconoce si existen deudas de B.P.S. por construcciones o mejoras, así como la situación ocupacional del bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto, 7 de marzo de 2007.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5440 5/p 7206 Mar 29- Abr 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "REPUBLICA AFISA c/ OLAZABAL DE LEON, María Lilián" -Ejecución de Prenda e Hipoteca - Fa. 412-59/2003 - se hace saber que el día 18 de Abril de 2007 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Aguacil, sacará a la venta en pública subasta, en Dólares americanos, sin base y al mejor postor DOS BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES de acuerdo al siguiente detalle: a) UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que le acceden ubicada en la 10º Sec. Judicial del Dpto. de Lavalleja, zona rural; Padrón 15220 (antes en m/a. 1301) el que según plano de mensura del Agr. César Vesperoni Vaco de Octubre de 1993 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 7118 el 27.10.1993, se compone de una superficie de 200 Hás.- b) UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que le acceden ubicada en la 10º Sec. Judicial del Dpto. de Lavalleja, zona rural, Padrón 16194 (antes en m/a. 1301) el que según plano de mensura del Agr. César Vesperoni Vaco de Octubre de 2000 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº. 8634 el día 09.11.2000 se compone de una superficie de 200 Hás.- c) SEMOVIENTES - 688 Piezas de ganado bovino "Averdeen Angus" que según acta de embargo de fecha 18.03.04 se discriminan de la siguiente manera: 300 vacas entoradas y 5 terneros/as; 174 vacas, 157 terneros/as y 5 toros; 37 novillos de 2 años y 3 novillos formados, 3 vacas lecheras, 2 vacas y 2 terneros/as, además de 103 piezas de Ovinos discriminados en 50 ovejas y 53 corderos.- SE PREVIENE: 1) Que por los inmuebles el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta como seña al aceptársele la misma y por los Semovientes la totalidad de su oferta al contado.- 2) Serán de cargo de los compradores la comisión de remate, así como los gastos de escrituración de los Inmuebles y los impuestos que la Ley pone a cargo de los mismos, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce si por los inmuebles existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Imp. Enseñanza Primaria si correspondiere y adeudos por B.P.S.- 4) Los bienes inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y de los títulos de propiedad que se encuentran a disposición de los interesados.- 5) De los certificados registrales agregados surge la inscripción de una Prenda de Bosques respecto al Padrón 1301.- 6) Los semovientes se rematan en las condiciones y estado que se encuentran.- Treinta y Tres, 20 de Marzo de 2007.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
20) $ 8839 5/p 7077 Mar 28- Abr 10



LEY 26/09/1904. SEW EURODRIVE ARGENTINA S.A. SUCURSAL URUGUAY, PROMETIO VENDER A SEW EURODRIVE URUGUAY S.A. ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SITO EN GERMAN BARBATO 1526, MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.
25) $ 2720 20/p 4747 Mar 07- Abr 10

Ruben Antonio Alvariza Abella prometió vender a Manuel Sebastián Sosa Fulquet "Farmacia Yoen", sita en localidad Cerro Colorado, Florida. Acreedores, Mevir III, 7466 Cerro Colorado, Florida.
25) $ 2720 20/p 5093 Mar 12- Abr 13

LEY 2904. GIOVANNI BALBI prometió vender a SANDRA FELIZ Quiosco Municipal "San Antonio" (Camino Carrasco frente 4603, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 5334 Mar 13- Abr 16

LEY 2904

Gani Ltda. prometió vender a Murly S.A. comercio Fotofast sito en Sarandí 469 bis. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 6496 Mar 23- Abr 27

QUITO SRL venderá a SAN ROQUE S.A, establecimiento comercial FARMACIA ALMEIDA sita: 8 de Octubre 3640, Montevideo, Acreedores deducir sus derechos dentro de los treinta días desde la primera publicación en 18 de Julio 1559, P2, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 6824 Mar 27- May 02



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU C/ RODRIGUEZ, RUSSI, MARIA - SEPARACION DEFINITIVA" Fa: 2-32431/2006, se cita, llama y emplaza a MARIA RODRIGUEZ RUSSI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de sesenta dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-.-
Montevideo, 08 de diciembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 7184 Mar 29- Abr 18

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "RECALDE, ANA LAURA-TENENCIA,. RATIFICACION-Ficha 2-33125/2006", en cumplimiento del Decreto Nº 3803/2006 de fecha 31/10/2006 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a RODOLFO NUÑEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los SIETE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL SEIS.- SE DEJA CONSTANCIA QUE DICHO TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 7190 Mar 29- Abr 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "RECALDE, ANA LAURA C/ NUÑEZ SORIA, RODOLFO -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-Ficha 2-35353/2006, en cumplimiento del Decreto Nº 3905/2006 de fecha 7/11/2006 se cita, llama y emplaza a RODOLFO NUÑEZ SORIA estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los DIECISIETE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL SEIS.- Se deja constancia que dicho tramite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 7191 Mar 29- Abr 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno: dictada en los autos caratulados: "PIÑEYRO TELIS, VANESA Contra: FERNANDEZ, ESTEBAN ALEXIS - TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-37236/2006; se cita, llama y emplaza al señor Esteban Alexis Fernández a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que a estos efectos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veinticuatro de Octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6430 Mar 22- Abr 11

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "PIÑEYRO TELIS, VANESA Contra: FERNANDEZ, ESTEBAN ALEXIS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-37239/2006; se cita, llama y emplaza al señor Esteban Alexis Fernández a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a efectos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veinticuatro de Octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6431 Mar 22- Abr 11

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "ROLDAN DIAZ, CARI JIOVANA Contra: LEMOS, JONY FABIO - Pérdida de Patria Potestad, Auxiliatoria de Pobreza" - Nº Expediente Nº 2-42082/2006; se cita, llama y emplaza al señor Jony Fabio Lemos a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a estos efectos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, trece de Diciembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6546 Mar 23- Abr 12

EDICTO:

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ALLENDE MARTINEZ, PAULA GABRIELA Contra: LOPEZ, ANDRES JAVIER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente 2-57096/2006, se cita, llama y emplaza a la señor Andrés Javier LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, quince de Marzo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6911 Mar 27- Abr 16

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "PONZO MARTINEZ, ANA MARIA Contra: PEREYRA MELO, VICENTE RAMON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Nº Expediente Nº 2-62472/2006; se cita, llama y emplaza a la señora Vicente Ramón PEREYRA MELO a estar a derecho en los autos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, seis de Marzo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 7413 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "ROQUE NATALIA C/ PORTO RUBEN WALTER-PERDIDA PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA-IUE 2-43219/2006, se cita, llama y emplaza a RUBEN WALTER PORTO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 30 de NOVIEMBRE de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 7055 Mar 28- Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "SILVA MARIA FERNANDA C/ D' ALESSANDRO JORGE ADRIAN", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 2-39559/2006, por decreto número 5009 de fecha 15 de diciembre de 2006, se emplaza a JORGE ADRIAN D'ALESSANDRO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 5009/2006.-
Montevideo, 7 de febrero de 2007.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6874 Mar 27- Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "I.N.A.U. ART. 133. CODIGO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. SEPARACION DEFINITIVA". Ficha Nº iue-440-513/2006; se cita, llama y emplaza a KAREN NOEMI RUECO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 Y 127 C.G.P.
Las Piedras, 22 de noviembre del año dos mil seis. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6467 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-1084/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO FALCONI ALONSO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, a los trece días del mes de febrero de dos mil siete. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6499 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-913/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. DIONISIO ANTONIO BUGANI RIVERO, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, once de Diciembre de dos mil seis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6978 Mar 28- Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de Primer Turno, en autos: "TECHERA, Maria del Pilar y SORIA GARCIA, Nelson C/ BITENCOURT, Rosario/ TENENCIA Y VISITAS". Ficha 209-565/2004, se hace saber que por auto N° 2983/2006 del 24 de noviembre de 2006 se dispuso el emplazamiento a los Sres. María del Pilar Techera y Nelson Soria Garcia por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor, de oficio: notificándoseles de la renuncia de su letrado patrocinante.-
Río Branco, trece de diciembre de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
26) $ 5880 10/p 6987 Mar 28- Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en autos caratulados: "PADRON MARTINEZ, MAYDA JANET C/ ARISTIMUÑO CABRERA, RICARDO MAURICIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 284-46/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. Ricardo Mauricio ARISTIMUÑO CABRERA C.I. Nª 2.001.743-3 a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente, con quien se continuará el proceso.
Maldonado, 28 de Febrero de 2007 ESC. SILVIA ALVAREZ. Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6498 Mar 23- Abr 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados:"PIRIZ RODRIGUEZ, SANDRA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nro. 341-1218/2004". SE HACE SABER QUE: por Decreto No 3526/2006 de fecha 26/07/2006: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. DARWIN MARTINEZ, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término legal.
Por Decreto Nro. 7247 de fecha 18/12/2006, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintitres días del mes de Febrero del año dos mil siete.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 7149 Mar 29- Abr 18

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 237/2007, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno. Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "MOREIRA ANGELA MONICA Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-642/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR: al Sr. Washington Rodríguez, estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha el día primero del mes de marzo del año mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6532 Mar 23- Abr 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, en autos: "PAGES, GERMAN C/GASSO FALERO, NANCY. Pérdida de la Patria Potestad". IUE: 443-137/2006, se cita, llama y emplaza a NANCY TERESITA GASSO FALERO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 9 de marzo de 2007.- ESC. ROBERTO FERNÁNDEZ, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6201 Mar 21- Abr 10



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA URUGUAYA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa SOL S.A Líneas Aéreas. Autorización para operar servicios de transporte aéreo público internacional regular. Se hace saber que la solicitud de la Empresa SOL S.A para que se le autorice a operar, servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en las siguientes rutas a) Buenos Aires (Aeropuerto Jorge Newbery) - Montevideo - Buenos Aires (Aeropuerto Jorge Newbery) con hasta 5 frecuencias de acuerdo con el sistema de equivalencias establecido en el Convenio Bilateral que vincula a la República Argentina b) Córdoba- Rosario- Punta del Este- en alta temporada y c) Córdoba- Rosario- Montevideo con una frecuencia diaria, está de manifiesto en esta Dirección Nacional por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA. BRIG. GRAL.. (Av) JOSE VILARDO.".
27) $ 2016 3/p 7317 Mar 30- Abr 10

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AVERT S.A., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento, que embalsa aguas de una cañada sin nombre, tributaria de la cañada de los Molles, afluente del río San Salvador, cuenca del río Uruguay, con destino al riego de maíz y pasturas. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 2945 de la 5ª sección catastral del departamento de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de ABRIL del 2007 a las 11:30 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 de dicha ciudad. Ing. Agr. Marcelo Martín.
27) $ 2016 3/p 7392 Mar 30- Abr 10

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AVERT S.A., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento, que embalsa aguas de la cañada del Sauce, afluente del río San Salvador, cuenca del río Uruguay, con destino al riego de maíz y pasturas. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 8609 y su embalse sobre los padrones Nº 8609, 8610 y 2945 de la 5ª sección catastral del departamento de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de ABRIL del 2007 a las 11:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 de dicha ciudad. Ing. Agr. Marcelo Martín.
27) $ 2016 3/p 7393 Mar 30- Abr 10

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
NOTIFICACIÓN

DIVISIÓN JURÍDICA. Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Se NOTIFICA- por este único medio- al Prof. Raúl José PUPPO NECIGA, el Texto de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 15/02/07 - Sesión de Consejo Nº 7:
1) Dar por concluido el sumario administrativo instruido al PROFESOR Raúl José PUPPO NECIGA, Interino/ suplente de la Asignatura Idioma Español que se desempeña en el Liceo Nº 50.
2) Excluir al referido docente de las listas de Interinatos y Suplencias hasta nueva Resolución.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7422 Abr 09- Abr 11

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. MARÍA DEL CARMEN CORREA, C.I. 1.755.428-8, administrativa gdo. 2/1, adscripta al Departamento de Concursos.
De la Resolución adoptada por el Consejo de Educación Primaria Acta Ext. Nº 4, Resol. Nº 10 de fecha 12/1/07: "Acéptase la renuncia que presentara la señora MARÍA DEL CARMEN CORREA, Administrativa Grado 2/1, presupuestada, adscripta al Departamento de Concursos, de MONTEVIDEO y consecuentemente, fíjase como fecha de su cese efectivo el día 6 de octubre de 2006.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 7291 Mar 30- Abr 10

NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. MARÍA LUISA BARBOZA, C.I. 202.645-8, auxiliar gdo. 1/1, contratada, adscripta a la Escuela Nº 240 de Montevideo.
De la Resolución adoptada por el Consejo de Educación Primaria Acta Ext. Nº 4, Resol. Nº 10 de fecha 12/1/07: "Acéptase la renuncia que presentara la señora MARÍA LUISA BARBOZA, Auxiliar Grado 1/1, contratada, adscripta a la Escuela Nº 240, Discapacitados Intelectuales, del Departamento de MONTEVIDEO y consecuentemente, fíjase como fecha de su cese efectivo 31/10/06.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 7292 Mar 30- Abr 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

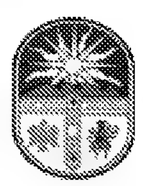
INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Marta Pressa de la Resolución del Directorio Nº 2353/006 de fecha 27/10/006 que ha continuación se transcribe: "Cesar a la Sra. Marta PRESSA en las funciones encargadas de de Sub Jefe Sección Administrativo, Escalafón C, Grado 06. Firmado: Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente de INAU Sra. Lic. Cristina Alvarez. Directora. INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7388 Mar 30- Abr 10

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO

Se cita y emplaza a estar a derecho en el expediente 8440/06, a fin de que los interesados se presentan en plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de efectuar la demolición de las construcciones según lo preve el Dec. 16/96 ubicadas en el padrón Nª 605 sito en calle Rodó esquina Navarrete de la ciudad de Melo. Melo 15 de marzo de 2007.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7162 Mar 29- Abr 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, se hace saber que en los autos caratulados "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay c/ Pérez Mariño, Oscar Justino y otros - Acción de Repetición" IUE 2-6084/2005. Se cita, llama y emplaza al Sr. GABRIEL D'ALESSIO LOPEZ y a herederos a cualquier título del causante Sr. PORTHOS ISMAEL D'ALESSIO NÚÑEZ por el término de 90 días, a que comparezcan ante esta sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (Art. 127 CGP) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Montevideo, 5 de Febrero de 2007- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7389 Mar 30- Abr 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 12do. Turno, en autos caratulados "Borras, Francisco c/ Sucesores de Cerviño Roncagliolo, Fulvio Arturo y Otros "Escrituración Judicial. Ficha 2-2070/ 2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Fulvio Arturo Cerviño Roncagliolo y María Zulema Escobar, a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 18 de setiembre de 2006 Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 6196 Mar 21- Abr 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en los autos "CJPB c/ SILVEIRA ARAUJO, Blanca y Otros - Proc. Ejec. Cambiario" Exp. 2-51293/2004, y de acuerdo a lo preceptuado por el art. 127 del CGP, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores del señor Edgardo Brusmel Silveira González, bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio. Montevideo, 6 de marzo de 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) $ 4200 10/p 6837 Mar 27- Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º. Turno, en autos "Lema Credaro, Amanda c/ Cestino, Susana Mercedes y Cestino, Ricardo -crédito hipotecario Fa. 2-48917/2004 se hace saber que por sentencia definitiva No. 42/2006 de fecha 15/08/2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de la Sra. BLANCA ELIDA FERNANDEZ PICHERNO y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, a comparecer a ejercer sus derechos en autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.2 del CGP).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, el quince de Febrero de 2007.- SANDRA DOS SANTOS, ACTUARIA Adjunta.
27) $ 5880 10/p 7374 Mar 30- Abr 19

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno se cita, llama, y emplaza a los sucesores a cualquier título y/o herederos de MARÍA DEL PILAR MARTINEZ RODRIGUEZ para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en los autos, "Edificio Belgrano c/ Vignale Moreno, Roberto Emesto y Martínez Rodríguez, María del Pilar - Juicio Ejecutivo", IUE 2-22406/2004, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien habrán de seguirse estas actuaciones. Montevideo, 16 de Marzo de 2007. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 6516 Mar 23- Abr 12

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos "Katidel S.A. (Administración Veiga) c/ Carreras Pereyra, Carlos César y otros - Intimación" expediente 2-50776/2006, en cumplimiento del auto 2911/2006, de fecha 20/10/2006, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de CARLOS CESAR CARRERAS PEREYRA y de ORFILIA PEREYRA LÓPEZ para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones. Montevideo 12 de Marzo de 2007 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 7046 Mar 28- Abr 17

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ PAZ CORREA GERARDO: INTIMACIÓN DE PAGO (FICHA 86/2003 se intima a los sucesores a cualquier título del Sr. GERARDO PAZ CORREA, el pago de la suma de U$S 17.008.46 (diecisiete mil ocho dólares estadounidenses con cuarenta y seis centavos), por el término legal.- Artigas, 14 de Marzo del año 2007.- ESC. CARINA PASARELLO, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 6206 Mar 21- Abr 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "MARTINEZ, ALICIA=POS. NOTORIA= (IUE 227-302/2006)" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: MARÍA, ELSA y SILVIA CHICO MARTINEZ por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 19 de marzo del 2007.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7431 Abr 09- Abr 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5to Turno, dictada en autos Cavaliere Bruno y Jerónimo c/ Cantis Arnoldo y otra prescripción extintiva, escrituración judicial" ficha 289-16/2007, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sres. ARNOLDO EDGARDO CANTIS Y NOEMI CARMEN SILBERSTEIN y/o sus sucesores a cualquier titulo a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO
MALDONADO 23 DE MARZO 2007.- Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 7195 Mar 29- Abr 18

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Mota Vaucheret, Jorge c/Courreges, Mario Horacio. Intimación para interrumpir la prescripción". IUE 308-29/2003, se intima al Sr. MARIO HORACIO COURREGES y/o sucesores al pago de la suma de U$S 3.736 más intereses, costas y costos; según lo dispuesto por el decreto Nº 45 de fecha 12/02/2007 y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 16 de Marzo de 2007. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
27) $ 4200 10/p 7188 Mar 29- Abr 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "AREVALO DUTRA NICERATO Y OTROS C/ AREVALO DUTRA ADELIR Y OTROS. ACCION DECLARATIVA", FA. 330-66/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a ADELIR AREVALO DUTRA, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 12/09/2006. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7144 Mar 29- Abr 18

VARIOS

COOPERATIVA POLICIAL LLAMA A ELECCIONES DE AUTORIDADES

Para el día viernes 20 de abril de 2007, en su sede social de la calle Nueva York 1335, en todas las capitales departamentales del interior del país y en las ciudades de Las Piedras, Carmelo y Young. La Votación se podrá realizar entre la hora 08:00 y la hora 20.00, pudiendo sufragar todos los afiliados que tengan una antigüedad superior a dos años (art. 36 inc. A) del Estatuto Social.
27) $ 1680 5/p 7278 Mar 30- Abr 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GEANT FINANCIERA S.A.

Asamblea: 20/10/2006 resolvió rescate de capital por US$ 199.994.976. Documentación a disposición de acreedores en Cerrito 461 piso 2, Montevideo, convocándose a acreedores a deducir oposiciones en el plazo legal.
28) $ 9900 10/p 7171 Mar 29- Abr 18

FINALSUR S.A.
Art. 294

Asamblea: 27.10.2006
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde ultima publicación.
28) $ 4950 10/p 7504 Abr 09- Abr 20

REFORMAS

MALORI CORPORATION S.A.

Asamblea del 22/03/07 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 1.211.507,89 (pesos uruguayos un millón doscientos once mil quinientos siete con 89/100). Documentación en Ruta 8 km 17.500, Edificio Beta 4, oficina 009. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 7491 Abr 09- Abr 20

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL ACOSTA MOLINA y BLANQUITA MARÍA ACOSTA MIRANDA (2-64725/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7652 Abr 10- Abr 24

SEXTO TURNO

JULIO CESAR FATTORUSO AROSA (FICHA 2-61949/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7674 Abr 10- Abr 24

OCTAVO TURNO

MARIA IDALINA OLIVERA o ZAPATA OLIVERA (Fa: 2-1835/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7675 Abr 10- Abr 24

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO LOMBARDERO DORSA (FICHA 2-6654/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7688 Abr 10- Abr 24

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS MARIA LARRIQUE DE PEREDA (Ficha Nº 2-6645/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7689 Abr 10- Abr 24

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO PENA CAMBRE (Ficha N° 2-1567/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7673 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS MARIO LOPEZ BUSSOLINI (IUE: 2-3724/2007).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7672 Abr 10- Abr 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARIA JACINTA BATISTA BERTORELLI (FICHA IUE: 172-1050/2006).
Las Piedras, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7534 Abr 10- Abr 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA ELBIA LEIVAS (Ficha 208-79/2007).
Melo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7612 Abr 10- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JOAQUIN VOLNEI PORTO CALVETTI (IUE 209-15/2007).
Río Branco, 28 de Febrero de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7615 Abr 10- Abr 24

GILBERTO FLORENTINO FERNANDEZ ARISMENDI (IUE 209-14/2007).
Río Branco, 28 de Febrero de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7616 Abr 10- Abr 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ARMANDO ROLAND ROLAND (Ficha "B" Nº 225-86/2007).
Rosario, 22 de Marzo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7658 Abr 10- Abr 24

ALIDA ASUNCION BOGLIACINO BAEZ (Ficha "B" Nº 225-31/2007).
Rosario, 12 de Marzo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7659 Abr 10- Abr 24

WALDEMAR LUIS SONDEREGGER SCHMIDT (Ficha "B" Nº 225-40/2007).
Rosario, 6 de Marzo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7660 Abr 10- Abr 24

HUGO NEXTOR ZAUGG VILA (Ficha "B" Nº 225-734/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7661 Abr 10- Abr 24

ENRIQUE ESTEBAN ACKERMANN ETTLIN (Ficha "B" Nº 225-761/2006).
Rosario, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7662 Abr 10- Abr 24

OSCAR DIONISIO EGUIA OLAVARRIETA (Ficha "B" Nº 225-705/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7663 Abr 10- Abr 24

ELBIO ROLANDO SABALSAGARAY (Ficha "B" Nº 225-706/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7664 Abr 10- Abr 24

ELDA o HELDA MIRTHA CABRERA XAVIER (Ficha "B" Nº 225-810/2006).

Rosario, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7665 Abr 10- Abr 24

JUAN CARLOS ORTIZ SPUNTONE y PABLO DANIELO ORTIZ MIRANDA (Ficha "B" Nº 225-811/2006).
Rosario, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7666 Abr 10- Abr 24

JUAN CARLOS PAPADAM HASENHÜTTL (Ficha "B" Nº 225-52/2007).
Rosario, 19 de Marzo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7667 Abr 10- Abr 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA BAEZ DE LEON y ELIDA ESTER RODRIGUEZ BAEZ (Fa. 254-729/2006).
Trinidad, 6 de Febrero de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7583 Abr 10- Abr 24

LIDIA ESTHER GRUB CARBALLO y QUINTIN VALIENTE HORNOS (Fa. 254-99/2007).
Trinidad, 13 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7584 Abr 10- Abr 24

CRISPINA MARGARITA OLIVERA FIGUERON (Fa. 254-115/2007).
Trinidad, 14 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7585 Abr 10- Abr 24

EDUARDO YAMANDU SILVA MARTIN (Fa. 254-9/2007).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 13 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7586 Abr 10- Abr 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDA BERRUETA BERRUETA (260-37/2007).
Florida, 14 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7563 Abr 10- Abr 24

CARLOS AUGUSTO LORIER LAMAITA y LUZ DIVINA FAILACHE CARRERO (260-78/2007).
Florida, 15 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7564 Abr 10- Abr 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANGEL FOSSATTI CABRERA (FICHA 285-111/2007).
Maldonado, 19 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7569 Abr 10- Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VALENTIN CORRAL GARIN (Ficha 329-33/2007).
Rivera, 16 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7560 Abr 10- Abr 24

CUARTO TURNO

LLAMA MENDEZ, VIRGINIA y MENDEZ RODRIGUEZ, ELOY ISABELINO (FICHA 330-962/2006).
Rivera, 23 de Febrero de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7561 Abr 10- Abr 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON LEONARDO RAMON NUÑEZ MARTINEZ (Fa. N° 342-64/2007).
Rocha, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7557 Abr 10- Abr 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LIRA ZAPATA, RAMON GUALBERTO (FICHA I.U.E.: 352-102/2007).
Salto, 7 de Marzo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7469 Abr 10- Abr 24

LLAMA FERRADINI JORGE SERAFIN (FICHA número IUE: 352-322/2005).
Salto, 28 de Abril de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 7470 Abr 10- Abr 24

FAGUNDEZ APLANALP, WASHINGTON WILMAR (FICHA I.U.E.: 352-126/2007).
Salto, 13 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7471 Abr 10- Abr 24

TERCER TURNO

BONCE, SANTA ZENAIDA (FICHA I.U.E. 353-452/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 14 de Marzo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7434 Abr 10- Abr 24

SIMMARI MENONI, IRMA MAGDALENA (FICHA I.U.E. 353-86/2007).
Salto, 5 de Marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7468 Abr 10- Abr 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORNELIA BRAULIA HERNANDEZ GUTIERREZ (FICHA 370-930/2006).
San José, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7549 Abr 10- Abr 24

GREGORIO GERARDO BARRETTO o BARRETO RODRIGUEZ (FICHA 370-987/2006).
San José, 27 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7555 Abr 10- Abr 24

TERCER TURNO

GLADYS LUCIA CHOCA UMPIERREZ (F. A. 371-115/2007).
San José, 12 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7547 Abr 10- Abr 24

AMADEO PEREZ (FA: 371-63/2007).
San José, 09 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7548 Abr 10- Abr 24

ANGEL o ANGEL CUSTODIO GARCIA ALMENAREZ o ALMENARES (FA: 371-31/2007).
San José, 09 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7550 Abr 10- Abr 24

NIDIA o NIDIA ETTEL o ETHEL HERNANDEZ MARTINEZ (FA: 371-55/2007).
San José, 09 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7551 Abr 10- Abr 24

RUBE o RUBEN DANTE HERRERA HREEIMBLK o HREEIMBK o KREYENBUHL o KREINBUHL (FA: 371-64/2007).
San José, 09 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7552 Abr 10- Abr 24

ELIDA ROSA BENTANCOR MEDINA (FA: 371-974/2006).
San José, 09 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7553 Abr 10- Abr 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CHERIZOLA DE LOS SANTOS, WALTER NICOLAS, SUCESION, Fa. 2-11708/2006", se cita, llama y emplaza a Eduardo Nicolás Cherizola De León y Laura Melina Cherizola De León a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.-
Montevideo, 14 de FEBRERO DE 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7653 Abr 10- Abr 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 12° Turno dispuso la apertura de la sucesión de LERENA COSTA ELENA PAULINA Ficha 2-2808/2007 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se encuentra previsto en la Ley 17894, art. 2°, Sucesión con declaración de ausente por desaparición forzada.
Montevideo, 27 de Marzo de 2007. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7680 Abr 10- Abr 24

CONVOCATORIAS

CARDINALS INVESTMENT S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Fecha: Montevideo, 30 de abril de 2007
Hora: 11:00 en Primera Convocatoria
Hora: 12:00 en Segunda Convocatoria
Lugar: Alvaro Vargas Guillemette 2378 - Montevideo
ORDEN DEL DIA:
a. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b. Absorción de Pérdidas con reducción de Capital Integrado.
c. Reforma de los Estatutos
d. Designación de persona para la firma del acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 7539 Abr 10- Abr 12

CARDINALS INVESTMENT S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Fecha: Montevideo, 30 de abril de 2007
Hora: 09:00 en Primera Convocatoria
Hora: 10:00 en Segunda Convocatoria
Lugar: Alvaro Vargas Guillemette 2378 - Montevideo
ORDEN DEL DIA:
a. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b. Ratificación y aprobación de memoria y balances de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
c. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
d. Proyecto de Destino de los Resultados.
e. Designación del Directorio.
f. Designación de persona para la firma del acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 7540 Abr 10- Abr 12

Club Sol del Este II S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria

Conforme lo previsto por los artículos 21 y 22 del Estatuto Social el Directorio de Club Sol del Este II S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo en primera convocatoria, el 27 de abril de 2007, a la hora 10:00 en la Sede de Av. Roosevelt esq. De los Proteos, parada 12,5 Punta del Este, Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Consideración de la Memoria, y aprobación del Balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2006.
3- Consideración del informe de la Comisión de Accionistas.
4- Designación del Directorio y Comisión de Accionistas para ejercicio 2006/2007.
5- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
En caso de no alcanzarse el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Ordinaria sesionará en segunda convocatoria el mismo día a la hora 11:00.
03) $ 2268 3/p 7571 Abr 10- Abr 12

CONVOCATORIA

COMISIÓN FOMENTO, EDILICIO CULTURAL Y SOCIAL AIRES PUROS CONVOCA A ELECCIONES EL DÍA 27 DE MAYO EN SU SEDE SOCIAL UBICADA EN ING. MANUEL RODRIGUEZ CORREA 4168.
03) $ 168 1/p 7581 Abr 10- Abr 10

SOLFY S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 2007, en José Llupes 5823, Montevideo, a la hora 9:30 en primera convocatoria y 10:00 en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1- Aprobación de la memoria, Balance Anual y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
2- Aprobación por la Asamblea a efectos de hipotecar los bienes inmuebles de la empresa a favor de instituciones bancarias
3- Designación de secretario y tres accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 7650 Abr 10- Abr 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

RUBEN DARIO CAL MOTTA y LILIAN BEATRIZ MARTINEZ OLIVERA (FICHA 2-14875/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7676 Abr 10- Abr 24

SEXTO TURNO

ALVARO RODOLFO IRIGOYEN o YRIGOYEN RUSSI y RAQUEL SUSANA REBOSIO BACIGALUPI (Ficha 2-3651/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7529 Abr 10- Abr 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

RODRIGO CABALLERO PEÑA y CLAUDIA CRISTINA MOLINARI MONTESDEOCA (FICHA 2-3824/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7528 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE RICHARD REY BENITEZ y MARGA VIOLETA BALDOVINO TEMBONI (IUE 2-58500/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7687 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA KARINA SENSEVER ALVEZ y JOSE ANDRES BRIZOLARA CANO (Ficha 2-52972/2006).

Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7654 Abr 10- Abr 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE JESÚS ALANO DORNELLES y MARÍA PATRICIA BURGUEÑO DIAZ (FICHA N° 156-129/2007).
Artigas, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 7577 Abr 10- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ROMANITA COSLOVICH PAOLETICH y JULIO CÉSAR CHICO-ESPINOSA ALVAREZ (Ficha 172-993/2006).
Las Piedras, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 7535 Abr 10- Abr 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ENZO MARIO BARDALLO SCHEIDEGGER y ANA MARIA BURGELL BONJOUR (IUE 225-493/2006).
Rosario, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7669 Abr 10- Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

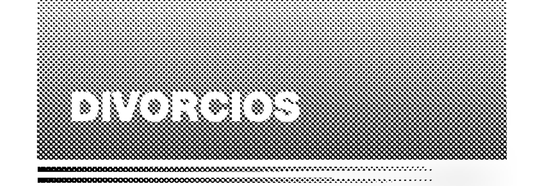
ANTONIO CARLOS GOMEZ CAMARGO ó CAMARGO GOMEZ y MIRTHA RAQUEL FERREIRA FIERRO (Ficha 329-45/2007).
Rivera, 19 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7562 Abr 10- Abr 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE ANTONIO SACCO y UMPIERREZ ESTELA MARIA (F. A. 371-200/2006).
San José, 28 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7554 Abr 10- Abr 24



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "BARBOZA, MONICA C/ SILVA, WENSCESLAO BENITO Divorcio por sola voluntad se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Wensceslao Benito Silva a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil seis.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 7623 Abr 10- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "LIMA KORAZAN MARIO C/ SILVA LIDIA LORELEY" - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº IUE- 440-1159/2005; se cita, llama y emplaza a LIDIA LORELEY SILVA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. se deja constancia que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza
Las Piedras 12 de marzo de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 7536 Abr 10- Abr 24



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GHELMAN BEDZIN, JACOBO".- INCAPACIDAD.- FICHA 2-54725/2005, se hace saber que por Resolución Nº 5315/2006 de fecha 07/12/2006, se declaró en estado de Incapacidad a Jacobo GHELMAN BEZDIN, C.I. Nº 553.272-3, y se designó Curadora a Beatriz GHELMAN GRODNITZKY, C.I. N° 1.159.200-4, domiciliada en Rambla mahatma Gandhi Nº 343, Apto. Nº 401 de Montevideo.- Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 7530 Abr 10- Abr 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "GARCIA RODRIGUEZ, MARIA ELENA - INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR" - Ficha Nº 2-36305/2006, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 116/ 2007 de 08.02.2007; se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a NORMA BEATRIZ AYALA GARCIA quien aceptó el cargo el día 02 de Marzo de 2007.
Montevideo, siete de Marzo del año dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 7531 Abr 10- Abr 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de

Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA CUADRO, GLADYS NELLY. DESIGNACION NUEVO CURADOR. Fa. 208-853/2005", por decreto Nº 7794/ 2005 del 20/12/2005, se designó Nueva Curadora del incapaz Erineo Hugo SILVA CUADRO, C.I. 1.990.320-1, a la Sra. Gladys Nelly SILVA CUADRO, C.I. 1.867.038-8, quién aceptó el cargo el 14 de noviembre de 2006 y fijó domicilio en Saint Bois 4713, Montevideo, sirviendo dicho acto de discernimiento. Erineo SILVA, fue declarado incapaz por Decreto Nº 3163 del 26/11/1987 y designada curadora Miguelita Elodia CUADRO, en el exp. tramitado ante el Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Cerro Largo de 1er. Turno, Fa. 603/986. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de noviembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 7611 Abr 10- Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 371/2007 de fecha 09/02/2007, se declaró en estado de Incapacidad a ADAN FAVIAN OLIVERA BORGES, (Ficha 329-328/2006), habiéndose designado curadora del mismo a MARGARITA BORGES PINTOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de marzo de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 7559 Abr 10- Abr 24



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 01/07

OBJETO: TRANSPORTE DE HASTA 150 POLICIAS DESDE Y HACIA LA CIUDAD DE RIVERA.-
APERTURA: 8 DE MAYO HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1000
RETIRAR EN: Cerro Largo 823 - Licitaciones -
Tel. Fax 900.31.96
Email: dnclicitaciones@minterior.gub.uy.

12) (Cta. Cte.) 1/p 7544 Abr 10- Abr 10

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA





LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 2/2007

Reacondicionamiento y reparación de estructuras en el Puerto de Punta del Este.
Obra 2: Escollera y Muelle Interior
Se dispone la prórroga de la Licitación de referencia para el día 26 de abril de 2007 a las 13 horas en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Hidrografía, sita en la calle Rincón 575 2do piso Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 1/p 7567 Abr 10- Abr 10





LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2007

Reacondicionamiento y reparación de estructuras en el Puerto de Punta del Este.
OBRA 1: Muelle Oficial, Muelle de Transición, Marinas 1, 2 y Muros de Ribera a Bajo Nivel
Se dispone la prórroga de la Licitación de referencia para el día 26 de abril de 2007 a las 13 horas en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Hidrografía, sita en la calle Rincón 575 2do piso Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 1/p 7568 Abr 10- Abr 10





LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 5/2007

Reacondicionamiento y recarga de Malecones sur y norte del Arroyo de las Vacas"
Se dispone la prórroga de la Licitación de referencia para el día 11 de mayo de 2007 a las 13 horas en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Hidrografía, sita en la calle Rincón 575 2do piso, Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 1/p 7692 Abr 10- Abr 10

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Llamado 07/03/106/ Trabajo por Uruguay/ PANES

El Ministerio de Desarrollo Social realiza un llamado a presentación de propuestas de las Organizaciones de la Sociedad Civil para intervenir en Trabajo por Uruguay Joven
Recepción de propuestas hasta el 24/04/07 a las 12:00 hs.
Las condiciones del Llamado se encuentran disponibles en el sitio web del MIDES: www.mides.gub.uy o pueden ser retiradas en Javier Barrios Amorin 1376 de lunes a viernes de 9 a.

12) (Cta. Cte.) 1/p 7587 Abr 10- Abr 10

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACION PUBLICA: P36385

OBJETO: "SUMINISTRO DE MEDIDORES TRIFASICOS DE ENERGIA ACTIVA"
Esta Administración comunica la Apertura de Ofertas de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
31 de mayo de 2007 Hora: 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, ubicada en el Palacio de la Luz, Planta Baja, calle Paraguay 2431. Las propuestas deberán presentarse en el momento de la apertura de la licitación.
El pliego de condiciones, a los efectos de participar en el presente llamado deberá ser adquirido en el Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, en la calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay, en el horario de 9:30 a 15:30 horas.
Precio del ejemplar: $ 3.100,00 (Impuestos Incluidos)
Los interesados en consultar el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en Internet, http:// www.ute.com.uy y/o en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.

12) (Cta. Cte.) 1/p 7566 Abr 10- Abr 10

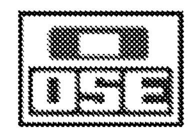
B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACIÓN PUBLICA Nº 1029

OBJETO: LA VENTA DEL CAMPO TURÍSTICO FORESTAL SAUCE DE PORTEZUELO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.
PRORROGA DE LA APERTURA: La apertura de las propuestas prorrogada en principio para el día 17 de Abril de 2007, se ha prorrogado para el día 09 de Mayo de 2007, a la hora 15:00, en el Salón de Actos del edificio sito en Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1464, 1er. piso, Montevideo.
PROPUESTAS: Las mismas se recibirán hasta la hora de apertura de la Licitación.
CONSULTAS: Se evacuan consultas por el Tel. 901 08 62, todos los días hábiles en el horario de 12:00 a 17:00 horas, o E-mail: ComprasConsultas@bse.com.uy.
PLIEGO: en la página WEB del Banco: www.bse.com.uy.
CONDICIONES: Restantes condiciones permanecen inalteradas.

12) (Cta. Cte.) 1/p 7621 Abr 10- Abr 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



República Oriental del Uruguay.
Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE.
ETAPA APL2
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1348

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. 684 del 16 de Agosto de 2006.
2. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado-OSE ha solicitado un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento "para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE - Etapa APL2, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos correspondientes al Contrato denominado "Obras civiles varias para la sustitución de tuberías de agua potable en la Región Este".
3. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de obras de sustitución de tuberías de agua potable en la Región Este, por un monto equivalente al resultante de multiplicar las cantidades indicadas en la lista de cantidades por los precios unitarios especificados en la oferta adjudicataria, de acuerdo a la siguiente metraje de comparación:
Descripcion de la Obra
* Instalación de aproximadamente 15.500 metros de redes de agua potable de tuberías de PVC y/o PEAD de diámetros nominales de 63 mm a 200 mm, con excavación con zanja a mano y/o a máquina y con excavación sin zanja, en sustitución de tuberías existentes en localidades de la Región Este;
* Sustitución y/o reconexión en PEAD de hasta 1500 conexiones cortas y largas asociadas a la sustitución de tuberías.
.El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras es de 12 meses a partir de la fecha de inicio del contrato.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, publicadas por el Banco en Mayo de 2004 y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: OSE y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado
6. Los requisitos de calificación incluyen entre otros: (a) tener un volumen financiero (facturación) promedio anual de obras por el período de 5 años de al menos U$S 750.000; (b) demostrar experiencia en los últimos quince años como Contratista en la construcción de por lo menos 8.000 metros de tuberías de agua potable, en obras con metrajes superiores a 1.000 metros, (c) el monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales deberá ser de: U$S 350.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta mil). No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.
7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de previo de USD 100.- Esta suma podrá pagarse sólo al contado. Los proponentes extranjeros podrán adquirir los documentos, realizando además del pago del monto antedicho el correspondiente por concepto de envío, a través de un depósito en la cuenta bancaria que OSE establezca.
El pliego correspondiente, así como información adicional de esta Licitación, estará disponible en la página web de OSE (www.ose.com.uy).
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 15 horas del día 22 de Mayo de 2007. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 15 horas del día 22 de Mayo de 2007.
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de la Oferta por el monto de $ 750.000 (pesos uruguayos setecientos cincuenta mil).
10. Las direcciones referidas arriba es son:
Oficina donde obtener información y adquirir los Pliegos:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235.
Teléfono/ Fax: 2037405. Montevideo. Uruguay.
www.ose.com.uy
Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235.
Teléfono/ Fax: 2037405. Montevideo. Uruguay.
www.ose.com.uy.
12) (Cta. Cte.) l/p 7546 Abr 10- Abr 10

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA:
LICITACION PÚBLICA Nº 1438/07
EXTERIOR
Objeto: SUMINISTRO DE TERMINALES CELULARES FIJOS GSM/GPRS Y ACCESORIOS, A FIN DE COMENZAR A EJECUTAR EL PLAN DE MIGRACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES RURALES (RURALCEL) CON TECNOLOGIA AMPS A LA NUEVA TECNOLOGIA, CON OPCION POR PARTE DE ANTEL DE HASTA UN 100% ADICIONAL DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO.-
Apertura: 1er Llamado: 29 de mayo de 2007 - Hora: 12:00
2do Llamado: 15 de junio de 2007 - Hora: 13:00
www.antel.com.uy
Precio del ejemplar: U$S 2.500 más I.V.A.
Los ejemplares continúan a la venta, en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes - Nivel 2-
Complejo Torre de las Telecomunicaciones - Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) l/p 7579 Abr 10- Abr 10

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA No. 1/07
INCISO 16

COSTO DE PLIEGO $ 2.500,oo
OBJETO DE CONTRATO: Adquisición de hasta 200 impresoras laser monocromáticas o contratación de un servicio de impresión.
APERTURA: 19 de Abril de 2007.-
HORA: 15:00 hrs.
LUGAR: Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial, sito en la calle SAN JOSE 1088.
Retirar Pliego de Condiciones Particulares en el Depto. de Adquisiciones del Poder Judicial SAN JOSE 1088 de 13 a 17 hrs.
12) (Cta. Cte.) l/p 7693 Abr 10- Abr 10



Montevideo, abril 10 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

RODOLFO ALEJANDRO ALFONSO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Irun 2369/3 y MARIANELA BA-

RRIOS, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Irún 2369/3.
14) $ 255 3/p 7596 Abr 10- Abr 12

OFICINA No. 2

JOSE ANTONIO BARCA, 47 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado en Carlos Lallemand 1691 y MARIA del ROSARIO CELESTINO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Lallemand 1691.
14) $ 255 3/p 7537 Abr 10- Abr 12

OFICINA No. 3

RODOLFO ALEJANDRO COIMBRA, 37 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Anahualpo 159 N. Paris y NELLY MARGOT ORTOÑO, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Anahualpo 159.
14) $ 255 3/p 7533 Abr 10- Abr 12

OFICINA No. 6

JOAQUIN SOTO, 25 años, soltero, empleado, sueca C/N, domiciliado en Bruselas 4426 y ANA LAURA SOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bruselas 4426 Bis.
14) $ 255 3/p 7595 Abr 10- Abr 12

OFICINA No. 7

BRUNO MAURICIO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3622 y SANDRA CLAUDIA CASADEY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3622.
14) $ 255 3/p 7619 Abr 10- Abr 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados "FRIEDL ZAPATA, JOSÉ ANTONIO C/ PEDRO SCALABRINO, prescripción" IUE 2-15077/2006, se hace saber a usted que ante esta Sede se presentó José Antonio Friedl Zapata, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del vehículo automotor. Marca WILLYS, TIPO JEEP, AÑO 1951, MATRÍCULA 811.145 DE FLORIDA (ACTUAL GBA 2383 DE ARTIGAS), PADRÓN N° 441 DE FLORIDA (ACTUAL 18968 DE ARTIGAS) MOTOR Nº IMFDA 10103, a nafta, de 4 cilindros, cuyo último propietario que figura en el Registro de la P. M. De Florida es el Sr. Pedro Scalabrino con domicilio en la Avda. Lavalleja S/N (frente a la comisaría local) Cardal (Florida) En consecuencia se emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial al último titular registral y/o sus sucesores a cualquier título, a Jorge Sebastián Berti Iglesias y a Álvaro Walter Maldonado Scalabrino a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descrito bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 21 de marzo de 2007. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8400 10/p 7532 Abr 10- Abr 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "VRSKA ALVAREZ MARIA NIDIA, Prescripción Adquisitiva, (Ficha: 205-138/2006)" se hace saber que se ha iniciado ante esta sede acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en el Departamento de Canelones, localidad catastral "Balneario Costa Azul". PADRÓN Nº 1879, individualizado como solar nº 16, de la manzana 84, solar 5 en el plano del Agrimensor Ignacio M. Rivero de setiembre de 2006, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con fecha 22 de setiembre de 2006 con el nº 795, según el cual tiene una superficie de 600 metros y se deslinda así: 15 metros de frente al noreste a la calle República de Méjico distando el punto extremo de su frente 14 metros 76 centímetros de la ochava con la calle Venezuela; 40 metros al sureste linda con padrón 1873 y 40 metros al noroeste linda con parte de padrón nº 1877 y con el padrón nº 1878.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a los propietarios linderos de los padrones Nº 1878 y Nº 1877 Sr. Renatto Adolfo Smrdelj Crne, y del padrón Nº 1873, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos.- La Floresta, 23 de marzo de 2007.- ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11760 10/p 7655 Abr 10- Abr 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º turno se hace saber que en los autos caratulados "PINTOS JULIO OSVALDO. PRESCRIPCIOIN ADQUISITIVA" IUE 359-446/2006 que se ha iniciado el referido trámite sobre el bien inmueble padrón 23.328 sito en la Localidad Catastral Salto, manzana 1076 en el que según Plano de Mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge Lanza e inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 193 de 14/7/05 consta de una superficie de 554,20 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 10,14 mts. Lindando con padrón 23893; AL ESTE 55,05 mts. Lindando con los padrones 23.848, 27.262, 26055, 27.263 y 26.263; AL SUR 9,99 mts. De frente a la calle Benicio Cabral (antes calle Nº 5) y AL OESTE 55,06 mts. lindando con el padrón 27.259. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares Sres. Pedro A. Grillo Savio y Elida Margarita Bruzzoni y/o sus sucesores a cualquier título dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Salto, doce de marzo de dos mil siete. Dra. Adriana Navarro Juez de Paz Departamental de Salto de 2º turno.
16) (Cta. Cte.) 10/p 7435 Abr 10- Abr 24



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GERARDO ALVAREZ BENAVENTE solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) EL OCASO DE LOS HEROES y (2) POEMAS Y OTRAS YERBAS de su autoría.
Montevideo 29 de marzo de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 7527 Abr 10- Abr 10

MARIA CRISTINA AVEGNO CARELLI solicita la inscripción de la obra titulada: MICROONDAS EXPRESSss... VOLUMEN 3. (recetario de microondas) de su autoría.
Montevideo 30 de marzo de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 7538 Abr 10- Abr 10

EDUARDO ANTONIO MARQUEZ RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada: REFLEJOS (poesía) de su autoría.
Montevideo 30 de marzo de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 7580 Abr 10- Abr 10

DANIEL ALEXEI PODHAJNY MAS solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado SISTEMA STLNK, del cual se declara autor.
Montevideo 30 de marzo del 2007
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 7656 Abr 10- Abr 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: GIAIMO, GIANPAOLO MARIO Rectificación de Partida de Nacimiento y Matrimonio", Ficha Nº 2-64816/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Nacimiento de Gianpaolo Mario Giaimo, Inscripta el 25 de abril de 1974 ante la Oficina AJD B, del departamento de Montevideo, Acta No. 195, en el sentido que donde dice "Giampaolo" debe decir "Gianpaolo", por así corresponder.
2) Partida de Matrimonio de Gianpaolo Mario Giaimo, Inscripta el 23 de octubre de 2003, ante la Oficina No. 4 del departamento de Montevideo Acta No. 467, en el sentido que donde dice "Giampaolo" debe decir "Gianpaolo", por así corresponder.
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7690 Abr 10- Abr 24

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "THESIS URUGUAY S.A. ADM. DE FONDOS C/ AGROINSUR URUGUAYA S.R.L. Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA", Ficha: 24-524/2002 se hace saber que el próximo 18 de Abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, empadronado con el Nº 34.024 (antes en mayor área con el Nº 11.662) señalado con el Nº 12 de la manzana 803 en el plano del Agrim. Ernesto Spinak, de setiembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.630 en 29/9/86 de acuerdo al cual consta de una superficie de 846 mts. que se deslindan así: 18 mts. de frente al SO a la Avenida de los Médanos entre las de Sargo y Gaviotas, distando su punto extremo más próximo del comienzo de la ochava curva con la última nombrada 15 mts. 60 cmts; 47 mts al NO lindando con el padrón 34.025; 18 mts. al NE lindando con el padrón 34.019 y 47 mts. al SE lindando con los padrones 34.022 y 34.023. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien, así como la situación frente al BPS por las construcciones. 5º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 29 de marzo de 2007. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7479 5/p 7593 Abr 10- Abr 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. c/ CASAS PEREZ MIGUEL ANGEL y otra" - Ejecución hipotecaria (ficha: 26-691/2002), se hace saber que el próximo 30 de abril de 2007 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno baldío ubicado en la 20ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 409.195, que según plano del Agrimensor Joaquin Spinak, inscripto con el No. 81.093 en la Dirección General de Catastro Nacional el 17 de agosto de 1976, se señala con el No. 27, tiene una superficie de 368 m. 9405 cm. y se deslinda: 8,59 m. de frente al noreste sobre Emilio Romero, distando el punto más próximo 34,36 m. de la esquina con Vicente Yañez Pinzón, 42,95 m. al noreste con los solares 22, 26 y 21 del mismo plano, 8,59 m. al sureste con solar 14 y 42,95 m. al suroeste con solar 28 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas el que se liquidará en moneda nacional a la cotización del dólar tipo interbancario comprador al dia anterior a la subasta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien 6) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 7) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de marzo de 2007. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4080 3/p 7682 Abr 10- Abr 12

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o Turno, en autos: "CITIBANK N.A. SUC. MONTEVIDEO c/ CHOCHO ALVARO JUAN" - Ejecución prendaria (ficha: 26-599/2002), el próximo 19 de abril de 2007, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sin base, al mejor postor del siguiente bien: Automóvil marca DAIHATSU, modelo CUORE, matrícula 986.943 (Montevideo), padrón 515.723, a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de los certificados registrales y del expediente. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existe discordancia en los distintos documentos en relación al año del vehículo y que de acuerdo a la información municipal es 1999 y según titulo 1998. 6) Existe deuda de patente y multas con la IMM, las que serán de cargo del mejor postor; salvo por el período en que estuvo secuestrado a disposición de la Sede hasta la fecha de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 2007. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2652 3/p 7684 Abr 10- Abr 12

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO, dictada en autos caratulados "COSTA VILLAAMIL JORGE EDUARDO C/ MATTOS ó MATTO, MARÍA VALENTINA Y OTROS - EJECUCIÓN POR CRÉDITO HIPOTECARIO" Exp. 2-58678/2005, se hace saber que el 20 de ABRIL de 2007, a las 15.00 horas en ANRCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Ja-

vier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta, EN MONEDA NACIONAL, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:
Unidades 001, 002 y 003, que forman parte del edificio construido en terreno sito en la 13ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 192.854, matriz, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Walter Rossi de setiembre de 1993, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 20 de octubre de 1993, e inscripto en la citada Dirección el 27 de los mismos mes y año con el Nº 23313, se compone de una superficie de quinientos metros cincuenta decímetros y da al SUR 13 metros de frente a la calle ORFILIA RICO.
LA UNIDAD 001 se describe según el citado plano, lleva el Padrón individual Nº 192.854/001, se desarrolla parte en planta baja a cota más 10 centímetros con una superficie de 44,21 m2, y parte en planta alta a cota más 3,10 metros, con un área de 30,51 m2, superficie total de la unidad 001: 74,72 m2, y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Jardín y Retiro A, Acceso B, Patio C, Terraza A Uno y Azotea A Dos - Y el uso compartido del pasaje K con la unidad 004 - LA UNIDAD 002, se describe según el mismo plano, lleva el Padrón individual Nº 192.854/002, se ubica en planta baja a cota más 10 centímetros, tiene un área de 30,79 m2 y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Acceso D y Azotea B Uno, y el uso del Pasaje L, compartido con la Unidad 003. LA UNIDAD 003, lleva el Padrón individual Nº 192.854/003, se describe según el mismo plano, se ubica en planta baja a cota menos 60 centímetros, tiene una superficie de 32,07 m2, y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Patio E, Espacio Libre F, Depósito G, Azotea C Uno y Techo D Uno, y pasaje L compartido con la unidad 002
SE PREVIENE.
1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, más 6,02%, por concepto de comisión del Rematador, e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado.
2) Relativa a la escrituración que todos los gastos son de cargo del comprador.
3) Serán de cargo del expediente el 1,34% sobre el precio subastado.
4) Sólo son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contrib. Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del Remate, existiendo deudas por otros conceptos ante la I.M.M. que al 31/7/2006 ascendían a $ 7.242 para la unidad 001; $ 7.155 para la unidad 002 y $ 6.588 para la unidad 003, y que se desconoce si existen deudas por gastos comunes.
5) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523, piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 30 de 2007. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 10539 5/p 7751 Abr 10- Abr 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hacef saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de 12º Tº, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA y otro C/ SARACHU, Jacinto y otro-Juicio Ejecutivo- IUE 25- Nº 639//2001", el próximo 4 de mayo de 2007 a las 15:00 horas en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf mat. 1454, procederá asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, con precio que sobrepase las 2/3as partes de su tasación, o sea $ 109.765.32 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le accedan, Unidad que forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal, Leyes 10751 y 14261, construido en un solar de terreno sito en la localidad catastral Paysandú, 1ª Sección Judicial del Depto de Paysandú, (antes 12ª), parte de la manzana Nº 262 de la ciudad de Paysandú, padrón matriz Nº 1876, el que según títulos se compone de una superficie de 409 m 9550 cm y según plano del Agr. Manuel Piaggio, de marzo de 1980, inscripto con el Nº 6309, el 12/5/982, en la Oficina Deptal de Catastro de Paysandú, consta de una superficie de 404 m 60 dm y tiene 26 m. 20 cm al Sur, de frente a la calle Washington y 15 m 47 cm al Oeste, también de frente por ser esquina a la calle Setembrino Pereda.- La unidad padrón individual Nº 1.876/002, según el plano citado está señalada como "Casa 002", y se integra con a) "Casa 002" que se ubica en Planta Baja a cota vertical + 0 m. 0 cm y consta de una superficie de 38 m. 60 dm; y b) "Habitación 002-A", se ubica en igual planta, a cota vertical +13 cm y consta de una superficie de 20 m 90 dm.- Superficie total de la unidad: 59 m. 50 dm. Le corresponde el uso exclusivo de los "Patios B y C" y las "Azoteas F y G". SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 3º; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 7,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que se desconoce el estado ocupacional y tributario del bien así como la situación frente a BPS por las construcciones o la existencia de deudas por gastos comunes; f) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y titulación depositados en la Sede; A los efectos de su publicación por 3 días, se expide el presente en Montevideo, el quince de marzo de 2007.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5712 3/p 7594 Abr 10- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Primer Turno, dictada en autos "RAMA SANTANA BEATRIZ DEL CARMEN c/ RAMA JESUS ANTONIO y SANTANA MARCELINA" Inventario Solemne y Estimativo" ficha 2-20555/2004, se hace saber que el próximo 24 de abril a las 15 horas en el local sito en Humberto 1ro. 4030, se procederá por intermedio del martillero CARLOS STAJANO, matricula 444, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 16.667,oo, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 72.811 (antes 66814 m/a) que según el plano del Agr. Godofredo Castrillejo de junio de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 6.7.26, se señala con el No. 2 y tiene una superficie de 1.167 mts. 70 dcms., y se deslinda: 8 mts. 79 cms. de frente al N.E. a la calle José de Echegaray Nos de puerta 2261 y 2263, entre las calles Azara y Juan B. Morelli, distando el punto medio de su frente 175 mts. 18 cms. de la esquina formada con la calle 24 de setiembre (hoy Juan B. Morelli); 135 mts. 30 cms. al S.E. lindando con inmueble de Agustin Sicco; 8 mts. 89 cms. al S.O. en la linea del fondo lindando con terreno de Vicente Galusso y 135 mts. 18 cms. al N.O. lindando con fracción 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse, surgiendo inscripción registral de derecho real de habitación sobre el mismo. 6) Se desconoce la situación de las construcciones y tributaria frente al B.P.S. y a la I.M.M.. 7) Se desconoce si hay deudas por concepto de tributos e impuestos. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la titulación, certificados registrales e informes actuariales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 piso 1ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 26 de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4896 3/p 7573 Abr 10- Abr 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "Editorial Océano del Uruguay S.A. c/ Tolkin S.A. Juicio Ejecutivo", Ficha: I.U.E. 2-14.196/2005, se hace saber que el próximo 18 de Abril de 2007, a partir de las 15 horas, en el local sito en la calle Lima Nº 1368, el martillero Gustavo Luján Ventura (matrícula 2404, RUC 21137660019), en diligencia presidida por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, con una base de las 2/3 partes del valor de su tasación, de los siguientes bienes muebles embargados en

autos: 1) Computadora Tech Nº 0000012551 con Monitor, Teclado y Torre ($ 1.000), 2) 3 Carros exhibidores de madera con ruedas de 0.60 x 1,50 mts. ($ 1.200), 3) Estantería de madera con exhibidores de 2 mts. de largo ($ 600), 4) Estantería de madera con exhibidores de 3 mts. de largo ($ 800), 5) Estantería de madera con exhibidores, de 4 mts. de largo ($ 1.000), 6) Mesa de madera cuadrada de 0.80 x 0.80 mts. ($ 300), 7) Mostrador de madera de 5 mts. de largo y 0.80 de ancho ($ 3.200), 8) Vitrina exhibidora de madera, con 15 cajones, de 2 mts. de largo ($ 1.600), 9) Vitrina exhibidora de madera, con 9 cajones, de 1,70 mts. de largo ($ 1.400), 10) Caja registradora Sharp modelo ER-A330 ($ 1.800), 11) Calculadora DR-120LB Casio ($ 200), 12) 2 libros Alfredo Testoni ($ 800), 13) libro Palacio Legislativo ($ 400), 14) libro Monet (el triunfo del Impresionismo ($ 300), 15) libro Velázquez (el pintor de la luz) ($ 300), 16) libro El Mate (los secretos de la infusión) ($ 100), 17) libro Refranero Temático ($ 100), 18) libro Adivinancero Popular y Culto-Cultura y Letras ($ 100), 19) libro Anecdotario Histórico ($ 100), 20) libro Creencias Populares ($ 100), 21) libro Coplero Popular ($ 100), 22) 12 tomos de Grandes Clásicos ($ 1.200), 23) 6 tomos de Grandes Clásicos ($ 600), 24) Dietoterapia (Ciencia China de la cura por los alimentos) ($ 200), 25) 6 tomos de la Enciclopedia del Golf ($ 1.200), 26) libro Historia del Mueble ($ 300). Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo, la comisión e impuestos del Rematador, o sea, el 15.70% del precio de remate. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del Rematador, o sea, el 2.78% del precio de remate. 4) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en Zabala 1367 piso 4to.. Y a los efectos Legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Marzo de 2007. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1700 1/p 7685 Abr 10- Abr 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22do. Turno en autos caratulados "CONDOMINIO GALERÍA URUGUAY C/ SANCHIS RIERA LIMITADA" Ejecución Hipotecaria, Ficha 2-39511/2005, se hace saber que el próximo 25 de abril a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 015, padrón individual 6377/015, que de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor F. Devita de mayo de 1966, inscripto en DGC el 18/4/67 con el número 56.608, se ubica en PB a cota vertical 0,00 mts. Consta de una superficie de 12,75 mts. Dicha unidad forma parte del edificio incorporado al régimen de de la Ley Horizontal 10.751, sito en la 4ta. Sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 6377 el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alfonso raul Devita de diciembre de 1965, e inscripto en el DGC el 21/1/66 con el número 53.220, consta de un área de 506,26 mts. Con 10,60 mts. De frente al Norte a la Av. 18 de Julio.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.34%.- 3) Se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a la IMM, BPS u otro organismo público por tributos de cualquier especie.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los cerificados registrales y de la documentación agregada.- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (18 de julio Nro. 1589 piso 1).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 30 marzo de 2007.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6459 5/p 7670 Abr 10- Abr 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "A.F.I.S.A. c/ VILLAR MUSE WASHINGTON JAVIER - Intimación de Pago", ficha 156-431/2004, se hace saber que el día 09 de mayo de 2.007, a la hora 15:00, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, matrícula N° 3515, RUC. 010026570014, en By Pass de Ruta 30 Km. 130, del Departamento de Artigas, a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor. BIENES: A) Un freezer botellero BAMBI Trento, vertical, tapa de vidrio; B) Una vitrina refrigerada GELOPAR modelo GPTR-200, de dos puertas, Serie 360/97 en cerámica; C) Una cortadora de fiambres FIA, N° 2494, de 25 cm. de diámetro de hoja; y D) Cuatro módulos de estantería metálica de 5 estantes cada una. SE PREVIENE QUE: - Deberá publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos. Autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos. Artigas, 23 de marzo de 2007.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

20) $ 1496 2/p 7574 Abr 10- Abr 11

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas dictada en los autos caratulados "Texeira Gallardo; Gonzalo c/ Méndez Tafernaberry, Teresa- Ejecución Hipotecaria - Ficha 156-680-2000", se hace saber que el día 30 de abril de 2007 a la hora 16 en las puertas del juzgado, se procederá por intermedio del rematador Público Sr. Jorge Félix Salvador, matrícula 3515, RUC 010026570014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial y catastral del Departamento de Artigas, manzana Nro. 363 de la zona suburbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nro. 3673 señalada con el Nro. 2 en el plano del Agrimensor Arsenio Núñez inscripto en la oficina Departamental del catastro de Artigas con el Nro. 1936 el 8 de julio de 1960, se compone de una superficie de 434 mts2 25 cm2 que se deslindan así: 22 mts 50 cms; al Noreste de frente a calle de 17 metros hoy Andrés Areguatí; 19 mts. 30 cms al sureste con el solar 1; 22 mts. 50 cms al suroeste en parte del solar 3 todos del mismo plano; y 19 mts 30 cms al Noroeste con prolongación calle Manuel Freire.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto del remate y la comisión del martillero y tributos que la ley ponga a su cargo; 2) La subasta se realizaría en dólares estadounidenses; 3) Los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaría a disposición de los interesados; 4) A los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.- Artigas, 23 de Marzo de 2007.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

20) $ 3264 3/p 7575 Abr 10- Abr 12

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "REPUBLICA A.F.I.S.A. c/ LIMA MARTINEZ MARIANELA y ESTELA MARIS - Ejecución de Prenda", ficha 156-1348/2004, se hace saber que el día 09 de mayo de 2.007, a la hora 16:00, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, matrícula N° 3515, RUC. 010026570014, en By Pass de ruta 30 Km. 130, del Departamento de Artigas, a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor. BIENES: A) Cuatro semigóndolas metálicas de 2 m. de alto, de 5 estantes, 1 con iluminación; B) Una caja registradora SAMSUNG, modelo ER-4615, Serie N° BSAH-700090; C) Cuatro módulos de mostrador metálicos, tapa de cármica, 2 estantes, vidrio al frente, marca ARTEMOBEL; D) Dos módulos de mostrador, tapa, frente y estantes de vidrio, marca ARTEMOBEL; E) Una panera en metal de 2 m. X 1,7 X 0,45 m. marca ARTEMOBEL; F) Una vitrina refrigerada RUBRA de 2 m. 2 puertas, en metal N° de motor 48791; G) Una cortadora de fiambres DAMPA, de 30 cm. de diámetro; H) Dos balanzas electrónicas PRICE SCALE modelo SC-15P, para 15 kgrs. Serie N° 372113 y 370762; I) Un freezer marca POLARI de 1 puerta horizontal, de color blanco con motor eléctrico sin número legible; J) Un freezer GEPASA modelo F.205L-DF N° 112805, horizontal de 1 tapa; K) Un spiedo PROGAS de 4 espadas para 20 pollos, a gas y eléctrico; L) Un mostrador cajero, metálico, de 2 estantes y con 2 cajones. SE PREVIENE QUE: - Deberá publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos. Autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos. Artigas, 23 de marzo de 2007.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

20) $ 2312 2/p 7576 Abr 10- Abr 11

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas dictada en los autos caratulados "AFISA c/ Olivera Passarini, Maria Esther y otro- Ejecución Hipotecaria - Ficha 156-384-2003", se hace saber que el día 30 de abril de 2007 a la hora 15 en las puertas del juzgado,

se procederá por intermedio del rematador Público Sr. Jorge Félix Salvador, matrícula 3515, RUC 010026570014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial y catastral del Departamento de Artigas, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nro. 1346 que según plano del Agrimensor Arsenio Núñes de mayo de 1949, inscripto en la oficina Departamental del catastro de Artigas con el Nro. 139 el 29 de Setiembre del mismo año, se compone de una superficie de 258 mts2 7135 cm2 lindando, 12 metros 05 cms. De frente al Suroeste a calle treinta y tres; 21 mts. 47 cms. Al noroeste con las fracciones 1 y 2 del referido plano; 12 mts. 05 cms. Al Noreste en la línea del fondo con Alfredo Gonzalez, y 21 mts. 47 cms al sureste con Eugenio Cueto y Hermanos.-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de su cargo los gastos de comisión del martillero e impuestos, y tributos que la ley ponga a su cargo; 2) Se autoriza la subasta en dólares estadounidenses; 3) Los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaría a disposición de los interesados; 4) A los efectos legales se hacen dos publicaciones en el diario oficial y en otro local.- Artigas, 27 de Marzo de 2007.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

20) $ 2312 2/p 7578 Abr 10- Abr 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos "Rivadavia Richard c/a Mari Gularte Gularte y otra. Cesación de Condominio. Ficha: 210-208/2006" se hace saber que el día 24 de Abril de 2007 a las 15 horas en puerta de la Sede Saravia 572, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, Padrón 4913, fracción de terreno con construcciones y mejoras, cita en la localidad catastral Melo, Departamento de Cerro Largo con una superficie de 728 metros 45 decímetros con frente a calle Lavalleja No. 1056 por las 2/3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. Melo, 20 de Marzo de 2007. DR. JORGE CASTRO VEGA Juez de Paz Departamental.

20) $ 1836 3/p 7613 Abr 10- Abr 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos "Nuevo Banco Comercial S.A. c/a Castro Lima Julio y Tabeira Milindre Nelida. Juicio Ejecutivo. Ficha: 211-445/2005" se hace saber que el día 27 de Abril de 2007 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, Padrones Rurales No. 11.618 con un área de 9 hectáreas 9.924 metros y No. 4.788 con un área 11 hectáreas 8.428 metros, ubicados en la primera sección judicial y catastral de Cero Largo. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe del Escribano interviniente, a los certificados registrales y al expediente. C) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria existiendo un convenio por la misma. Melo, 23 de Marzo de 2007. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2º TURNO.

20) $ 3400 5/p 7618 Abr 10- Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "BERAZA CAMPOS María del Carmén C/ CARRO PESCIO Jorge Omar; CESACION DE CONDOMINIO; Ficha 289-454/2004" se hace saber que el día 25 de abril de 2007 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Edf. San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con el edificio (casa habitación), en él construido y las demás mejoras dominiales que le acceden, en la manzana 727 de la Ciudad de Pirlápolis, Tercera sesión Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 244, el que según plano del Agrimensor Eduardo Monteverde, inscripto en la Dirección Nacional de Avalúos, con el Nº 200, el 10/1/1941, consta de un área de 360 mts, que se deslindan así: 12 mts de frente, al Noreste, a la calle Misiones, distando su punto medio de dicho frente, 44 mts de la esquina formada con calle Caledonio Rojas; 12 mts al Suroeste, lindando con el padrón 1560; 30 mts al noroeste: confinando con los padrones 1500, 1576 y 6579 y 30 mts al sureste: lindando con parte del padrón 1559, en mayor área; Conjuntamente con el mobiliario individualizado en autos y que se encuentran en la finca a subastar. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320, 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del expediente la Comisión de Venta correspondiente al 1% más IVA y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 2,34% del precio del remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 4 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 27 de marzo del 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5440 4/p 7588 Abr 10- Abr 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "BERAZA CAMPOS María del Carmen C/ CARRO PESCIO Jorge Omar; CESACION DE CONDOMINIO; Ficha 289-454/2004" se hace saber que el día 25 de abril de 2007 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Edf. San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses el siguiente bien mueble, Vehiculo automotor tipo camioneta, marca Chevrolet, modelo C 10, año 1993, Padrón 407601, Motor SA8862B438109X a gas-oil, Matrícula anterior 631233 de Montevideo y actualmente B 706.539 de Maldonado Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador correspondiente al 10% más IVA, y el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320, del 2%, totalizando el 15,60%, sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del expediente la Comisión de Venta correspondiente al 2% más IVA y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 3,74% del precio del remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 4 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 27 de marzo del 2007 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3808 4/p 7589 Abr 10- Abr 13

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado en autos caratulados: "CANCELA GONZALEZ, Esmeralda y Otros c/ CARDOSO PEREZ, Toribia Ernestina y Otra ACCION DE CESACION DE CONDOMINIO" (IUE 295-511/2005) se hace saber que el próximo 17 de Abril a las 15.00 horas en las puertas del Juzgado, 18 de Julio 675, San Carlos, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del Alguacil ad-hoc se procederá al remate público sobre la base de $ 12.985 equivalente a las dos terceras partes de su tasación, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos, Padrón 3951, manzana catastral Nro. 68, señalado como fracción dos en el plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 1607 el 22 de Julio de 1958, compuesta de una superficie de 171 metros 88 decímetros con frente de 10 metros 27 centímetros al Este a calle Leonardo Olivera y 20 metros 62 centímetros de frente al Sur a la calle Heraclio Fajardo, siendo esquina. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 6,02%

del precio del remate, en el acto. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 4) Se desconoce la existencia y monto de deudas de tributos nacionales y departamentales (sin perjuicio de la constancia de la IMM de fojas 106) y la regularidad de las construcciones ante BPS e Intendencia respectiva. 5) La documentación del bien, consistente en primera copia de compraventa y testimonios notariales de parte de los restantes antecedentes dominiales, se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien A los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. San Carlos, 28 de marzo de 2007. Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4080 3/p 7572 Abr 10- Abr 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rivera, en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ BEJEREZ GOMEZ WILSON ADAN Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA" FA. 330-393/2006, se hace saber que el día 17 de Abril de 2007, a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante sin base, el siguiente Bien Inmueble: solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la localidad catastral de Rivera, zona suburbana, Padrón 9.453, con un área de 300 mts., 12 dms. de frente al NO a calle Pública. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta, en el momento de serle aceptada y serán de cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: Se informó que existen deudas de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto a Primaria, no se agregó Plano de Mensura del Bien y se desconoce si el bien se encuentra ocupado y en su caso a qué titulo, Rivera, 29/03/2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2720 4/p 7622 Abr 10- Abr 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Señora Juez Letrada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Fabiana Weisz, dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA C/ RODRIGUEZ Y PUERTO S.R.L. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. FA. NRO. 341-123/2001". SE HACE SABER: Que el día 16/04/2007 a las 14.00 hs. en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Chuy, por intermedio del Sr. Rematador MANUEL CARDOSO OLID, matrícula Nº. 1672. RUC Nro. 150045650015, se llevará a cabo en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasacion (valor de tasación $ 1.220), el remate de un bien inmueble urbano, Padrón Nro. 218, sito en el Balneario Barra de Chuy, localidad catastral Barra de Chuy, Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, señalado con el Nro. 17 de la manzana 38 en el plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en el Registro General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nro. 265 el 29/09/1944 consta de una superficie de 343 mts. 28 dm.-

SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) en la moneda que surge de la tasación, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-

b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que ascienden al 6.0221% del precio de remate.-

c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, que asciende al 1.34% del precio de remate más el 1% de impuesto municipal.-

d) Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos.-

e) Que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado.-

f) Que la titulación, la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libramente por los interesados.-

g) Que el bien se vende en el estado de conservación y situación juridica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil siete.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

20) $ 4692 3/p 7558 Abr 10- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: GRANZELLA OSCAR AMBROSIO Y OTRO - EJECUCIÓN DE SENTENCIA - en autos: "TARUSELLI NELSON OMAR c/ GRANZELLA OSCAR Y OTRO - COBRO DE PESOS- I.U.E. 357/157-2004, se hace saber que el día 18 de Abril del año 2007, a la hora 15 en el Palacio de las Oficinas Públicas (Treinta y Tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta el 50% del bien embargado en autos sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 192.392.- (Pesos Uruguayos), Padrón nº 20462, ubicada en Avda. Viera nº 1995 casi Apolón Localidad Catastral Salto, Manzana A - Solar 8, que según plano del Agrimensor Horacio Tolosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 21 de Agosto de 1970, con el Nº 3687 - Consta de una superficie de 525 mts.

SE PREVIENE QUE:

1)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-

2)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Señor Martillero.-

3)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero.-

4)- La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria dónde podrá ser consultada por los interesados, no han sido estudiados los títulos originales, sino la documentación supletoria establecida por el C.G.P.

5)- Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria desde la 1ª cuota del año 95 así como deuda del Impuesto de Primaria desde el ejercicio 2001. No existe deudas ante OSE hasta diciembre 2006.

6)- Se desconoce las situación ocupacional del bien y las construcciones carecen de habilitación municipal de obra de la IMS

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones

Salto, 14 de Marzo del año 2007- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 6120 5/p 7718 Abr 10- Abr 16

TACUAREMBO

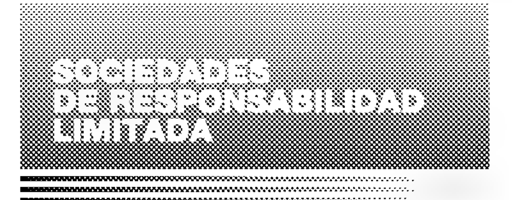
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/a GOMEZ CASTELLI, IGOR Y GODOY, RUTH. JUICIO EJECUTIVO".-: FICHA: 397-727/2005: se hace saber que el día 17 de ABRIL de 2007, hora 15, en Sarandí No. 254, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC 190056570017 a la venta en pública subasta , sobre las 2/3 partes de las tasaciones aprobadas de los siguientes bienes inmuebles padrones 14.901 (Base: $ 17.742.66) y 14.904 (Base: $ 17.742.66) con una superficie de 320 metros cada uno y 14.905 (Base: $ 15.119.33) con una superficie de 262 metros, 13 decímetros (antes mayor área 14.641) ubicados en la manzana 610 de la zona suburbana de la localidad catastral Tacuarembó, según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Jhon R. Duhalde de fecha 30/06/2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 26/07/2001 con el No. 9377. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1o)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley No. 16.320. 2o) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3o) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 29 de marzo de 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

20) $ 5100 5/p 7752 Abr 10- Abr 16



DISTRIBUIDORA AHNYA S.R.L.

CONTRATO: 26.01.07
INSCRIPCION: 02.02.07 - Nº 3662
SOCIOS: VERONICA PAULA DE OLIVEIRA DENIS
MYRIAM CECILIA OTTONELLO RIVAROLA
CAPITAL: $ 25.000 - 100 CUOTAS $ 250 (50 CADA UNO)
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: MARIELA ALEJANDRA PEÑA OTTONELLO
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS EN GENERAL. IMPORTACIONES, EXPORTACIONES.
22) $ 1485 1/p 7541 Abr 10- Abr 10

SOUTHLAT TECHNOLOGY URUGUAY S.R.L.

CONTRATO: 15/03/2007
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 100.000, 100 CUOTAS DE $ 1.000
SOCIOS: RAUL LEONARDO D'ANGELO (69 CUOTAS)
MAXWELL BANKS FERNANDEZ (31 CUOTAS)
OBJETO: SERVICIOS EN TECNOLOGÍA INFORMATICA Y COMUNICACIONES.
ADMINISTRACION: RAUL LEONARDO D'ANGELO Y MAXWELL BANKS FERNÁNDEZ EN FORMA CONJUNTA.
PLAZO: 30 AÑOS.
INSCRPCION: 27/03/2007 Nº 7723.
22) $ 1485 1/p 7542 Abr 10- Abr 10

LUBERTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 12/09/2006
CEDENTE: María Rosa HERNANDEZ LOPEZ
CESIONARIO: Luciano LUTZ HERNANDEZ
INSCRIPCION: Nº 16610 el 20/09/2006.
Def. (13/10/2006).
22) $ 990 1/p 7582 Abr 10- Abr 10

"LAKE MERIN OUTFITTERS S.R.L."

CONTRATO: 08/03/06, EN RIO BRANCO.
INSCRIPTO CON EL Nº 3711, EL 06/04/06.
SOCIOS: LUIS FERNANDO ROSALES HUBNER (20 CUOTAS) Y ALVARO BARCELLOS SOUZA (20 CUOTAS).
ADMINISTRACION: CONJUNTA.
PLAZO: 2 AÑOS, PRORROGABLES.
CAPITAL: $ 40.000.
CUOTAS: 40 DE $ 1000 CADA UNA.
OBJETO: TURISMO Y HOTELERIA.
DOMICILIO: FELIPE FERREIRO 445, RIO BRANCO.
22) $ 1485 1/p 7617 Abr 10- Abr 10

ABERTURAS GIL LIMITADA

CESION y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.-

CONTRATO: de setiembre 2006.
Inscripción: 13 febrero 2007.
Cedentes: María SARRASECA LANUZA (54 cuotas)
Myriam Azucena ETCHEVARRIA CASI (53 cuotas)
Cesionarios: Daniel GIL ETCHEVARRIA (53 cuotas)
Dardo GIL ETCHEVARRIA (54 cuotas) con una (1) cuota social en condominio de ambos cesionarios
Dirección, Administración y Representación: será ejercida indistintamente por ambos socios.
22) $ 1485 1/p 7624 Abr 10- Abr 10

OENO SERVICE S.R.L.

Contrato: 30/01/07.
Inscripción Nº 4583 de 15/02/07
Domicilio: Las Piedras Canelones
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de 2 años.
Capital: $ 60.000 en 30 cuotas de $ 2.000 c/u.
Socios: Alberto Luis PLATA FREGOSSI (10 cuotas), Carlos Ariel CASAO FRANCIA (10 cuotas), Walter Daniel BARRERA HERNANDEZ (5 cuotas) y Edgar Luis BARRERA HERNANDEZ (5 cuotas).-
Objeto: a) Industrialización, producción, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, comisión, distribución y comercialización en todas sus formas de materia prima, mercadería de toda clase, bienes y servicios, y prestación de todo tipo de servicios, con excepción de servicios de intermediación financiera. B) compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de actos con bienes muebles e inmuebles.- c) Participación, constitución o adquisición de empresas que crea conveniente a sus fines.- En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.-
Administración: Alberto Luis Plata Fregossi.
22) $ 3960 1/p 7668 Abr 10- Abr 10

"TRICAL S.R.L."

Contrato: 24/01/2007.
Inscripción: 3.620.
Socios: Marcelo CALIGARI TRIGO (Administrador) (20 cuotas) - María Celia TRIGO GOROSPE (5).
Objeto: Cobranzas en general; administración de empresas, bienes; asesoramiento; transporte de valores, mercaderías.
$ 25.000.
30 años.
Montevideo.
22) $ 990 1/p 7686 Abr 10- Abr 10

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

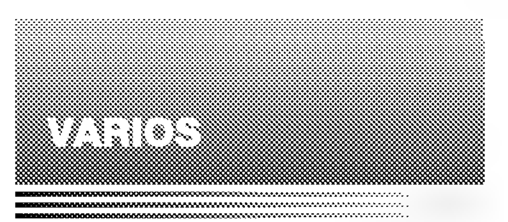
VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "CORREA, MARIANELA"-TENENCIA, RATIFICACION -, IUE: 2-12710/2005 y por decreto Nº 434/2007 de fecha 2/03/2007 se emplaza a EDGARDO SILVA a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 demarzo de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 7556 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: "AROCENA, ALBA VERÓNICA -TENENCIA, RATIFICACIÓN; AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA 2-51709/2006 se dispuso emplazar por edictos a DHIAN KISSINGER CRUZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo el veintiuno de febrero de dos mil siete.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 7620 Abr 10- Abr 24



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por TUZIK COMPANY S.A. del proyecto "Industria Cárnica" correspondiente a la instalación de un desarrollo industrial para la industrialización de ganado vacuno, produciendo principalmente carne deshuesada enfriada y congelada, menudencias, grasa, pieles vacunas, harinas y sebo. El Proyecto se propone para el padrón Nº 10850 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el Km 170 sobre la Ruta 14.
La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 30 de marzo de 2007.
27) $ 756 1/p 7657 Abr 10- Abr 10

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución sobre el otorgamiento de la prestación.
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
3.269.547-5, Adriana Galárraga, 357/2006, 1999/209611, Enf. y Maternidad.
Tramitación y Liquidación
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 7677 Abr 10- Abr 12

Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
1.550.644-9, Eduardo Palacios, 2007/1/4766, Desempleo, $ 8.996;
1.918.353-8, Eduardo Sosa, 2007/1/4765, Desempleo, $ 7.891.
Tramitación y Liquidación
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 7678 Abr 10- Abr 12

Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
2.006.768-2, Leonardo Teixeira, 364/2006, 2006/1/24837, Desempleo;
2.887.747-9, Wilques Baubeta, 381/2006, 2006/1/77304, Desempleo;
2.938.793-4, Gustavo Silveira, 056/2007, 2006/1/88164, Desempleo;
3.219.322-3, Adriana Gonzalez, 006/2007, 2006/1/23421, Desempleo;
4.093.674-6, Cecilia Arnould, 012/2007, 2006/1/37928, Desempleo;
4.389,196-1, Paola Romero, 375/2006, 2006/1/48514, Desempleo;
4.405.640-3, Juan Carlos Juarez, 008/2007, 2006/1/26424, Desempleo;
4.481.040-3, Fabian dos Santos, 035/2007, 2006/1/94454, Desempleo.
Tramitación y Liquidación
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 7679 Abr 10- Abr 12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA

Licenciatura en Imagenología.
Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

Facultad de Medicina.
Universidad de la República.
REGLAMENTO DE CONVERSIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN RADIOLOGÍA POR EL DE LICENCIADO EN IMAGENOLOGÍA
Este reglamento está basado en el Reglamento de Conversión del Título de Técnico en Fisioterapia por el de Licenciado en Fisioterapia aprobado el 08/12/97 por el Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República.
(Ver resolución Nº 10 del 29/12/97 del Consejo de Facultad de Medicina).
Normas Generales de Conversión del Título.
Artículo 1º.- Podrá convertir el Título de Técnico en Radiología por el de Licenciado en Imagenología todo aquel que posea el Título correspondiente expedido o revalidado por la Universidad de la República, de conformidad con lo establecido en los artículos 3º, 4º, 5º y 6º del presente Reglamento.
Artículo 2º.- Los Títulos convertidos de acuerdo a este Reglamento llevarán constancia de que lo han sido de acuerdo al mismo, y tendrán igual valor a efectos de acreditar la capacitación profesional de su titular, que los Títulos de Licenciado en Imagenología expedidos por la Universidad de la República.
De los Requisitos.
Artículo 3º.- Los interesados en acceder a la opción que se establece por el presente Reglamento deberán presentar su solicitud ante la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina, adjuntando el Título de Técnico en Radiología expedido o revalidado por la Universidad de la República, cédula de identidad, testimonio de la partida de nacimiento y la documentación que acredite la modalidad de conversión por la que el solicitante haya optado, de conformidad con lo establecido en los artículos 4º, 5º y 6º del presente Reglamento.
Modalidad Actuación Documentada.
Artículo 4º.- A los efectos de obtener la conversión de su Título de Técnico en Radiología por el de Licenciado en Imagenología mediante la modalidad Actuación Documentada, el profesional deberá presentar la documentación correspondiente a efectos de acreditar fehacientemente una de estas dos posibilidades:
a) Tener, o haber tenido, más de cinco (5) años de ejercicio de la docencia en la Carrera de Radiología de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, lo cual deberá ser debidamente acreditado mediante fotocopia autenticada del Legajo funcional y certificado expedido por el Servicio.
b) Poseer más de cinco (5) años de actividad en la profesión en forma remunerada, ya sea ocupando un cargo de Técnico Radiólogo en instituciones privadas y/o públicas, o en el ejercicio independiente de la profesión, todo lo cual deberá ser debidamente acreditado de la siguiente forma:
b1) Ejercicio de la profesión en instituciones privadas: mediante certificado expedido por Sección Personal de la institución privada donde el profesional presta y/o prestó funciones, en el cual se haga mención del período durante el cual aquél se desempeñó como Técnico en Radiología. Dicho certificado deberá contener el número de inscripción en BPS, DGI y MTSS de la institución certificadora. Se deberá acompañar, a su vez, con fotocopia autenticada de la Planilla de Control de Trabajo que expide el MTSS.
b2) Ejercicio de la profesión en instituciones públicas: mediante certificado expedido por Sección Personal de la institución pública donde el profesional presta y/o prestó funciones, en el cual se haga mención expresa del período durante el cual aquél se desempeñó como Técnico en Radiología. Dicho certificado deberá contener: número de cargo, número y fecha de la Resolución por la cual se designó al profesional en el cargo respectivo, con indicación del Órgano que la dictó.
b3) Ejercicio independiente de la profesión: mediante fotocopias autenticadas de constancias de inscripción en BPS, DGI, Planilla de Control de Trabajo que expide el MTSS y de facturas por cobro de servicios por el período a acreditar. Esta documentación deberá

acompañarse con certificado de Escribano Público que, basándose en la misma, certifique el período de desempeño del profesional como Técnico en Radiología.
Modalidad Cursos de Complementación.
Artículo 5º.- A los efectos de obtener la conversión de su Título de Técnico en Radiología por el de Licenciado en Imagenología mediante la modalidad de Cursos de Complementación, el profesional deberá:
a) Cursar dos (2) asignaturas del Plan 2001 cuyo contenido no haya sido contemplado en Planes de Estudio anteriores; o,
b) Participar en Cursos para Graduados de la Carrera de Imagenología, de una duración aproximada a las cien (100) horas.
El cumplimiento de lo establecido en los literales precedentes deberá ser debidamente acreditado mediante certificado expedido por el respectivo Servicio,
Modalidad Trabajo de Investigación.
Artículo 6º.- El aspirante deberá realizar individualmente un Trabajo de Investigación cuyo tema deberá ser avalado por la Comisión Asesora. La misma Comisión tendrá a su cargo la calificación, y su eventual aprobación, para la conversión del Título; de todo lo cual se dejará constancia en el expediente respectivo.
De la Comisión Asesora.
Artículo 7º.- En todos los procedimientos de conversión que se instituyen en el presente Reglamento intervendrá la Comisión Asesora a la que se refiere el artículo 8º.
Artículo 8º.- La Comisión Asesora será investida por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.
Estará integrada por:
1- el docente de mayor grado de la Carrera de Imagenología;
2- un docente de la Carrera de Imagenología, propuesto por el cuerpo docente de la misma;
3- un egresado de la Carrera propuesto por sus pares, en representación de los mismos; y,
4- doble número de suplentes.
Será suplente del primero, el docente que le siga en grado y antigüedad en la Carrera de Imagenología.
Dichos nombramientos deberán ser aprobados por unanimidad, y con aceptación expresa de los tres Órdenes.
Artículo 9º.- La Comisión Asesora funcionará durante tres (3) años, a partir de su instalación.
Una vez finalizado el período, la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica podrá convocarla a los efectos de considerar exclusivamente casos extraordinarios a solicitud del interesado.
Artículo 10º.- Asimismo funcionará, en forma ordinaria o extraordinaria, para garantizar la homologación de las Generaciones 91 y 95 por cualquiera de las modalidades previstas en este Reglamento.
Artículo 11º.- En cada caso, la Comisión Asesora dispondrá de un plazo de dos (2) meses para expedirse.
Podrá recabar todos los asesoramientos que considere necesarios para realizar su tarea.
Podrá igualmente, si fuere necesario, solicitar en forma documentada una ampliación de dicho plazo a la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.
Artículo 12º.- La Comisión Asesora podrá presentar las siguientes proposiciones a la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica:
a) La conversión del Título.
b) En caso de considerar que los antecedentes presentados no son suficientes, podrá proponer al aspirante la realización de Curso/s de Complementación o Trabajo de Investigación para acceder al Título de Licenciado en Imagenología, de acuerdo a los artículos 5º y 6º del presente Reglamento.
c) Si el aspirante no alcanzara el nivel requerido, la Comisión Asesora podrá aconsejar la no conversión del Título. En ese caso el interesado podrá presentarse ante la misma Comisión dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación del dictamen de la Comisión Asesora, a efectos de formular observaciones; y, en su caso, solicitar revisión del dictamen aportando las pruebas y fundamentos que correspondieren.
La Comisión Asesora dispondrá, de un plazo de treinta (30) días corridos para expedirse definitivamente, contados a partir del día siguiente a aquel en que la misma haya tomado conocimiento del contenido de las observaciones planteadas por el interesado.
Artículo 13º.- Para el estudio de las solicitudes de conversión, la Comisión Asesora adoptará el criterio de la Competencia Notoria.
Se deberá notificar al interesado del dictamen de la Comisión Asesora en los casos previstos por el artículo 12 literales b) y c).
De la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.
Artículo 14º.- Cuando la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica acepte la propuesta de conversión formulada por la Comisión Asesora, la elevará al Consejo Ejecutivo Delegado aconsejando su aprobación.
Se deberá notificar personalmente al interesado de la Resolución del Consejo Ejecutivo Delegado.
EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2006, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
14.
(Exp. N° 071140-001086-03) Atento a lo informado por la Comisión Directiva de la EUTM en acuerdo con las modificaciones sugeridas por la Dirección General Jurídica de la Universidad, aprobar el texto definitivo del Reglamento de Conversión de Título de Técnico en Radiología por el Título de Licenciado en Imagenología de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica que consta de fojas 34 a 39 y elevar al CDC.- (10 en 10)
Remítase a la Dirección General Jurídica
CATALINA ORTIZ, Directora de Departamento.
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2006, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
17.
(Exp. 071140-001086-03) - 1) Tomar conocimiento del Reglamento de Conversión del título de Técnico en Radiología por el título de Licenciado en Imagenología, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina, cuyo texto luce en el distribuido Nº 671/06.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.
(15 en 15)
Pase a Facultad de Medicina DANIEL RODRIGUEZ, DIRECTOR DE DIVISION, SECRETARIA GENERAL.
27) $ 6468 1/p 7545 Abr 10- Abr 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "Fernández, Amalia con Pérez Monichón, Octavio. Daños y perjuicios", Expediente 2-18062/2004, se hace saber que por providencia Nro. 1907/2006 de fecha primero de agosto de 2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Octavio Pérez Monichón por el plazo de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante las actuaciones. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de marzo de 2007. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 7691 Abr 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de 8o. Turno, en autos caratulados "GIRIBON, RAUL C/ QUINTAL S.A. Y OTROS. LICENCIAS, SALARIOS, SALARIOS VACACIONALES, HORAS EXTRAS, DESCANSOS, DESPIDOS, DAÑOS Y PERJUICIOS" Fa. 2-58992/2004, se hace saber que se promovió demanda laboral contra Quintal S.A., Luis Julio Olivera y Gustavo Antonio Olivera. Se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Quintal S.A., Luis Julio Olivera y Gustavo Antonio Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de octubre de 2006. Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7610 Abr 10- Abr 24

VARIOS

CLUB HOTEL LAS DUNAS S.A. hace saber que ha extraviado el LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS, correspondiente a la SERIE D.
A los efectos legales del Artículo 53 de la Ley 16.871 se realizan estas publicaciones.
27) $ 504 3/p 7570 Abr 10- Abr 12

SALIC SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos previstos en Art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extravió el Libro Actas de Directorio y Asambleas de la sociedad SALIC SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Colorado 1836, bis.
27) $ 168 1/p 7671 Abr 10- Abr 10

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que por auto 92/2007 de fecha 27/02/2007 se dispuso el traslado de la demanda a la Sra. BEATRIZ SUSANA RIAL PRESA, citándola y emplazándola por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que el Sr. JUAN CARLOS FERNANDEZ VAZQUEZ se encuentra Auxiliado de pobreza, según auto 75/2007 de fecha 21/02/2007.-
Río Branco 12 de marzo de 2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7614 Abr 10- Abr 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ZUTRA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: N° 4873 (21/02/2007).
28) $ 2970 1/p 7590 Abr 10- Abr 10

ZIKEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: N° 4872 (21/02/2007).
28) $ 2970 1/p 7591 Abr 10- Abr 10

COTILLON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: N° 4871 (21/02/2007).
28) $ 2970 1/p 7592 Abr 10- Abr 10

ADINFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad Artículo 47 Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades directamente relacionadas con inversiones en el país y/o en el exterior.
$ 2.100.000; Montevideo; 100 años
INSCRIPCION: 30.3.2007, No. 8161.
28) $ 990 1/p 7597 Abr 10- Abr 10

TIBALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad Artículo 47 Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades directamente relacionadas con inversiones en el país y/o en el exterior.
$ 2.100.000; Montevideo; 100 años
INSCRIPCION: 30.3.2007, No. 8162.
28) $ 990 1/p 7598 Abr 10- Abr 10

CAFANET SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad Artículo 47 Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades directamente relacionadas con inversiones en el país y/o en el exterior.
$ 2.100.000; Montevideo; 100 años
INSCRIPCION: 30.3.2007, No. 8163.
28) $ 990 1/p 7599 Abr 10- Abr 10

BARDITEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad Artículo 47 Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades directamente relacionadas con inversiones en el país y/o en el exterior.
$ 2.100.000; Montevideo; 100 años
INSCRIPCION: 30.3.2007, No. 8164.
28) $ 990 1/p 7600 Abr 10- Abr 10

CAFINOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad Artículo 47 Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades directamente relacionadas con inversiones en el país y/o en el exterior.
$ 2.100.000; Montevideo; 100 años
INSCRIPCION: 30.3.2007, No. 8165.
28) $ 990 1/p 7601 Abr 10- Abr 10

NICOFIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad Artículo 47 Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades directamente relacionadas con inversiones en el país y/o en el exterior.
$ 2.100.000; Montevideo; 100 años
INSCRIPCION: 30.3.2007, No. 8166.
28) $ 990 1/p 7602 Abr 10- Abr 10

TELAFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad Artículo 47 Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades directamente relacionadas con inversiones en el país y/o en el exterior.
$ 2.100.000; Montevideo; 100 años
INSCRIPCION: 30.3.2007, No. 8167.
28) $ 990 1/p 7603 Abr 10- Abr 10

MUNILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad Artículo 47 Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades directamente relacionadas con inversiones en el país y/o en el exterior.
$ 2.100.000; Montevideo; 100 años
INSCRIPCION: 30.3.2007, No. 8168.
28) $ 990 1/p 7604 Abr 10- Abr 10

DAGOSIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad Artículo 47 Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades directamente relacionadas con inversiones en el país y/o en el exterior.
$ 2.100.000; Montevideo; 100 años
INSCRIPCION: 30.3.2007, No. 8170.
28) $ 990 1/p 7605 Abr 10- Abr 10

ELOTIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad Artículo 47 Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades directamente relacionadas con inversiones en el país y/o en el exterior.
$ 2.100.000; Montevideo; 100 años
INSCRIPCION: 30.3.2007, No. 8171.
28) $ 990 1/p 7606 Abr 10- Abr 10

MURAFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.3.2007, No. 8159.
28) $ 3465 1/p 7607 Abr 10- Abr 10

BELFILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.3.2007, No. 8160.
28) $ 3465 1/p 7608 Abr 10- Abr 10

DYLERY CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
09/01/07, 1470.
28) $ 495 1/p 7626 Abr 10- Abr 10

ADUBEY S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
02/01/07, 180.
28) $ 495 1/p 7627 Abr 10- Abr 10

CAWSEY COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
02/01/07, 179.
28) $ 495 1/p 7628 Abr 10- Abr 10

CLIMEY INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
02/01/07, 178.
28) $ 495 1/p 7629 Abr 10- Abr 10

CHENALT COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 16/01/07, 2194.
28) $ 2475 1/p 7630 Abr 10- Abr 10

TENDRING CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 15/01/07, 2012.
28) $ 2475 1/p 7631 Abr 10- Abr 10

SAXILBY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 18/01/07, 2371.
28) $ 2475 1/p 7632 Abr 10- Abr 10

BALLINGRY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 16/01/07, 2190.
28) $ 2475 1/p 7633 Abr 10- Abr 10

BOSHAM INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automo-

triz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/01/07, 2240.

28) $ 2475 1/p 7634 Abr 10- Abr 10

BRAMHOPE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/01/07, 2238.

28) $ 2475 1/p 7635 Abr 10- Abr 10

HOLMY TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/01/07, 2237.

28) $ 2475 1/p 7636 Abr 10- Abr 10

BLIWICK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 16/01/07, 2193.

28) $ 2475 1/p 7637 Abr 10- Abr 10

AWILEY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 16/01/07, 2192.

28) $ 2475 1/p 7638 Abr 10- Abr 10

GARIOCH COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 16/01/07, 2188.

28) $ 2475 1/p 7639 Abr 10- Abr 10

MESHAW S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 16/01/07, 2186.

28) $ 2475 1/p 7640 Abr 10- Abr 10

DOWMEY FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 16/01/07, 2184.

28) $ 2475 1/p 7641 Abr 10- Abr 10

KONIGER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 16/01/07, 2183.

28) $ 2475 1/p 7642 Abr 10- Abr 10

KLIMEY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 16/01/07, 2182.

28) $ 2475 1/p 7643 Abr 10- Abr 10

ARDGAY FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, repre-

sentaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15/01/07, 2013.
28) $ 2475 1/p 7644 Abr 10- Abr 10

MOWELY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15/01/07, 2011.
28) $ 2475 1/p 7645 Abr 10- Abr 10

CORKLE INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15/01/07, 2010.
28) $ 2475 1/p 7646 Abr 10- Abr 10

LOBRICK CONSULTING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15/01/07, 2008.
28) $ 2475 1/p 7647 Abr 10- Abr 10

LIBIK INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15/01/07, 2007.
28) $ 2475 1/p 7648 Abr 10- Abr 10

GOBYL TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15/01/07, 2006.
28) $ 2475 1/p 7649 Abr 10- Abr 10

INNOVARQ S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, obras de ingeniería, e instalaciones sanitarias, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados y actuar como fiduciario en fideicomisos de cualquier tipo (excepto financieros), no constituyéndose en fiduciario profesional, de conformidad con lo previsto en la ley 17.703 y demás normas legales y reglamentarias que resulten aplicables. Montevideo. 100 años. $1.600.000. 26/03/07, 7601.
28) $ 3960 1/p 7651 Abr 10- Abr 10

REFORMAS

Darecor S.A.
Cambio de capital social

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 29/12/2006 Modifico: "ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una será de $ 300.000.000 (pesos uruguayos trescientos millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de Junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
Inscripción en el Registro de Pers. JURIDICAS SECCIÓN COMERCIO con el número 2613, el 22/01/2007.
28) $ 3465 1/p 7543 Abr 10- Abr 10

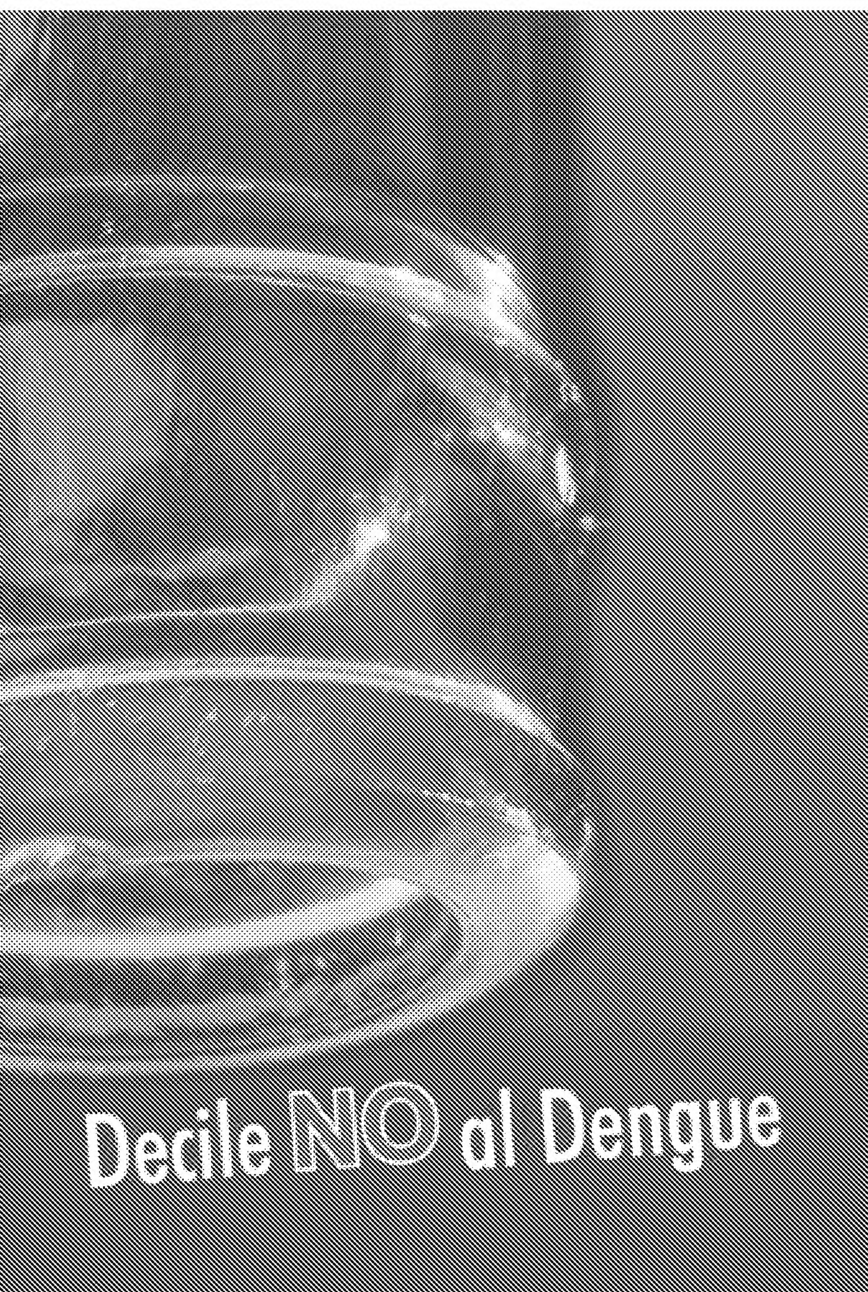
CARNE HEREFORD DEL URUGUAY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Dispuesta por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 febrero 2006, aprobada por Auditoria Interna de la Nación el 22 diciembre 2006.-
Se modifican artículos 8, 15 y 18.-
Inscripción: 29 diciembre 2006, Nº 33077.
28) $ 1485 1/p 7625 Abr 10- Abr 10

S.A. UPHOLSTERY SUPPLIES
Cambio de Régimen Jurídico

De S.A. Ley 16.060 a S.A. de Zona Franca Ley 15.921
Modifica: "Artículo 2.- Objeto.- Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella actividades industriales, comerciales o de servicios, de acuerdo a lo prescripto por los literales A), B), C) y D) del artículo 2 de la Ley Nº 15.921, según la redacción dada por el artículo 65 de la Ley Nº 17.292.-"
Asamblea General Extraordinaria 20/06/2006
Inscripto RNC 22/02/2006 Nº 4912.
28) $ 2475 1/p 7681 Abr 10- Abr 10

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 174.



Decile NO al Dengue

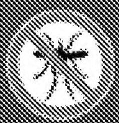
Frente a denuncias sobre aguas estancadas o cualquier situación vinculada a temas ambientales que repercutan sobre la prevención del Dengue Llamar al :

Tel. 0800-4444

Unidad de Vigilancia de Salud Pública:

Tel. 409 12 00

email: vigilanciaepi@msp.gub.uy





¿Qué es el Dengue?

El dengue es una enfermedad viral, que se trasmite a los humanos a través de la picadura de un mosquito infestado, el Aedes Aegypti. El virus del Dengue presenta cuatro tipos diferente llamados: Dengue 1, Dengue 2, Dengue 3, y Dengue 4. Cuando se produce la primera infección por alguno de estos subtipos de virus, se produce una enfermedad en general de curso benigno, que se conoce con el nombre de Dengue clásico.

¿Cómo se propaga el Dengue?

Un mosquito pica a una persona quien tiene dengue. Entonces, el mosquito se infecta con el virus del dengue y trasmite la enfermedad al picar a una persona sana. No se produce contagio interhumano.

¿Cuándo pican los mosquitos del dengue?

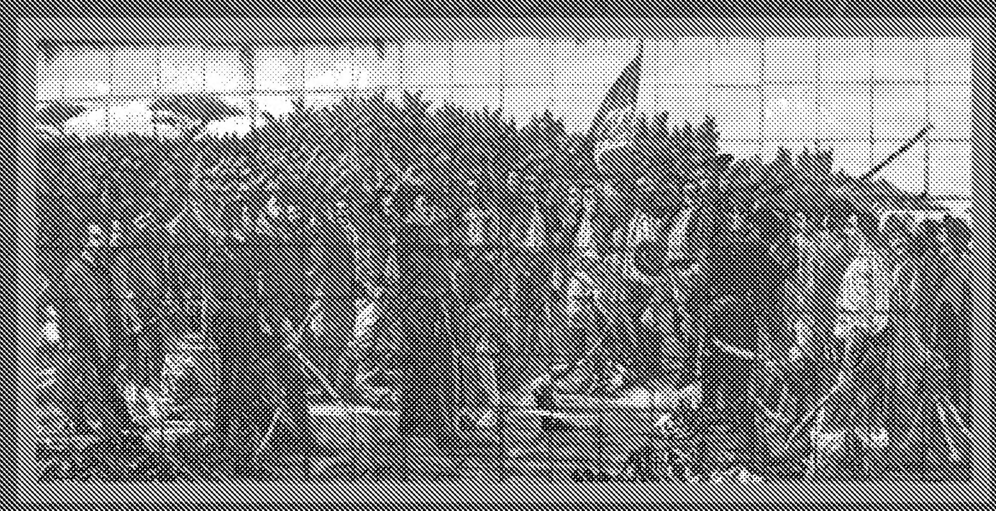
Pican en las primeras horas de la mañana y al final de la tarde.

¿Cómo reducir el riesgo de adquirir el dengue ?

- La única forma de evitar que esta enfermedad se produzca, es eliminando la presencia del mosquito trasmisor.
- Para esto, debemos eliminar los lugares donde los mosquitos ponen sus huevos y se reproducen: recipientes donde se acumula agua.
- Envases, cubiertas, baldes, floreros, tanques de agua, bebederos de animales: estos deben ser vaciados, tapados o rellenados con arena.
- Si quitamos los recipientes con agua, el mosquito no puede poner sus huevos y no se multiplica.

¿Cuáles son los síntomas?

- Fiebre alta
- Dolor de cabeza
- Dolor intenso de ojos
- Dolor articular y muscular intenso
- Náuseas, vómitos
- Erupción cutánea

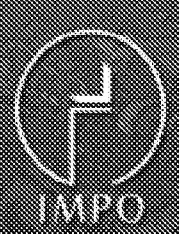


Composición sobre Mural situado en la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, Montevideo.

1825 - 19 de abril - 2007

Desembarco de los Treinta y Tres Orientales

LIBERTAD O MUERTE



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

